

# **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA 2022**

**MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y  
REASEGUROS S.A**

**31/12/2022**

Versión propuesta para validación del  
Consejo de Administración del 30 de marzo de 2023

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
Acerca de Solvencia .....	4
Acerca de este informe .....	7
Acerca de MedVida Partners .....	8
<b>RESUMEN</b> .....	10
<b>A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS</b> .....	15
A.1. Actividad .....	15
A.2. Resultados en materia de suscripción .....	19
A.3. Rendimiento de las inversiones .....	20
A.4. Resultados de otras actividades .....	22
A.5. Hechos posteriores al cierre del ejercicio 2022 .....	22
<b>B. Sistema de gobierno</b> .....	23
B.1. Información general sobre el Sistema de Gobierno .....	23
B.2. Exigencias de Aptitud y Honorabilidad .....	26
B.3. Sistema de Gestión de Riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia (ORSA) .....	28
B.4. Sistema de Control Interno .....	32
B.5. Función de Verificación del Cumplimiento .....	33
B.6. Función de Auditoría Interna .....	33
B.7. Función Actuarial .....	34
B.8. Externalización .....	35
B.9. Cualquier otra información .....	36
<b>C. PERFIL DE RIESGO</b> .....	37
C.1. Riesgo de Suscripción .....	38
C.2. Riesgo de Mercado .....	41
C.3. Riesgo de Crédito o Contraparte .....	45
C.4. Riesgo de Liquidez .....	46
C.5. Riesgo Operacional .....	48
C.6. Otros riesgos significativos .....	49
C.7. Cualquier otra información .....	53
<b>D. VALORACIÓN BAJO CRITERIOS DE SOLVENCIA</b> .....	54
D.1. Activos .....	54
D.2. Provisiones Técnicas .....	61
D.3. Otros Pasivos .....	68
D.4. Cualquier otra información .....	71
<b>E. GESTIÓN DEL CAPITAL</b> .....	72
E.1. Fondos Propios .....	72
E.2. Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo de Solvencia .....	75
E.3. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado .....	77

E.4. Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio (MCR) y el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).....	77
E.5. Cualquier otra información.....	77
F. ANEXOS.....	78
F.1. SE.02.01.02 - Balance.....	79
F.2. AS.05.01 - Primas siniestros y gastos por línea de actividad .....	81
F.3. S.05.02 - Primas, Siniestralidad y gastos por país .....	90
F.4. AS.12.01 - Provisiones técnicas de vida y enfermedad (SLT) .....	92
F.5. S.17.01 - Provisiones técnicas de No Vida .....	96
F.6. S.19.01 - Siniestros No Vida .....	100
F.7. S.22.01 - Impacto de la LGT y medidas transitorias .....	106
F.8. S.23.01- Fondos Propios.....	107
F.9. S.25.01- Capital de solvencia.....	109
F.10. AS.28.02 - Mínimo de capital de solvencia .....	110
G. Glosario de términos .....	111

MEDVIDA PARTNERS

## INTRODUCCIÓN

MedVida Partners de Seguros y Reaseguros, S.A, en adelante la Entidad, fue constituida en Madrid el 28 de marzo de 1978, mediante la adquisición de la compañía “Cía. Intercontinental de Seguros, S.A. (Interseguros)”, modificándose posteriormente su denominación social en varias ocasiones. Con fecha 17 de julio de 2014 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó el cambio de denominación social a CNP PARTNERS de Seguros y Reaseguros S.A.

Durante el 2022, se firmó un acuerdo con CNP Assurances, S.A. y CNP Caution, S.A. para adquirir su filial en España CNP Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. (“CNP Partners”), que tiene una sucursal en Italia. Recibidas la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”), (organismo regulador de seguros en España) y del resto de autoridades competentes, el pasado 29 de diciembre de 2022 se produjo la adquisición definitiva de CNP Partners, la cual ha pasado a denominarse MedVida Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante será “MedVida Partners” o “la Entidad”).

## Acerca de Solvencia

El término **solvencia**, en términos generales, hace referencia a la capacidad que tiene una entidad o empresa para cumplir con todas sus obligaciones. Pero ¿Cómo funciona, en particular, en una Entidad de seguros?

Desde el punto de vista cuantitativo, la solvencia de una entidad aseguradora hace referencia a tres puntos principales:

1. La correcta evaluación de las obligaciones que la aseguradora adquiere a través de los contratos de seguros con sus clientes. El importe de esas obligaciones asumidas se refleja en las **provisiones técnicas**, que se calculan con métodos actuariales. De acuerdo a la ley de Auditoría de Cuentas, las Entidades Aseguradoras son Entidades de interés público, por lo que es obligatorio que sus cuentas sean auditadas.
2. Las provisiones técnicas tienen que estar invertidas en activos de calidad, adecuadamente diversificados, y escogidos en función de las características de los compromisos asumidos con los asegurados. Este aspecto se refiere a la **gestión de activos-pasivos**.
3. Además de lo anterior, una aseguradora tiene que disponer de un capital (patrimonio neto) suficiente para hacer frente a cualquier desviación desfavorable, de forma que en ningún caso los asegurados puedan ser perjudicados. La regulación europea conocida como Solvencia II, determina un **nivel mínimo de capital requerido** que se calcula en función de las características del negocio.  
El **ratio o nivel de solvencia** se determina por la relación que existe entre el capital disponible (capital de la Entidad para hacer frente a riesgos en situaciones extraordinarias) y el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO o en su denominación inglesa SCR) legalmente para ese fin. Esta relación se llama habitualmente ratio de cobertura de Solvencia II (también cobertura del SCR o ratio de solvencia).

A continuación, se muestran los datos de MedVida Partners utilizados para el cálculo del ratio de cobertura de Solvencia II, considerando los ajustes aplicados por la Entidad, y se indican las cifras correspondientes a los puntos (1), (2) y (3) referidos anteriormente:

MedVida Partners (datos en miles de euros)	31/12/2022	31/12/2021
Provisiones técnicas (1)	1.788.034	2.086.935
Activos (2)	2.025.078	2.375.969
Capital de Solvencia Obligatorio (SCR)	70.501	80.596
Fondos admisibles a efectos del SCR(*)	162.361	218.041
Ratio de Solvencia (3)	230%	271%

(\*) La disminución de los Fondos admisibles a cierre del ejercicio 2022 se explica porque la Entidad ha decidido la no aplicación de la media transitoria de provisiones técnicas a 31.12.2022, debido a que a dicha fecha podría producirse una reducción en los recursos financieros obligatorios relativos a Solvencia I debido a la subida de tipos del mercado.

Desde un punto de vista cualitativo, son varios los factores que contribuyen a la solvencia de una aseguradora:

- La **efectividad y la calidad de la supervisión legal**. Como Entidad Aseguradora, MedVida Partners está bajo la supervisión de la DGSFP (la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones), que controla en todo momento la solvencia, la conformidad y la calidad de la gestión de la Entidad. La información sobre la Entidad es pública y puede ser consultada en la página web de la DGSFP a través de <http://www.dgsfp.mineco.es/>
- La calidad y solidez de los accionistas. MedVida Partners es filial al 100% de Mediterráneo Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) (en adelante "Mediterráneo Vida").

Mediterráneo Vida pasó a Banc Sabadell tras la adquisición de Banco CAM en 2012.

Tras la adquisición efectuada por el consorcio de inversores liderado por Ember Capital, el accionista único de Mediterráneo Vida, S.A es la sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad inglesa Ember Alpha limited (99% propiedad de los "Fondos Elliott" International, L.P. y Elliott Associates, L.P., en adelante los "Fondos Elliott").

Mediterráneo Vida durante el 2022 ha obtenido un beneficio neto de 1.576 miles de euros.

- El equipo directivo de la Entidad tiene que satisfacer **exigencias legales de competencia y honorabilidad** verificadas por el supervisor. MedVida Partners tiene un cuerpo directivo altamente cualificado, experto en la realización de sus funciones, con aptitudes acreditadas y que vela en todo momento por el cumplimiento de la normativa.
- La Entidad tiene que implementar bajo el control del supervisor y de sus accionistas una gobernanza corporativa que incluye dispositivos adecuados de toma de decisión y de supervisión de los riesgos. MedVida Partners tiene un Consejo de Administración compuesto por altos ejecutivos del grupo Mediterráneo Vida y por tres administradores independientes. El Consejo define la estrategia de la Entidad y controla su ejecución, apoyándose en un Comité de Auditoría y Riesgos al cuál reportan el director de Auditoría Interna, el director de Cumplimiento y el director de Riesgos. El Consejo de Administración ha aprobado un total de 36 políticas corporativas, cuya aplicación es monitorizada periódicamente y que son revisadas con una periodicidad anual. Las políticas fueron

revisadas y adaptadas para su aprobación en el Consejo de Administración celebrado en la fecha de adquisición de la Entidad.

- e) Toda la organización tiene que ***cumplir con la normativa legal y las políticas corporativas*** definidas. En 2022 se realizaron por parte de todos los empleados de la Entidad un total de 20 acciones formativas relacionadas con estas materias equivalente a 1.219 horas de formación.

MedVida Partners, tiene establecida una política para regular los requisitos de externalización de las actividades críticas para garantizar unos niveles de calidad y solvencia.

MEDVIDA PARTNERS

## Acerca de este informe

Este documento es el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (“ISFS” o “SFCR”) de MedVida Partners, a 31 de diciembre de 2022, que ha sido enviado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP o “el Supervisor”) y que se ha publicado en la página web de la Entidad (<https://medvidapartners.es/sala-de-prensa/publicaciones/>).

El presente informe debe ser realizado anualmente. Ha sido preparado de acuerdo con el marco legal de Solvencia II, según se establece en los Artículos 51 a 56 de la Directiva 2009/138 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (en adelante, Directiva de Solvencia II) y su desarrollo en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la comisión de 10 de octubre de 2015 (en adelante, Actos Delegados); así como en su transposición al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“LOSSEAR”) en sus Artículos 80 a 82, y en el Reglamento del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre que la desarrolla (en adelante, “ROSSEAR”) y que presenta la información especificada en los Actos Delegados según la estructura prevista en el anexo 20 del mismo, sobre la Entidad para el periodo de referencia comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022.

Este informe se estructura en cinco capítulos, así como varios anexos:

- Capítulo A, se describen los aspectos generales de negocio, la actividad y los resultados de la Entidad.
- Capítulo B, se describe el sistema de gobernanza de la Entidad y las funciones de control de gestión de riesgos, control interno, verificación del cumplimiento, auditoría interna y a la función actuarial, así como información referente a las políticas de remuneración y aptitud y honorabilidad.
- Capítulo C, relativo al perfil de riesgo, y se detallan los aspectos relativos a los distintos riesgos de la Entidad (suscripción, mercado, contraparte, operacional, etc.)
- Capítulo D, recoge información del Balance de Solvencia II de la Entidad, describiendo las principales partidas, así como una comparativa con respecto al balance bajo criterios contables.
- Capítulo E, se incluye la información relativa a la gestión de capital de la Entidad.
- Anexos, incluye una relación de determinada información cuantitativa (“QRT” en sus siglas en inglés Quantitative Reporting Template).

Este informe que ha sido aprobado por el Consejo de Administración de MedVida Partners previamente a la publicación en su sesión del 30 de marzo de 2023. Ha sido revisado por el Comité de Dirección y por la Comisión de Auditoría y Riesgos.

El alcance de la revisión por parte del auditor externo independiente se ha basado en la disposición transitoria de la circular 1/2018, que contiene una opinión de seguridad razonable, como experto independiente, de al menos, los siguientes aspectos del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia:

- a. La Valoración a efectos de Solvencia
- b. La Gestión del Capital
- c. El Mantenimiento de Requisitos

Para ello, su alcance ha consistido principalmente en:

- ▶ Analizar que la valoración de los activos y pasivos, partiendo de los estados previamente auditados, se haya realizado de acuerdo con la normativa de Solvencia II en vigor.
- ▶ Analizar las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y las utilizadas para la valoración de los estados financieros.

- ▶ Revisión de los cálculos relativos al impacto del ajuste por casamiento y el Ajuste por Volatilidad.
- ▶ Revisión de la información cuantitativa correspondiente a los aspectos indicados en los párrafos anteriores contenida en los modelos del Anexo I de la Circular 1/2018.
- ▶ Evaluar que la estructura, importe, calidad y admisibilidad de los Fondos Propios básicos y complementarios se adecúan a lo regulado en la Sección 2ª del Capítulo II del Título III de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como a su normativa de desarrollo nacional y normativa de la Unión Europea de directa aplicación.
- ▶ Analizar las diferencias significativas entre el patrimonio neto que consta en los estados financieros y el excedente de los activos con respecto a los pasivos calculado a efectos de solvencia.
- ▶ Verificar que el cálculo del importe del Capital de Solvencia Obligatorio se adecúa a lo regulado en el Artículo 75.1.a) de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo nacional y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, salvo para aquellos módulos y submódulos de riesgo cuyo cálculo se realice de acuerdo a un modelo interno total o parcial en los términos del Artículo 75.1.b) de Ley 20/2015, de 14 de julio.
- ▶ Evaluar el ajuste para la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.
- ▶ Verificar que el cálculo del importe del Capital Mínimo Obligatorio se adecúa a lo regulado en la sección 4ª del capítulo II del título III de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo nacional y normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

De forma complementaria a la información mostrada en este informe, la Entidad y el Grupo publican en sus páginas web información financiera y de solvencia en base a las exigencias regulatorias.

## Acerca de MedVida Partners

Desde 29 de diciembre de 2022, MedVida Partners es filial al 100% de Mediterráneo Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) (en adelante "Mediterráneo Vida"), compañía española de seguros cuyo objeto social es la realización de cualquier modalidad de seguro y reaseguro sobre la vida, incluyendo operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación y de pensiones con o sin una garantía de seguro y, en general, las demás formas y prácticas previstas en la legislación de seguros y fondos de pensiones.

El domicilio social se encuentra en la Carrera de San Jerónimo, 21 de Madrid.

Además de la Entidad Aseguradora, la compañía lleva más de 25 años comercializando y gestionando planes de pensiones en España. Fue la primera gestora en inscribir el primer fondo de pensiones en España (código 0001 de la DGSFP).

Durante el 2022, la Entidad en España continuó con la estrategia de la compañía definida en 2019 basada en mantener y potenciar la orientación del mix de productos en las líneas de Vida Riesgo, Accidentes, Protección de Pagos, Pensiones y ahorro en Unit Linked.

Respecto a la oferta de seguros de vida-ahorro, en 2022 la Entidad en España ha potenciado las acciones comerciales encaminadas al mantenimiento de los acuerdos actuales, así como a la búsqueda de distribuidores interesados en llegar acuerdos de comercialización de seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (unit-linked), y de planes de pensiones. Respecto a los productos de riesgo y protección de pagos, en 2022 se llevaron a cabo distintas iniciativas asociadas al producto TAR (Seguro de vida temporal anual renovable) y seguros de



accidentes con indemnización a través del canal de marketing digital con el objetivo de testear y posicionar la Entidad en este mercado.

En Italia, durante el 2022, se ha trabajado en iniciativas comerciales para consolidar los acuerdos de distribución y apoyar la producción de los principales distribuidores, dando formación a la red de ventas, realizándose una oferta estándar para los distribuidores de pequeño tamaño y completando la oferta con la creación de nuevos fondos internos, nuevos servicios de gestión de activos y adaptación de algunos productos a las nuevas necesidades del mercado objetivo de referencia.

Por el lado de los activos, durante este año 2022 la Entidad ha continuado sin excesivos cambios en la distribución de activos respecto a años anteriores. En 2022 se mantuvo la exposición en renta variable, con una gestión cuyo objetivo era la obtención de ingresos que complementaba la rentabilidad aportada por la rentabilidad de la deuda, tanto pública como corporativa. Durante el año no ha habido nuevos fondos de Private Equity e infraestructuras, únicamente se ha desembolsado el capital comprometido en ejercicios anteriores.

MEDVIDA PARTNERS

# RESUMEN

## Actividad y resultados

Desde 29 de diciembre de 2022, MedVida Partners es filial 100% de Mediterráneo Vida, única compañía de seguros en España, especializada en la compra, integración y gestión de carteras o compañías de vida que ya no son estratégicas para las compañías dueñas de las mismas.

En 2022, Mediterráneo Vida obtuvo un beneficio neto de 1.576 miles de euros, con un ratio de cobertura SCR del 250%.

MedVida Partners opera en España (sede central) e Italia (con una sucursal desde 2013) en seguros de vida y no vida (Vida-Riesgo, Accidentes, Protección de Pagos, Pensiones y Unit Linked de ahorro en menor medida).

La Entidad cubre los riesgos legalmente asociados a las siguientes tipos de seguros:

- Seguros de Vida Riesgo.
- Seguros de Vida de Rentas
- Otros Seguros de Vida Ahorro.
- Unit-linked.
- Seguros de No Vida referentes a los riesgos de protección de pagos.

MedVida Partners ha obtenido un resultado antes de impuestos de -20.952 miles de euros.

La cifra de negocios de la Entidad, primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro, incluida en las cuentas anuales se ha situado en 141.343 miles de euros.

*\*Datos en miles de euros*

	2022	2021
<b>Datos de la cuenta de resultado</b>		
<b>Información de la cuenta de resultado</b>	9.451	11.003
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro No Vida	131.892	226.699
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro Vida	206	720
Beneficio/Pérdida de la Cuenta Técnica del Seguro de No Vida	-11.366	4.387
Beneficio/Pérdida de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	-20.952	898
Beneficio/Pérdida antes de impuestos	-16.365	232

En el ramo de No Vida se produce un descenso de las primas devengadas sobre todo en productos vinculados a tarjetas y recibos, y un incremento de la producción en los productos vinculados a hipotecas en España. Continúa el descenso en la prima Imputada debido al producto Hipotecario de Italia, al ser un Run-Off la prima imputada va descendiendo cada año.

En el ramo de Vida, durante el ejercicio 2022, no se incentivó la venta de productos de Ahorro Garantizado. Se mantienen los márgenes financieros en Ahorro Garantizado, aunque el Resultado Técnico Global se ve reducido por la obligatoriedad reglamentaria de la dotación de provisiones adicionales de tablas de mortalidad y cash flow matching en los productos de rentas. La entidad ha optado el 31 de diciembre de 2022 por la amortización total de las nuevas tablas biométricas, tanto del segundo orden como las de primer orden, frente al criterio del saldo pendiente de amortizar durante varios años que se consideró en 2021.

## Sistema de Gobierno

La Entidad cuenta con los siguientes órganos para su gobierno individual:

- ▶ Junta General de Accionistas.
- ▶ Consejo de Administración.
- ▶ Comisión de Auditoría y Riesgos.
- ▶ Además, la Entidad, está sometida al cumplimiento de sus políticas.

Estos órganos de gobierno permiten la adecuada gestión estratégica, comercial y operativa y posibilitan dar una respuesta adecuada en tiempo y forma a cualquier eventualidad que pueda ponerse de manifiesto en los diferentes niveles de la organización y en su entorno de negocio.

Con el objetivo de garantizar que el Sistema de Gobierno cuenta con una estructura adecuada, la Entidad dispone de una serie de políticas que regulan, entre otras, las funciones fundamentales (gestión de riesgos, cumplimiento normativo, auditoría interna y actuarial) y aseguran que dichas funciones cumplen con los requisitos establecidos por el regulador y a las directrices establecidas por el grupo:

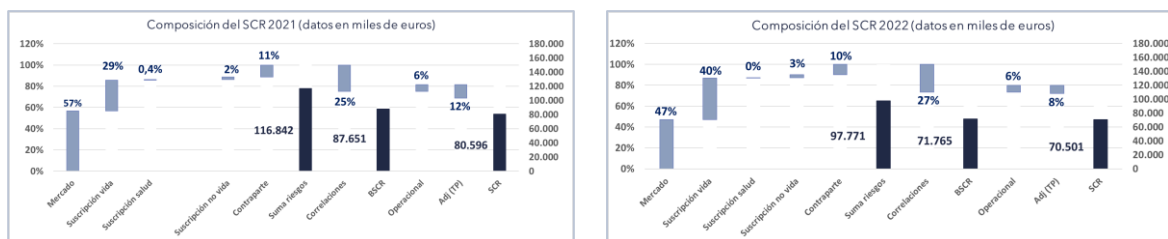
- **Función de Gestión de Riesgos:** Se encarga de la identificación, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos implícitos en la actividad de seguros.
- **Función de Cumplimiento:** Vela porque la Entidad cumpla con todas las previsiones y obligaciones que están definidas en las normas tanto internas como externas.
- **Función de Auditoría Interna:** Se responsabiliza del control y la comprobación de que, tanto el sistema de control interno, como la gobernanza de la Entidad, se realizan de forma adecuada.
- **Función Actuarial:** Forma parte del proceso de cálculo de provisiones bajo los requerimientos regulatorios de Solvencia II en tareas de coordinación y control.
- Y, todas las **políticas y procedimientos** elaborados para la implementación efectiva del Sistema de Gobierno.

## Perfil de riesgo

Tras la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, MedVida Partners calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (en adelante SCR, por sus siglas en inglés, “*Solvency Capital Requirement*”) de acuerdo con la metodología establecida en dicha normativa y denominada fórmula estándar.

El SCR se corresponde con los Fondos Propios que debería poseer la Entidad para limitar la probabilidad de ruina a un caso por cada 200 años, o lo que es lo mismo, que la Entidad todavía esté en situación de cumplir con sus obligaciones frente a los tomadores y beneficiarios de seguros en los doce meses siguientes, con una probabilidad del 99,5%.

El perfil de riesgo de la Entidad se caracteriza por el predominio de los riesgos de mercado. El capital de Solvencia II para el riesgo de mercado representa el 47% y el riesgo de Suscripción de Vida representa un 40% sobre el total de la suma de los módulos de los SCR, sin considerar los efectos de diversificación entre ellos.



(\*) Cifras en miles de euros

Además de los riesgos anteriores, la Entidad está expuesta a otros riesgos, que pudieran suponer una amenaza para el cumplimiento del plan estratégico, o bien pudieran impedir mantener de forma continuada el nivel de capitalización que la Entidad considera adecuado a su perfil de riesgo, como son el riesgo de Liquidez, Reputacional, Estratégico o de Incumplimiento Normativo.

A 31.12.2022 hay un incremento significativo de la curva de interés de EIOPA en comparación con 31.12.2021 que disminuye la exposición de la Entidad a los riesgos de mercado. El riesgo de tipos de interés bajos ha sido objeto de monitorización tanto en lo relativo a productos como a gestión de activos.

Con el objetivo de afrontar la situación de tipos bajos que se han presenciado durante los últimos años, se ha llevado a cabo una estrategia de inversiones focalizada en la diversificación.

También se ha mantenido bajo control la duración financiera de los activos de renta fija a lo largo de 2022. Dada la situación de tipos, se ha mantenido una gestión prudente de la duración financiera. Con esta estrategia la Entidad persigue disminuir el riesgo de que haya divergencias entre la duración de los activos y los pasivos, intentando que no haya grandes desviaciones entre ambas.

### Valoración de los activos y pasivos

En el Balance de Solvencia II, los activos y pasivos se valoran a valor de mercado siguiendo lo establecido en la normativa de Solvencia II, aprobado por el Consejo de Administración dentro de sus políticas de valoración y provisiones.

Las cuentas anuales han sido elaboradas de acuerdo con los principios y normas de valoración que le son aplicables a la sociedad en España y revisadas por el auditor de cuentas, que ha emitido su informe de revisión de cuentas anuales con fecha sin salvedades.

El valor total de los activos bajo la normativa de Solvencia II asciende a 2.025.078 miles de euros mientras que la efectuada bajo normativa contable es de 2.040.250 miles de euros. La diferencia entre ambas valoraciones se debe principalmente a los Activos Intangibles y a la valoración de todos los activos a valor razonable.

El valor total de los pasivos bajo los criterios de Solvencia II es de 1.861.197 miles de euros a 31 de diciembre del 2022, mientras que bajo normativa contable ha sido de 1.918.261 miles de euros. La diferencia principal entre ambas se debe a la valoración de las Provisiones Técnicas. En el epígrafe D.2 se incluye un detalle sobre las Provisiones Técnicas.

Los principales ajustes realizados al balance de Solvencia II son las siguientes:

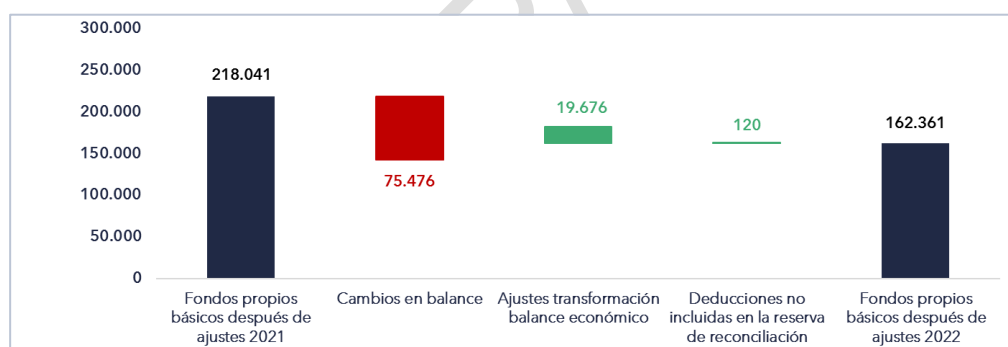
- ▶ La eliminación de los activos intangibles.
- ▶ El afloramiento de las diferencias existentes entre los activos que en las cuentas anuales no se valoran a valor razonable y la valoración resultante de aplicar este criterio.

- ▶ La valoración de las provisiones técnicas (cancelación de las provisiones y valoración del “best estimate” o mejor estimación y del margen de riesgo).
- ▶ La eliminación de las periodificaciones de activo.
- ▶ La diferencia en el valor de los pasivos por impuestos diferidos a efectos de Solvencia II respecto de los registrados en los estados financieros, se debe a los impuestos diferidos surgidos por la diferencia entre los valores atribuidos a los pasivos reconocidos y valorados de acuerdo a la normativa de Solvencia II y los valores atribuidos a los pasivos según su valoración fiscal.

Los Fondos Propios básicos después de ajustes a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 162.361 miles de euros, calculados sin aplicar la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas (“TMTP”), debido a que a dicha fecha podría producirse una reducción en los recursos financieros obligatorios, debido a la subida de tipos del mercado. Si comparamos esta cifra con los Fondos Propios Básicos a 31 de diciembre de 2021 sin considerar la TMTP a esa fecha (66.231 miles de euros), que ascendieron a 151.810 miles de euros, en 2022 se produce un incremento de los Fondos Propios Básicos del 7%.

Las principales variaciones respecto al ejercicio 2021 son las siguientes:

- ▶ Disminución de las “Best Estimate” debido al efecto de la curva de tipos de interés libre de riesgo.
- ▶ Decisión de la Entidad de no aplicar a 31/12/2022 la TMTP, debido a que a dicha fecha podría producirse una reducción en los recursos financieros obligatorios relativos a Solvencia I, debido a la subida de tipos del mercado.



\* Cifras en miles de euros. En 2022 no se ha aplicado el ajuste de medidas transitorias de Provisiones técnicas, mientras que en 2021 si estaba incluido.

Los principales métodos y supuestos de valoración se presentan en la sección D. La diferencia entre la valoración de los activos y valoración de los pasivos (provisiones técnicas y otros pasivos) se presenta en los Fondos Propios que es objeto de presentación detallada en la sección E.

### Requerimiento de capital de solvencia (“SCR”)

Según lo establecido en el artículo 93 de la Directiva 2009/138/CE, los Fondos Propios pueden clasificarse en Fondos Propios básicos y complementarios. A su vez, los Fondos Propios se clasifican en niveles (Tier 1, Tier 2 o Tier 3), en la medida en que posean determinadas características, y según estén disponibles para absorber pérdidas.

Los Fondos Propios de la Entidad poseen las características señaladas en el Artículo 93, 1.a) y b) de la citada Directiva; están totalmente desembolsados y están disponibles para absorber pérdidas.

En concreto, los Fondos Propios de la Entidad se componen de los siguientes elementos: capital social ordinario desembolsado, prima de emisión en relación con el capital social ordinario desembolsado y reserva de conciliación. Estos elementos se incluyen en la lista de elementos del Tier 1 del Artículo 69 del Reglamento, y cumplen con las características del Artículo 71.

Por lo tanto, actualmente la Entidad posee Fondos Propios básicos de Tier 1, lo que representa unos Fondos Propios de máxima calidad, excepto el importe de activo por impuestos diferidos clasificados como Tier 3.

Los fondos admisibles de Solvencia II para cubrir el SCR de la Entidad, obtenido en base a las cifras de balance, ascendieron a 162.361 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, que se encuentran clasificados como capital básico Tier 1 el importe de 159.012 miles de euros y como Tier 3 el importe de 3.349 miles de euros que corresponden al saldo de activo por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2022, la Entidad ha decidido la no aplicación de la TMTP. La Entidad aplica el Ajuste de Volatilidad cuyo impacto ha sido de 8.162 miles de euros.

El SCR de la Entidad se calcula aplicando la Fórmula Estándar de Solvencia II considerando el efecto Ajuste de Volatilidad, su importe asciende a 70.501 miles de euros a 31 de diciembre de 2022.

El ratio de cobertura de Solvencia II de la Entidad se sitúa en el 230% a 31 de diciembre 2022:

<i>Datos en miles de euros</i>	2022	2021
<b>Datos de balance</b>		
Total activos	2.025.078	2.375.969
Fondos Propios disponibles *	162.361	218.041
<b>Requisitos de capital</b>		
Capital de Solvencia Obligatorio	70.501	80.596
<b>Ratio de Cobertura Solvencia II</b>	230%	271%

\* Las cifras de Fondos Propios admisibles incluyen el impacto del Ajuste de Volatilidad. En 2022 no se ha aplicado el ajuste de TMTP, mientras que en 2021 sí estaba incluido.

El ratio de cobertura de Solvencia II de la Entidad sin aplicación del ajuste de volatilidad y sin medida transitoria de provisiones técnicas se sitúa en 235% a 31 de diciembre de 2022 (vs 185 % a 31 de diciembre de 2021).

### **Capital Mínimo Obligatorio (en adelante MCR)**

El CMO (Capital Mínimo Obligatorio) es el nivel mínimo de seguridad por debajo del cual los Recursos Propios de la Entidad no pueden ascender.

El CMO de la Entidad es de 17.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, siendo el ratio de Fondos Propios admisibles sobre el CMO de la Entidad de 902%.

# A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

## A.1. Actividad

### 1. Razón y domicilio social y forma jurídica

MedVida Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, "la Entidad") fue constituida el 28 de marzo de 1978, mediante la adquisición de la Entidad "Cía. Intercontinental de Seguros, S.A (Interseguros)". La denominación social de CNP Partners se modificó en varias ocasiones, hasta que finalmente el 17 de julio de 2014 la Junta General de Accionistas de la Entidad acordó el cambio de denominación a CNP Partners.

El domicilio social está establecido en la Carrera de San Jerónimo, 21, código postal 28014 de Madrid.

El 17 de noviembre de 1988, la Entidad obtuvo la autorización para actuar como gestora y promotora de Fondos de Pensiones, procediéndose a su inscripción en el Registro de Entidades Gestoras y Depositarias con el número C-559-G0001.

Con fecha 2 de diciembre de 2013 la Entidad recibió autorización por parte del Organismo Regulador Italiano IVASS para el establecimiento de una sucursal en Italia. La Sucursal inició su actividad el 1 de julio de 2014.

Durante el 2022, se firmó un acuerdo por Mediterráneo Vida con CNP Assurances, S.A. y CNP Caution, S.A. para adquirir su filial en España CNP Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. ("CNP Partners"), que tiene una sucursal en Italia. Recibidas la autorización de la DGSFP y del resto de autoridades competentes, el pasado 29 de diciembre de 2022 se produjo la adquisición definitiva de CNP Partners, la cual ha pasado a denominarse MedVida Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante será "MedVida Partners" o la "Entidad").

En 2022, Mediterráneo Vida reportó un beneficio neto de 1.576 miles de euros, y cerró el año con un ratio de cobertura SCR del 250%.

Desde 29 de diciembre de 2022, MedVida Partners es filial al 100% de Mediterráneo Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal), y opera en España (sede de la Entidad), en Italia (con sucursal desde diciembre de 2013) y en Portugal (en régimen de libre prestación de servicios) en los ramos de Vida y No Vida (Accidentes, Enfermedad y Pérdidas pecuniarias diversas). Cuenta con unidades especializadas en dar soporte a cada canal de distribución.

### 2. Autoridad de Supervisión Responsable

La Entidad está inscrita con la clave C-0559 en el Registro General de Entidades Aseguradoras, Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones ("DGSFP"), sujeta a la supervisión de la DGS (o "el Supervisor").



Las oficinas de la DGSFP se encuentran en: Paseo de la Castellana 44, 28046 Madrid.



La página web es: <http://www.dgsfp.mineco.es/>



Teléfono de contacto: 913 39 70 00.

MedVida Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) consolida en el Grupo Mediterráneo Vida, que tiene como autoridad supervisora la DGSFP.

### 3. Empresa auditora de la Entidad

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2022 han sido auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores SL, ("PWC") sociedad inscrita en el ROAC N°S0242, domiciliada en Paseo de la Castellana 259B Torre PwC, 28046, Madrid.

 PWC Teléfono de contacto PwC: 915 68 44 00.

Con fecha 30 de marzo de 2023 dicha firma no ha emitido el informe sobre las cuentas anuales. No se espera que la opinión de PWC contenga salvedades o calificaciones.

### 4. Titulares de participaciones significativas en la Entidad

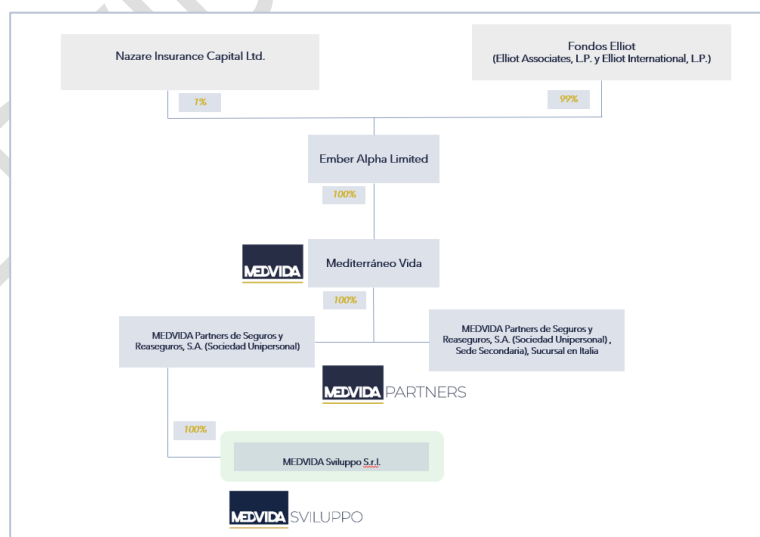
Desde 29 de diciembre de 2022, la Entidad pertenece al Grupo Mediterráneo Vida, cuyo único accionista es la sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad inglesa Ember Alpha Limited (99% propiedad de los "Fondos Elliott" International, L.P. y Elliott Associates, L.P., en adelante los "Fondos Elliott").

En la siguiente tabla se muestra la composición del accionariado de la Entidad en los dos últimos ejercicios:

Accionistas	2022	2021
CNP Assurances S.A.	0%	99,50%
CNP Caution S.A.	0%	0,50%
Mediterráneo Vida	100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### 5. Estructura del grupo jurídica y organizativa

A continuación, se presenta la estructura simplificada del Grupo al que pertenece MedVida Partners:



Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, el único accionista de la Entidad a cierre del 2022 es Mediterráneo Vida.

La Entidad tiene participación en 2022 en la siguiente sociedad, que se detalla a continuación con sus características principales:



Nombre	Forma Legal	Localización	Actividad	% de participación
MedVida SVILUPPO	SRL	Milán (Italia)	Prestación de Servicios	100% MedVida Partners

**MedVida SVILUPPO** es una agencia de suscripción italiana constituida como una sociedad de responsabilidad limitada con un capital de 72 miles euros, donde MedVida Partners ostenta el 100% de las participaciones.

Se ha iniciado un plan de transformación con el objetivo de ajustar y agilizar la organización para que se adapte a la estrategia y a los criterios de calidad, agilidad y costes del nuevo accionista.

Posteriormente se desarrolla la estructura organizativa de la Entidad en el epígrafe B.1 Información general del Sistema de Gobierno del presente informe.

## 6. Actividad de la Entidad - Líneas de negocio y áreas geográficas en las que opera la Entidad

La Entidad está autorizada para operar en los ramos de Vida, y No Vida (Accidentes, Enfermedad y Pérdidas pecuniarias diversas).

El ámbito donde opera la Entidad se circunscribe a España (sede de la Entidad), Portugal (en régimen de libre prestación de servicios) e Italia (sucursal a partir de 2 de diciembre de 2013).

La Entidad trabaja en los siguientes países:

- ▶ En **España**, la distribución se realiza a través de los siguientes canales:
  1. El canal financiero formado por Entidades de Banca privada, Cajas de Ahorro y asesores financieros independientes.
  2. El canal de mediación formado por asesores fiscales, agentes financieros y corredurías especialistas en el negocio de Vida.
  3. El canal de grandes distribuidores en el que se encuentran grandes bróker y "affinities".
- ▶ En **Italia** mediante una sucursal (establecimiento permanente), la distribución se realiza a través del canal dirigido a la pequeña y mediana banca, el canal dirigido a "promotori finanziario" y el dirigido a Banca Privada.
- ▶ En **Portugal** la actividad se realiza a través de libre prestación de servicios. En este informe la actividad en Portugal se considera incluida dentro de la actividad de España.

Para un mayor detalle de información diríjase al Anexo F.2 AS.05.01 – Primas, siniestros y gastos por la línea de negocio y F.3. S.05.02 – Primas, siniestralidad y gastos por país, Anexo F.5 S.17.01 – Provisiones técnicas No Vida o Anexo F.4 AS.12.01 – Provisiones técnicas Vida y enfermedad (SLT).

## 7. Hechos significativos del ejercicio

Desde 29 de diciembre de 2022, MedVida Partners es filial al 100% de Mediterráneo Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal), compañía española de seguros cuyo objeto social es la realización de cualquier modalidad de seguro y reaseguro sobre la vida, incluyendo

operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación y de pensiones con o sin una garantía de seguro y, en general, las demás formas y prácticas previstas en la legislación de seguros y fondos de pensiones.

En España, la estrategia de la Entidad en 2022 fue mantener y potenciar la orientación del mix de productos en las líneas de Vida Riesgo, Accidentes, Protección de Pagos, Pensiones y ahorro en Unit Linked, trabajando en iniciativas comerciales encaminadas al mantenimiento de los acuerdos actuales y apoyar la producción de los principales distribuidores.

Ante la situación de tipos bajos que se han presenciado durante los últimos años, y que restaba atractivo a los seguros de ahorro garantizados, la estrategia fue potenciar las acciones comerciales encaminadas al mantenimiento de los acuerdos existentes, así como la búsqueda de distribuidores interesados en llegar a acuerdos de comercialización de seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (unit-linked) y de planes de pensiones.

En Italia, desde un punto de vista comercial, la Entidad quiere basar su estrategia en productos que permitan aumentar la rentabilidad de la compañía y disminuir el consumo de capital.

A nivel de estrategia de distribución, la Entidad quiere seguir reforzando los acuerdos con los principales distribuidores, enfocándose en el segmento de clientela de alto patrimonio.

Aunque, en la primera parte del año 2022 la producción se vio afectada por el clima de incertidumbre generado por la guerra Rusia/Ucrania, la Entidad continúa manteniendo en Italia un alto porcentaje de Unit-Linked en la nueva producción.

En cuanto a la **Responsabilidad Social Corporativa**, indicar las distintas iniciativas en las que la Entidad ha participado en 2022:

- Los empleados han participado en la cuarta edición de “El Riesgo y yo”, un programa de educación financiera desarrollado por UNESPA en colaboración con la Fundación Junior Achievement en el que los voluntarios comparten sus conocimientos sobre el riesgo a los adolescentes de entre 15 y 17 años en sus centros escolares.
- La Entidad ha ofrecido a todos los empleados la posibilidad de colaborar con diferentes iniciativas solidarias durante el año:
  - Campaña “Una Sonrisa por Navidad” con cooperación internacional: recogida de regalos donados por los empleados para entregarlos a familias necesitadas.
  - Fundación Seur: Recogida de tapones de plástico para fines sociales.
  - Dos donaciones al Banco de Alimentos de Madrid para proporcionar alimentos a las familias más necesitadas.
- Además, se han promovido diferentes programas durante este ejercicio para el bienestar del empleado:
  - Charla “Gestión Emocional en Tiempo de Cambio”
  - Programa de Apoyo Psicológico al Empleado

#### **Patrocinios y colaboraciones con empresas**

La Entidad ha participado en varios eventos online y presenciales:

- **2022 Semana del Seguro:** Participación en la Semana del Seguro, evento organizado por INESE para el sector asegurador español y al que asistieron aproximadamente 3.500 personas, en el que la compañía realizó a cabo varias acciones:
  - Conferencia → Celebración de la Jornada “La transformación digital de la distribución de seguros en el mundo de los corredores”, con ponentes de prestigio

en el sector asegurador de entidades como Deloitte, Accenture, Fjord y startups como Finnoving y Fintonic, así como ponentes de la compañía.

- Stand → Stand comercial durante el Día del Corredor de Seguros con presencia de la empresa.
- **Mediación:** Jornada de trabajo con mediadores de empresa dirigida a proporcionarles un marketing digital de la mano de expertos en la materia, con 2 sesiones realizadas en 2022.

Cocreación con Apromes: En el primer semestre del año, se ha realizado un evento online con Apromes, una asociación profesional de mediadores de seguros. Ha sido una jornada de cocreación con mediadores en la que la Entidad les ha hecho partícipes de la creación de un futuro nuevo producto y ha recogido sus aportaciones para mejorarlo.

- **Tressis A-La-Par Pilgrim Race:** Patrocinio y participación en la Pilgrim Race, organizada por Tressis y la Fundación A-La-Par, una carrera por la integración de las personas discapacitadas.

Respecto a **Organización y Gobernanza**, se han producido los cambios derivados de la compra de CNP Partners por Mediterráneo Vida.

**Los Proyectos reglamentarios/normativos en curso son los siguientes:** GDPR Última Fase (reglamento general sobre la protección de datos); Última Fase de la adaptación del Reglamento delegado (UE) 2015/35 de Solvencia II, en lo que respecta a la integración de los riesgos de sostenibilidad en la gobernanza de las empresas de seguros. Asimismo, en el ámbito de distribución de seguros ("IDD") también se publicó la modificación de los reglamentos delegados (UE) 2017/2358 y (UE) 2017/2359 en lo que respecta a la integración de los factores, los riesgos y las preferencias de sostenibilidad en los requisitos de control y gobernanza de los productos aplicables a las empresas de seguros y los distribuidores de seguros, y en las normas de conducta y de asesoramiento en materia de inversión relativas a los productos de inversión basados en seguros; desarrollo de trabajos para continuar con la implementación de IFRS9 e IFRS17; Divulgación de Información relativa a Sostenibilidad (SFDR) y Taxonomía; adaptación de los KIDs de los productos PRIIPS.

## A.2. Resultados en materia de suscripción

El control de la actividad se lleva a cabo a través de diversos indicadores:

- ▶ Cifra de negocio que permite valorar la actividad comercial del periodo ingresos por primas, como indicador de volumen de suscripción.
- ▶ Resultado técnico financiero de seguros que permite valorar el margen generado por los contratos antes de los gastos de gestión.
- ▶ Seguimiento presupuestario.

La Entidad realiza el seguimiento de estos indicadores en los Comités específicos, entre los que destaca, el Comité de riesgos y el Comité de dirección. Además, esta información es consensuada con la Comisión de Auditoría y Riesgos de forma periódica.

### 1. Resultados de la suscripción y área geográfica

El resultado de suscripción de la Entidad a 31.12.2022 ha sido de 5.618 miles de euros (antes de impuestos) frente a 19.805 miles de euros (antes de impuestos) a 31.12.2021. Este resultado proviene principalmente de los productos de ahorro.

El detalle de los resultados de la suscripción y área geográfica se detallan en el anexo F.2 S.05.01.02

## A.3. Rendimiento de las inversiones

A continuación, se muestra el porcentaje que representan las distintas tipologías de inversión sobre el total:

Valor de mercado (en %)	2022	2021	Variaciones
Instrumentos de patrimonio	2,83%	4,05%	-30,07%
Valores representativos de deuda:	53,56%	55,38%	-3,28%
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	37,06%	34,76%	6,62%
Depósitos en entidades de crédito	2,93%	2,77%	5,91%
Tesorería	3,98%	3,17%	25,61%
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,20%	0,21%	-4,92%
Derivados	-0,56%	-0,33%	68,60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

\*La columna variaciones refleja la variación porcentual de un año a otro.

### 1. Ingresos y gastos de las actividades de inversión

Los ingresos de los productos e ingresos generados por las inversiones durante el 2022 y 2021 se muestran en las siguientes tablas:

**TABLA A.1. INGRESOS DE PRODUCTOS E INGRESOS GENERADOS POR INVERSIONES 2022**

	Plusvalías / Minusvalías realizadas	Plusvalías / Minusvalías no realizadas	Traspasos a PyG de los ajustes de valoración	Deterioro		Ingresos por intereses	Dividendos
				Corrección de valor	Aplicación de valor		
<i>Datos en miles de euros a 31.12.2022</i>							
Instrumentos de patrimonio	3.592	-1.576	1.261	3.188	178	-	1.134
Valores representativos de deuda	-3.131	-66.760	2.985	-	-	20.462	-
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	-19.027	-30.150	-	-	-	1.538	849
Participaciones	-	-	-	7	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	1.928	-
Derivados (posición neta)	413	363	-	-	-	-442	-
<b>TOTAL</b>	<b>-18.153</b>	<b>-98.123</b>	<b>4.246</b>	<b>3.195</b>	<b>178</b>	<b>23.486</b>	<b>1.983</b>

TABLA A.2. INGRESOS DE PRODUCTOS E INGRESOS GENERADOS POR INVERSIONES 2021

	Plusvalías / Minusvalías realizadas	Plusvalías / Minusvalías no realizadas	Trasposos a PyG de los ajustes de valoración	Deterioro		Ingresos por intereses	Dividendos
				Corrección de valor	Aplicación de valor		
<i>Datos en miles de euros a 31.12.2021</i>							
Instrumentos de patrimonio	2.551	4.269	-3.723	139	-	-	1.966
Valores representativos de deuda	1.787	82.158	6.570	-	-	23.026	-
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	8.789	79.947	-	-	-	1.125	684
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	2.369	-
Derivados (posición neta)	24	-178	-	-	-	-378	-
<b>TOTAL</b>	<b>13.151</b>	<b>166.196</b>	<b>2.847</b>	<b>139</b>	<b>0</b>	<b>26.142</b>	<b>2.650</b>

## 2. Ganancias y pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio

Las ganancias o pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio responden a las variaciones en el valor razonable de los activos clasificados como "Activos Disponibles para la Venta" registradas en el epígrafe de "Ajustes por cambio de valor", deduciendo el efecto impositivo de estas.

El tipo impositivo aplicable en el ejercicio 2022 para la Entidad es del 25% en España y en Italia es de 24% en concepto de IRES (l'Imposta sul Reddito delle Società) y de 6,82% como máximo variable por IRAP (Imposta Regionale sulle Attività Produttive) para los ingresos directos de la producción en territorio italiano.

A 31 de diciembre de 2022 los ajustes por cambio de valor registrados en el patrimonio neto evidencian unas minusvalías latentes por importe de 67.680 miles de euros derivados de la cartera de activos disponibles para la venta.

A continuación, se expone el detalle de las minusvalías/plusvalías latentes de la cartera clasificada como activos disponibles para la venta, por tipo de activos, registrados durante el ejercicio 2022 y el periodo de referencia anterior:

	2022			2021			Variación resultado latente
	Plusvalía	Minusvalía	Resultado	Plusvalía	Minusvalía	Resultado	
<i>Datos en miles de euros</i>							
Renta variable cotizada	0	-5.849	-5.849	240	-1.451	-1.211	-4.638
Renta fija pública	9.811	-37.205	-27.394	57.965	-53	57.912	-85.306
Renta fija privada	1.132	-40.426	-39.294	16.976	-1.383	15.593	-54.887
Fondos de inversión	6.531	-2.258	4.273	6.385	-905	5.480	-1.207
Depósitos estructurados	585	0	585	1.525	0	1.525	-940
<b>TOTAL</b>	<b>18.058</b>	<b>-85.739</b>	<b>-67.680</b>	<b>83.091</b>	<b>-3.792</b>	<b>79.299</b>	<b>-146.979</b>

La disminución en la variación del resultado si comparamos 2022 con 2021 (146.979 miles de euros) se debe fundamentalmente al empeoramiento del valor de mercado de los activos, fruto de la fluctuación del mercado.

### **3. Actividades de inversión en titulaciones**

No aplica, ya que, la Entidad no tiene inversiones en titulaciones.

## **A.4. Resultados de otras actividades**

Durante el ejercicio 2022, no ha acaecido ninguna otra actividad relevante que afecte de forma significativa a la información expuesta en la presente sección.

## **A.5. Hechos posteriores al cierre del ejercicio 2022**

A la fecha de presentación para la aprobación de este Informe por el Consejo de Administración de la Entidad, no se estima que la situación de crisis generada por la invasión de Rusia a Ucrania pueda tener efectos en la compañía que pudieran suponer un impacto en la continuidad del negocio.

La evolución previsible de la Entidad en 2023, tras la adquisición de MedVida Partners por Mediterráneo Vida el 29 de diciembre de 2022, se basará en un cambio de estrategia de Negocio y de gestión de activos aprobada por Consejo el 02 de Febrero de 2023.

- En la futura estrategia se prevé una disminución del riesgo de suscripción de No Vida.
- La nueva estrategia de inversiones tiene por finalidad aumentar la diversificación de activos, para minimizar los riesgos de reinversión y cubrir eficazmente la cobertura de las obligaciones derivadas de los contratos de seguro.
- Por otro lado, la Entidad prevé iniciar un ambicioso proyecto de optimización de procesos y mejora de los sistemas de información. Este cambio dotará a la Entidad de una plataforma moderna y versátil.
- Por último, tras la entrada de la Entidad MedVida Partners en el Grupo Mediterráneo Vida, se está valorando la opción de fusionar estas dos sociedades próximamente, optimizando de esta manera las capacidades de ambas y aprovechando las sinergias que se deriven de esta fusión y posterior integración.

## B. SISTEMA DE GOBIERNO

### B.1. Información general sobre el Sistema de Gobierno

Esta sección proporciona una descripción del Sistema de Gobierno de MedVida Partners y se inicia con la información general sobre el Sistema Gobierno y la presentación de las exigencias de competencia y honorabilidad que se aplican a las personas que forman parte de este Sistema de Gobierno.

A continuación, se incluye la descripción de cada una de las funciones clave definidas por Solvencia II (en particular sobre la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia como un elemento clave de la función de gestión del riesgo), así como el sistema de control interno y el dispositivo de gestión de la externalización de actividades.

La Entidad se encuadra en un proceso de mejora continua de la calidad del servicio prestado a los asegurados, de su gestión global de riesgos y del control interno, en cooperación con sus redes asociadas. Para ello, la Entidad anticipa, en la medida de lo posible, en sus herramientas de evaluación y en su matriz de riesgos la evaluación del entorno y los riesgos identificados.

#### 1. Estructura organizativa

##### 1.1. Sistema de Gobierno de la Entidad

Los recursos que prestan sus servicios a la Entidad son recursos humanos pertenecientes a la Entidad Aseguradora. Dichos recursos están organizados en departamentos y funciones tal como sigue a continuación:

##### Junta General de Accionistas

De acuerdo con los Estatutos de la Entidad, los órganos de gobierno de la misma son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

##### Consejo de administración

El Consejo de Administración es el órgano máximo responsable de la administración de la Entidad tal como queda regulado por la Ley de Sociedades de Capital y el Artículo 25 de los Estatutos de la Entidad. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración puede delegar en el Director General aquellas facultades que considere necesarias para la gestión de la actividad de la Entidad.

Las responsabilidades o facultades del consejo en base a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos se definen como sigue:

- ▶ Representación, gestión y gobierno de la Entidad en todo cuanto no esté expresamente reservado por ley o por los Estatutos a la Junta General, pudiendo, en consecuencia, celebrar todos los actos y contratos que estime necesarios o convenientes para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales.
- ▶ La representación de la Entidad, en juicio y fuera de él, se extenderá a todos los asuntos pertenecientes al giro o tráfico de la empresa sin limitación alguna y podrá ser llevada a cabo por cualquiera de los administradores a título individual sin perjuicio de otros apoderamientos que se puedan realizar tanto generales como especiales.

### **Comisión de Auditoría y Riesgos**

La Entidad cuenta con una comisión de Auditoría y Riesgos en los términos establecidos en la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas.

Dicha Comisión ha sido creada por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad y se regirá por el reglamento de la propia Comisión.

La función principal de esta Comisión es dar asistencia al Consejo de administración en las materias establecidas en su reglamento, entre las que se incluyen supervisar el proceso de información financiera y los sistemas de gestión de riesgos y control interno, cumplimiento normativo, auditoría interna y externa, supervisando también la designación de los auditores externos.

La Comisión se reunirá al menos trimestralmente y está compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, siendo el presidente de dicha comisión un consejero independiente nombrado por el Consejo de administración.

### **Comité de dirección**

La Entidad tiene un Comité de Dirección que asesora al Director General a quien el Consejo de Administración ha delegado la gestión ordinaria de la Entidad.

El Director General de la Entidad es miembro del comité de dirección a nivel de grupo lo que permite la comunicación entre el grupo y la Entidad.

El Comité de Dirección tiene como principal función analizar la actividad desarrollada y los principales retos, oportunidades, problemas y riesgos asociados a la misma con el fin de facilitar la toma de decisiones por la Dirección General.

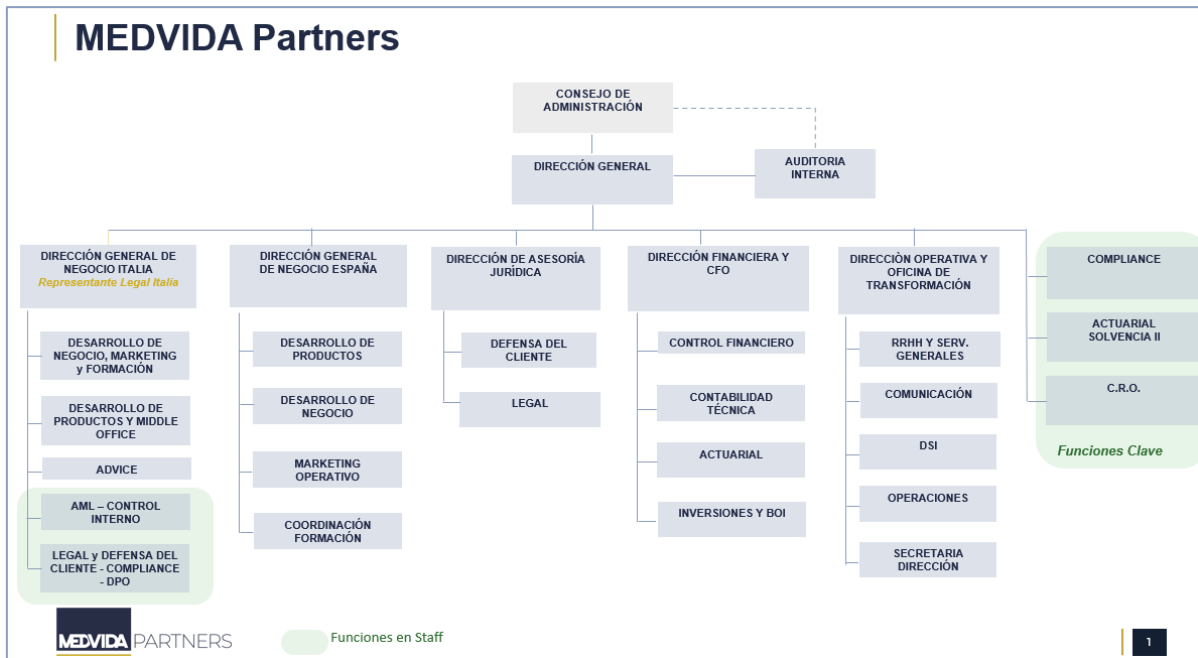
### **Funciones fundamentales**

Para la efectiva gestión de riesgos, la Entidad ha instrumentado cuatro funciones clave cuyas responsabilidades con las siguientes:

- ▶ **Gestión de Riesgos;** es la encargada de la monitorización de los Riesgos Financieros, técnicos y operacionales, así como del control interno y de calidad de datos (Véase apartado B.3 de este informe).
- ▶ **Cumplimiento;** es la encargada de las actividades de conformidad y de cumplimiento regulatorio (Véase apartado B.4 de este informe).
- ▶ **Actuarial;** desarrolla el papel de la Función Actuarial requerida por Solvencia II. Su responsabilidad incluye la coordinación y revisión del cálculo de provisiones técnicas y realización de informes y políticas de suscripción, reaseguro y reservas; presentando una clara separación entre el equipo que realiza el cálculo específicamente y el que lleva a cabo la revisión del mismo, que se evidencia a través de un documento descriptivo del trabajo, personas y controles realizados, con firma de todos los involucrados. (Véase apartado B.6 de este informe).
- ▶ **Auditoría interna;** valora la pertinencia y la robustez del dispositivo general de control interno. Garantiza la función de control periódica (Véase apartado B.5 de este informe).

MedVida Partners cuenta con los recursos humanos de la Entidad están organizados en departamentos y funciones tal como sigue a continuación:





## 2. Cambios significativos

En 2022 se ha producido el cambio organizativo derivado de la compra de CNP Partners por Mediterráneo Vida.

## 3. Política de remuneración

La política de remuneración de la Entidad se aplica a los empleados de MedVida Partners en España e Italia.

Dicha política tiene por objeto atraer, retener, motivar y reconocer las contribuciones de los empleados para el desarrollo de la empresa. Recompensando el desempeño individual, y teniendo en cuenta las competencias de gestión definidas por la Entidad: orientación a resultados, orientación al cliente, visión global, colaboración, impacto e influencia, gestión de equipo y responsabilidad.

Es consistente con los principios estratégicos y objetivos, el rendimiento y los resultados económicos esperados, es parte de una cultura corporativa que garantiza el cumplimiento de la equidad interna, la igualdad entre mujeres y hombres, en línea con el mercado de seguros y el sector financiero. Está enmarcado por la legislación laboral, los convenios colectivos y los diversos acuerdos de empresa.

Asimismo, ayuda a prevenir la excesiva toma de riesgos mediante la introducción de mecanismos de compensación variables, modulables y diferidos.

El salario se determina por el nivel de referencia de la responsabilidad y combina un conjunto de elementos que corresponden a las expectativas de la posición, datos de mercado externos y ratios de gestión internos, asegurando el principio de equidad. La compensación económica tiene los siguientes componentes principales: sueldo fijo, compensación variable, complementos de remuneración colectivos.

El componente de salario bruto, que determinará con carácter individual atendiendo a la práctica local respecto a la posición desempeñada, complejidad de la misma, aptitudes y experiencias del individuo, antigüedad, nivel de rendimiento anterior y presupuesto anual aprobado por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, aquellos perfiles que aporten un valor añadido superior, por tener aptitudes específicas o experiencias concretas, tendrán una retribución más elevada que la de otros individuos que ocupen la misma posición.

Estos perfiles deberán aportar la documentación necesaria, correspondiendo al Director General de MedVida Partners la aprobación de su sueldo base, y en caso necesario el departamento de Recursos Humanos del Grupo.

Los empleados clave de la Entidad pueden percibir un incentivo anual que consistirá en un porcentaje de su salario bruto anual, en dependencia del nivel de cumplimiento de los objetivos fijados para cada uno de ellos al principio de cada ejercicio y evaluados una vez finalizado el ejercicio.

Además del paquete retributivo principal compuesto por el salario bruto y el incentivo anual o bono, la empresa podrá acordar con algunos o todos los empleados beneficios sociales adicionales. Estos se materializan bien en retribuciones dinerarias o en especie, que podrán consistir, entre otros, en sistemas de previsión y/o seguros, vehículos de empresa, ayuda para mudanza, asignación vivienda, asignación viajes, subvenciones para los empleados, etc.

La retribución máxima que pueden recibir los empleados será fijada por el Director General, y si fuese necesaria, la aprobación del Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas establece la retribución máxima del Director General, debiendo ser esta aprobada por el Consejo de Administración.

### **3.1 Operaciones significativas con accionistas o miembros de dirección**

Durante el período de referencia ni los miembros del Consejo de Administración de la Entidad, ni las personas o partes vinculadas a los mismos han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad.

## **B.2. Exigencias de Aptitud y Honorabilidad**

Todas las personas que dirigen efectivamente la Entidad o desempeñan las funciones fundamentales u otros puestos críticos deben reunir las cualificaciones, competencias, aptitudes y experiencia profesional necesarias para desempeñar convenientemente sus funciones y, por tanto, deben cumplir con los requisitos establecidos en la política de aptitud y honorabilidad aprobada por el Consejo de Administración de acuerdo con la normativa de Solvencia II.

La Entidad dispone de un Código Ético que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir obligatoriamente la conducta de los consejeros, empleados, colaboradores en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales y que es reflejo de los valores que MedVida Partners promueve como compañía.

### **1. Exigencias específicas de aptitud**

Toda persona encargada de dirigir de manera efectiva (Responsables de la Dirección Efectiva) la Entidad o desempeñen otras funciones fundamentales deberá cumplir unos requisitos de aptitud,

que hayan sido previamente establecidos por los órganos de dirección. Deberán poseer los conocimientos y experiencia para ejercer sus funciones, entendiéndose que los poseen en la medida en que presenten los siguientes aspectos:

- ▶ Gestión Profesional.
- ▶ Conocimientos sobre la normativa aplicable, productos de seguros, servicios relacionados y mercados.
- ▶ Conocimientos financieros y actuariales.
- ▶ Reaseguro.
- ▶ Organización Administrativa, control interno y conformidad.
- ▶ Tecnología de la información.
- ▶ Gestión de Riesgos.
- ▶ Contabilidad y conocimientos financieros.
- ▶ Requisito de honorabilidad.

De la misma forma, se exige que todas las personas que ostenten dichos cargos cuenten con honorabilidad e integridad suficiente, no considerándose personas íntegras aquéllas que estén sometidas a:

- ▶ Decisiones judiciales relacionadas o procedimientos judiciales pendientes con su actividad profesional o derivados de la comisión de un delito.
- ▶ Imposición de sanciones administrativas por incumplimiento de normas reguladoras de Entidades Aseguradoras u otras Entidades Financieras, normas reguladoras de los mercados de valores o de instrumentos de pago, o cualquier norma reguladora de servicios financieros.
- ▶ Investigaciones en el pasado o en el presente y/o acciones ejecutorias por parte de cualquier otro órgano regulador o profesional por incumplimiento de las normas que resulten de aplicación.

Igualmente, las personas físicas y jurídicas deberán declarar ante la Entidad si son parte, o lo han sido en el pasado, de un procedimiento de investigación judicial y/o acciones ejecutorias que puedan afectarles.

## **2. Proceso de evaluación de la aptitud y honorabilidad**

Los miembros del Consejo de Administración, de la Dirección General y otros puestos directivos, así como los responsables de las distintas funciones fundamentales deben cumplir, en todo momento, con las exigencias de aptitud y honorabilidad establecidas en la "Política de Aptitud y Honorabilidad", siendo responsables de comunicar las modificaciones o el incumplimiento de los requisitos establecidos.

Con objeto de verificar el cumplimiento de las exigencias de aptitud y honorabilidad establecidas por la Entidad un departamento, ya sea interno o externo, debe valorar su honestidad y solidez financiera de cada individuo basándose en pruebas pertinentes sobre su reputación, conducta personal y conducta profesional, incluyendo antecedentes penales, financieros y de supervisión con independencia de la jurisdicción, en base a la legislación vigente y las exigencias mínimas establecidas en la "Política de Aptitud y Honorabilidad".

Las revisiones serán periódicas o por modificación del cargo o posición.

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad envía a la DGSFP toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico.

## B.3. Sistema de Gestión de Riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia (ORSA)

### 1. Sistema de Gestión de Riesgos

#### 1.1. Descripción

El marco del sistema de gestión de riesgos está diseñado para identificar, medir, gestionar, monitorizar e informar de los principales riesgos que puedan afectar al desarrollo del negocio de la Entidad.

La Política de Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad tiene como objetivo preservar el valor de la Entidad y del Grupo Mediterráneo Vida, a través de la gestión y seguimiento de los principales riesgos. En definitiva, la política de Gestión de Riesgos debe:

- ▶ Garantizar una gestión adecuada y prudente de la Entidad.
- ▶ Supervisar y controlar los riesgos asumidos.
- ▶ Integrar la gestión del riesgo en la toma de decisiones.
- ▶ Establecer los procesos de alerta y de escalado que permitan alertar a la dirección para la toma de decisiones.
- ▶ Formalizar y centralizar la documentación de gestión de riesgos.

El apetito al riesgo es el nivel máximo de riesgo agregado que se puede y se decide asumir en un periodo de tiempo determinado, en el desarrollo de su actividad regular para lograr cumplir con sus objetivos estratégicos, con su plan de negocio y su solvencia.

El apetito al riesgo de MedVida Partners es aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta del Director General tras ser previamente evaluado por la Dirección de Riesgos del Grupo Mediterráneo Vida y validado por la Comisión de Auditoría y Riesgos.

A nivel local, la Entidad considera el Ajuste de Volatilidad en esta definición.

Los miembros principales en el sistema de control global, en el que se integra el sistema de gestión de riesgos, son:

- ▶ **El Consejo de Administración**, que es responsable de definir las estrategias en el área de la gestión del riesgo y está soportada por la Comisión de Auditoría y Riesgos. El Consejo también aprueba la tolerancia al riesgo de forma anual y de la aprobación de las políticas, a propuesta del Director General y tras ser previamente evaluado por el Grupo Mediterráneo Vida y validado por la Comisión de Auditoría y Riesgos.
- ▶ **El Director General**, quien lidera el sistema de gestión de riesgos.

Adicionalmente, la Entidad tiene definidos distintos comités en los que se analizan, de forma periódica, distintos ámbitos de la compañía.

El sistema de control de la Entidad se estructura en los niveles expuestos a continuación:

- ▶ Controles de **primer nivel**, cada área operacional expone su diseño y configuración para controlar los riesgos dentro de su ámbito de competencia.
- ▶ Controles de **segundo nivel**, donde se cubre los requisitos de Solvencia II en relación a las funciones clave (Actuariales, Gestión de Riesgo y Cumplimiento) y el sistema de control permanente.
- ▶ Controles de **tercer nivel**, por parte del Departamento de Auditoría Interna.

El sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad se basa en el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración y en tres componentes clave:

- ▶ La identificación del riesgo traducida en mapas de riesgo.
- ▶ La evaluación interna de los riesgos y los requisitos de capital.
- ▶ Proceso de gestión de riesgos.

## 1.2. Función de Gestión de Riesgos

La Entidad ha implementado un sistema de gestión de riesgos que es parte del marco más amplio del sistema de control global y cuyos colaboradores principales son:

- ▶ Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Entidad es el responsable de definir las líneas estratégicas para la gestión de riesgos y que puede contar con la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Entidad.

En particular, el Consejo de Administración aprueba el apetito de riesgo de la Entidad que ha sido validado previamente por la Dirección de Riesgos del Grupo Mediterráneo Vida y validado por la Comisión de Auditoría y Riesgos.

- ▶ Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos de la Entidad es el órgano de gobierno de la gestión de riesgos y reporta a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Entidad.

- ▶ El Director General

El Director General es el encargado de dirigir la gestión de riesgos y que se apoya en la dirección de riesgos.

La Función de Gestión de Riesgos, en el ámbito de Solvencia II, es asumida por la Dirección de Riesgos de la Entidad. El Director de Riesgos de la Entidad reporta al Director General de la misma y al departamento de gestión de riesgos del Grupo Mediterráneo Vida.

Las responsabilidades del Departamento de Riesgos de la Entidad son:

- ▶ Analizar el impacto del apetito de riesgo de la Entidad a través de la monitorización y la realización de los trabajos de capital.
- ▶ Asegurar la integridad del seguimiento de riesgos y la eficacia del sistema de seguimiento.
- ▶ Opina sobre riesgos de distintas materias (política de suscripción, las delegaciones, las normas de inversión, etc.).
- ▶ Comparte su opinión previa sobre las decisiones que afectan significativamente el perfil de riesgo de negocio con el principio de doble chequeo.
- ▶ Es responsable de la aplicación de la normativa de Solvencia II y la movilización de las distintas partes implicadas.
- ▶ También es responsable de la validación independiente del modelo como se especifica en la Directiva Solvencia II.

Debido a la dimensión de la Entidad, la Dirección de riesgos no tiene una organización departamental, sino que determinadas tareas son realizadas o se realizan en colaboración con otros departamentos de la Entidad y se centralizan en el Departamento de riesgos de la siguiente forma:

- ▶ Interacción con la función y el Departamento Actuarial para evaluar los riesgos de los pasivos.
- ▶ Interacción con el área Financiera y el Departamento de Inversiones para evaluar los riesgos de Mercado y de Contraparte.

- ▶ Interacción con el Departamento de Operaciones y la Dirección de Sistemas para evaluar los riesgos Operacionales.

La Entidad mantiene su propio sistema de gestión y control de riesgos de acuerdo con la metodología de Mediterráneo Vida y tiene un Director de Riesgos que reporta, también, funcionalmente al departamento de riesgos de Mediterráneo Vida.

El sistema de gestión de riesgos de la Entidad se basa en el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración y en tres componentes clave:

- ▶ La identificación del riesgo traducida en mapas de riesgo.
- ▶ La evaluación interna de los riesgos y los requisitos de capital.
- ▶ Proceso de gestión de riesgos que está basado en:
  - Reglas de gobernanza (comités).
  - Reglas de la Delegación.
  - Normas y políticas.
  - Un proceso de vigilancia y alerta.

Adicionalmente, la Entidad dispone de un dispositivo para el cumplimiento de las exigencias marcadas por Solvencia II que incluye la presentación de la documentación al Supervisor.

## **2. Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia de la Entidad (ORSA)**

El proceso ORSA es un proceso continuo de gestión de riesgos que coordina y consolida los procesos relativos a la identificación, cuantificación, gestión, control y seguimiento de la información de los riesgos que se gestiona de forma paralela con los distintos departamentos y comités de la Entidad, así como con sus homólogos en el grupo al que la Entidad pertenece, para poder asegurar la estabilidad financiera de la Entidad en base a la mitigación de los riesgos a los que está expuesta.

Entre los elementos más destacados del proceso de la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), y gestión de riesgo en general, reflejados en los requerimientos establecidos en las políticas y estándares de la Entidad, están los siguientes:

- ▶ La estrategia y preferencias de riesgos y el apetito de riesgo.
- ▶ El proceso de asignación de capital y la gestión de capital y liquidez.
- ▶ Principios de identificación, medición, monitorización, gestión e información establecidos en la política de gestión de riesgos.
- ▶ Realización de pruebas de estrés.
- ▶ Registro de riesgos y radar de riesgos en el que se registran todos los riesgos cuantificables y no cuantificables detectados en los procesos de identificación de riesgos con los que cuenta la Entidad.
- ▶ La utilización de datos apropiados.
- ▶ Elaboración del Plan de Capital, como mínimo, a 3 años.

Los resultados del proceso ORSA se resumen en un informe que se envía al regulador, al menos, anualmente. En casos excepcionales, debido a cambios en el perfil de riesgo o cambios en la dirección estratégica, se puede decidir llevar a cabo evaluaciones con periodicidad inferior al año entre una nueva campaña de evaluación interna y prospectiva del riesgo y solvencia que pueden tener un carácter parcial.

El Consejo de Administración es el responsable último de los riesgos asumidos por la Entidad y valida el apetito al riesgo a propuesta del Director General, siendo el Consejo de Administración el responsable de la aprobación del informe previo envío al regulador. La Comisión de Auditoría y Riesgos asiste al Consejo de Administración en estas responsabilidades. La aplicación operativa y efectiva del proceso ORSA, es responsabilidad de la Dirección General.

Desde un punto de vista operativo, el Comité de Riesgos revisa el sistema de gestión de riesgos, las principales políticas y los resultados del proceso ORSA.

## 2.1 Descripción del proceso ORSA

La política de ORSA de MedVida Partners se realiza en aplicación de la implantación en el seno de la organización de un Sistema de Gobierno eficaz que garantice la gestión sana y prudente de la actividad aseguradora, dentro del marco establecido por la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (en adelante Directiva de Solvencia II).

La política de ORSA desarrollada en este documento se fundamenta en las directrices emitidas por EIOPA y está incluida en la relación de políticas que la Entidad incluyó en el calendario de adaptación remitido a la DGSFP el 31 de julio de 2014.

La directriz 9: Políticas de las directrices sobre el sistema de gobernanza de EIOPA establece de conformidad con el artículo 41 de la Directiva Solvencia II, con el objeto de garantizar la coherencia de todas las políticas que integran el sistema de gobernanza de la Entidad, así como con su estrategia empresarial, que cada política debería establecer claramente como mínimo:

- ▶ Los objetivos que se persiguen con las mismas.
- ▶ Las tareas que deben realizarse y la persona o cargo responsable de cada una de ellas.
- ▶ Los procesos y los procedimientos de información que deben aplicarse.
- ▶ La obligación de que las correspondientes unidades relevantes de la organización informen a las funciones de gestión de riesgos, de auditoría interna, de cumplimiento y actuarial de cualquier hecho relevante que afecte al cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

La directriz 7 sobre la evaluación interna prospectiva de los riesgos, de conformidad con los artículos 41 y 45 de la Directiva Solvencia II, establece que esta política debe incluir al menos:

- ▶ Una descripción de los procesos y los procedimientos existentes para llevar a cabo la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios.
- ▶ Una consideración del vínculo entre el perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y las necesidades globales de solvencia.
- ▶ Información sobre:
  - El modo y la frecuencia con la que deben efectuarse pruebas de tensión, análisis de sensibilidad, pruebas de tensión en sentido inverso y otros análisis pertinentes.
  - Las normas de calidad de los datos.
  - La frecuencia de la evaluación en sí y la justificación de su idoneidad, teniendo en cuenta en particular el perfil de riesgo de la empresa y la volatilidad de sus necesidades globales de solvencia en relación con su situación de capital.
  - La periodicidad del ejercicio de evaluación interna prospectiva de los riesgos y las circunstancias que obligarían a efectuar tal evaluación al margen de los plazos regulares establecidos.

La Entidad documentará el ORSA mediante:

- ▶ La política de ORSA.
- ▶ El registro de cada evaluación interna prospectiva de sus riesgos.
- ▶ Un informe interno de cada evaluación interna prospectiva de sus riesgos.
- ▶ Un informe de supervisión de la evaluación interna prospectiva de sus riesgos.

## 2.2 Necesidades globales de solvencia, en base al perfil de riesgo de la Entidad

El ORSA es un conjunto de procesos diseñados para apoyar la toma de decisiones a través de las evaluaciones, tanto actuales como prospectivas, durante el periodo de planificación del negocio, de los riesgos y la solvencia. Entre los objetivos del ORSA está asegurar el cumplimiento continuo

de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas y hacer frente a los riesgos a los cuales está expuesta la Entidad a corto y largo plazo.

### **2.3 Integración entre el Sistema de Gestión de Riesgos y las actividades de gestión de capital**

El ORSA es aprobado anualmente por el Consejo. Esta evaluación cumple con lo establecido en el artículo 306 del Reglamento Delegado.

El requerimiento del ORSA es satisfecho a través de la revisión y aprobación de los informes correspondientes.

Estos procesos permiten al Consejo contemplar los principales riesgos, y los actuales y futuros requerimientos de capital de la Entidad. El ORSA ayuda a conectar la estrategia de la Entidad y sus Planes de Capital con la valoración prospectiva de riesgos y solvencia, así como con los requerimientos de capital y liquidez en el horizonte de su Plan de Negocio.

También permiten identificar y valorar los principales riesgos y requerimientos de capital asociados a la ejecución del Plan de negocio, incluyendo condiciones de estrés.

## **B.4. Sistema de Control Interno**

### **1. Descripción del sistema de control interno**

El sistema de control interno ha sido diseñado para dar seguridad en el cumplimiento de las normativas en vigor, la implementación de las directrices de la dirección, la eficiencia de los procesos internos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad y la fiabilidad de la información financiera. Dicho sistema ha sido definido, entre otros, en la política de control interno y el código de ética de la Entidad.

El sistema de control interno de la Entidad se ha basado en tres niveles:

- ▶ Controles de primer nivel: son realizados por cada departamento o área para la gestión de los riesgos asociados con sus actividades.
- ▶ Controles de segundo nivel (supervisión del riesgo): cubren las funciones clave identificadas en Solvencia II (gestión de riesgos, cumplimiento y funciones actuariales), y el dispositivo permanente de control interno.
- ▶ Controles de tercer nivel (controles periódicos) son realizados por los auditores internos.

Además, como parte del sistema de control, se organizan reuniones de coordinación periódicas entre las distintas funciones de control (riesgos, cumplimiento, actuarial y auditoría interna).

La Entidad ha establecido un sistema integral de la gestión del riesgo, para integrar la valoración y el análisis del riesgo durante todo el proceso de toma de decisiones en la empresa, que implica a distintos responsables a diferentes niveles y que se nutre de distintos procesos y dispositivos.

#### Dispositivo de control permanente

El sistema de control permanente consiste en un proceso continuo de evaluación de los riesgos operativos de las unidades y de los controles de primer y segundo nivel dentro de los procesos de negocio. El sistema garantiza la aplicación de las políticas definidas por la empresa.

Junto con la política de gestión del riesgo operacional, se basa en dos elementos esenciales:



- el repositorio de procesos dentro del metamodelo de la Entidad y la descripción de la secuencia de actividades dentro de ellos;

- la cartografía de los riesgos operacionales de la empresa (véase la definición en la política de gestión de riesgos operacionales), destacando los principales riesgos cuyo control permanente es prioritario.

El sistema implantado permite obtener una evaluación anual del control de los riesgos operacionales unitarios inherentes a cada proceso. Se basa, en particular, en una revisión periódica de los controles diseñados para cubrir los riesgos inherentes a las actividades del proceso.

## B.5. Función de Verificación del Cumplimiento

La Función de Verificación del Cumplimiento se encarga de la identificación, evaluación, gestión y comunicación de los riesgos catalogados como de incumplimiento normativo.

Se entiende por riesgo de incumplimiento normativo todo riesgo que pueda derivarse de sanciones legales o regulatorias, pérdida financiera material o pérdida reputacional que la Entidad puede sufrir como consecuencia del incumplimiento de la normativa aplicable a su actividad.

El sistema de cumplimiento normativo implantado es proporcional a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos cubiertos por la Entidad dentro de los ramos en los que está autorizada a operar, y en particular, está pensado para el desarrollo de las operaciones en los ramos de Vida, Accidentes, Enfermedad y Pérdidas pecuniarias diversas.

El ámbito de aplicación de la Función de Verificación del Cumplimiento se enmarca en el Sistema de Gobierno establecido por MedVida Partners a nivel individual y a nivel de grupo por Mediterráneo Vida. A este respecto, debe tenerse en cuenta que Mediterráneo Vida ha establecido mecanismos de gestión de riesgos, control interno y procedimientos de información comunes a nivel de grupo aplicables a la Entidad, tal y como establece la legislación vigente.

El sistema de cumplimiento normativo implantado por la Entidad también será de aplicación a la sucursal que la Entidad mantiene en Italia.

## B.6. Función de Auditoría Interna

La Sociedad tiene una Política de Auditoría Interna que desarrolla y particulariza las competencias y responsabilidades de la Función de Auditoría Interna.

La misión de la Función de Auditoría Interna es: asesorar y ofrecer seguridad al Consejo y a la Dirección de que los procesos de gobierno, identificación, evaluación y gestión de riesgos y los controles establecidos en todas las actividades de la Entidad son efectivos y adecuados para conseguir los objetivos de negocio de forma eficiente, así como la protección de los bienes, la reputación y la sostenibilidad de la Organización.

La Función de Auditoría Interna debe colaborar con los organismos supervisores en el caso de que se den determinadas circunstancias previstas por la legislación vigente.

El alcance del trabajo de Auditoría Interna se centra en determinar si los procesos en los sistemas de: gobierno, identificación, gestión de riesgos y sistema de control, están diseñados y se ejecutan por la Dirección de forma adecuada.

Auditoría Interna presta apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos.

El responsable de la Función de Auditoría Interna tiene dependencia funcional de la Comisión de Auditoría, lo que le otorga independencia del resto de direcciones de la Entidad y posiciona a la Función a un nivel apropiado en la Entidad, brindando el respaldo necesario (comunicación, gestión de recursos, etc.) a su actividad. Sus informes y cualquier otra comunicación que el responsable de la Función considere importante, se reporta directamente a la Comisión de Auditoría de la Entidad, sin perjuicio de que dicha Función pueda reportar al Consejo de Administración, si lo estima oportuno, su responsable y/o a petición de la propia Comisión de Auditoría o del Consejo. Estos informes no podrán ser modificados por otros órganos o áreas de la Entidad, aunque sí podrán ser analizados por ellos.

Con periodicidad mínima anual, la Función de Auditoría Interna realiza una Memoria de Actividades con los resultados de las actuaciones previstas en el Plan de Auditoría Interna que se reporta a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

## B.7. Función Actuarial

La posición y los roles de la Función Actuarial han sido definidas con el objetivo de cumplir, en la medida de lo posible, los objetivos de competencia e independencia a los que hace referencia Solvencia II.

Dentro de los requerimientos de la Función Actuarial en la Directiva se encuentra la necesidad de presentar al Consejo de Administración de la Entidad, el informe anual de la Función Actuarial.

En MedVida Partners, la Función Actuarial se lleva a cabo por la Directora Actuarial que comparte sus opiniones sobre reservas técnicas, actividades de suscripción, calidad del dato o medidas de reaseguro directamente con la Dirección ejecutiva. Estas opiniones se emiten en sentido ascendente antes de que se contraigan los compromisos, y en sentido descendente tras la revisión de los resultados reales de cada periodo.

La Función Actuarial emitirá una opinión independiente sobre:

- ▶ Provisiones técnicas: Los cálculos de las reservas técnicas están sujetos a controles de primer nivel realizados por los equipos técnicos que determinan el importe de las reservas técnicas y de segundo nivel realizados por la Función Actuarial. La Función Actuarial evalúa la efectividad del sistema de control y calibra sus propios controles en función de los resultados de la evaluación.
- ▶ Suscripción: La Función Actuarial interviene en el proceso de lanzamiento de productos para garantizar que los nuevos negocios estén alineados con el límite de tolerancia al riesgo de la Entidad y no llevará a una disminución de sus propios fondos. Su opinión sobre la política de suscripción se basa en revisiones periódicas del proceso de suscripción realizado durante el año y evidenciado por recomendaciones y análisis formales. La opinión es considerada por la Dirección Ejecutiva que toma la decisión final.
- ▶ Reaseguro: La Función Actuarial interviene en el proceso de reaseguro cedido para garantizar que la cobertura de reaseguro adquirida es proporcionada, justificada y efectiva, teniendo en cuenta el límite de tolerancia de riesgo de la Entidad. Su opinión sobre los programas de reaseguro se basa en revisiones periódicas del proceso de reaseguro realizado durante el año, evidenciado por recomendaciones y análisis formales y por la implementación de decisiones de la Dirección Ejecutiva.
- ▶ Participa en el sistema de gestión de riesgos: La Función Actuarial también participa activamente en el sistema de gestión de riesgos, participando en distintos comités, como el Comité de Riesgos, la Comisión de Auditoría y Riesgos, el Comité de Riesgos Técnicos y el Comité de Lanzamientos de Productos, y contribuye a la investigación técnica utilizada para determinar los shocks técnicos utilizados en el ORSA.

- ▶ Calidad del dato: La Función Actuarial evalúa la suficiencia y calidad de los datos en los cálculos de las provisiones técnicas.

## B.8. Externalización

### 1. Política de externalización

La política de externalización de la Entidad define los objetivos generales de la exteriorización alineada con la estrategia de la Entidad y responde a las características específicas de su modelo de negocio.

MedVida Partners define la exteriorización como la realización por un tercero de un servicio o de una actividad que forma parte del modelo de negocio de la Entidad y que de otro modo sería realizada por la Entidad directamente. Sin embargo, se excluye de esta definición de externalización la distribución de los contratos de seguro y el cobro de primas.

Solvencia II exige un tratamiento especial en lo referente a la externalización de las actividades críticas o importantes.

La Entidad considera las siguientes actividades críticas:

- ▶ Gestión delegada de cualquiera de las funciones fundamentales definidas en Solvencia II.
- ▶ La externalización de las actividades que sean esenciales o importantes para garantizar la continuidad de la actividad la empresa, y aquellas cuya degradación o menoscabo de la calidad podría socavar gravemente la prestación continua del servicio satisfactorio con respecto a los asegurados, tomadores y beneficiarios de los contratos.

Las funciones y actividades identificadas por la Entidad como críticas o importantes son:

- ▶ La Contabilidad.
- ▶ El diseño y tarificación de productos de seguros.
- ▶ La gestión de activos o la gestión de la cartera.
- ▶ La selección de riesgos en el seguro.
- ▶ La gestión técnica de prestaciones.
- ▶ La gestión de los sistemas de información incluyendo las modalidades de alojamiento en la nube.
- ▶ Las funciones de cumplimiento, auditoría interna, gestión de riesgos y actuarial.

Cuando se deba autorizar una actividad crítica, el director impactado por dicha actividad convocará una reunión para la aprobación de dicha delegación. Los participantes a la misma serán el director general, el director general adjunto, la directora operativa y el director impactado. Este último deberá presentar un documento de delegación de actividad crítica y realizar el acta, que se comunicará a los participantes, y a la dirección de control interno y a la dirección financiera (responsable de la política de gastos).

El Comité de Riesgo de la Entidad supervisará la decisión de externalizar una determinada función o actividad crítica y las razones por las que la Entidad considera dicha externalización.

Las actividades externalizadas deben respetar los siguientes principios:

- ▶ Control operacional de la actividad subcontratada; que llevará a través de la formalización de los procesos y procedimientos de ejecución del servicio exteriorizado.

- ▶ Adecuación de las medidas aplicadas para controlar los riesgos; con el fin de que los medios empleados para vigilar la actividad externalizada sean proporcionales a la importancia de esta actividad y al coste que representa para la Entidad.
- ▶ El mantenimiento o aumento de la calidad y la productividad en comparación con una ejecución interna de la actividad.
- ▶ Aplicación del proceso de compras y selección de proveedores de la Entidad.

Dentro del proceso de elección y evaluación de un proveedor se valoran, entre otros, los aspectos los detalles de los servicios a prestar, los planes de continuidad aplicables, los elementos de valoración del proveedor justificativos de la elección del mismo y la lista de los principales servicios.

Las actividades externalizadas son objeto de seguimiento y análisis por el comité de riesgos y por el comité ejecutivo de la Entidad.

## **2. Actividades críticas externalizadas**

La Entidad tiene externalizadas determinadas actividades críticas o importantes, según se definen en Solvencia II, en las áreas de administración de pólizas, gestión de activos y sistemas de información. Dichos proveedores son comunicados a la DGSFP según la normativa vigente, siendo el país de procedencia de estos proveedores España, Italia o Portugal.

### **B.9. Cualquier otra información**

Durante el ejercicio 2022, no ha acaecido ninguna circunstancia relevante que afecte de forma significativa a la información expuesta en la presente sección.

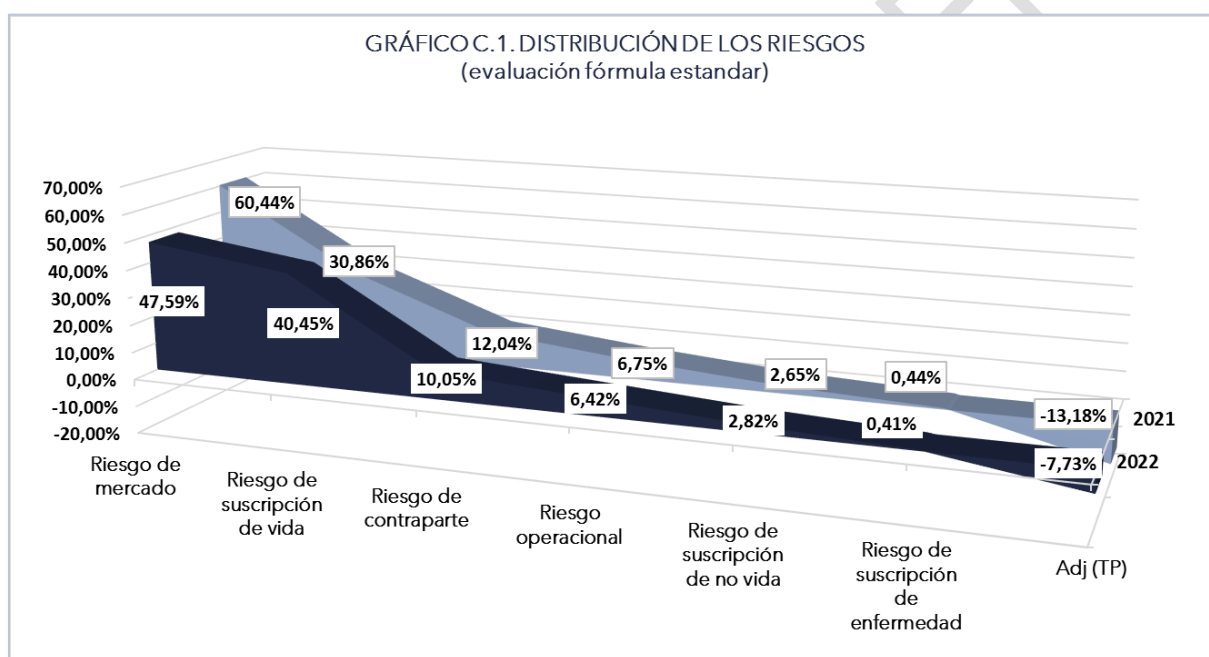
## C. PERFIL DE RIESGO

El perfil de riesgos lo conforman el conjunto de riesgos a los que la Entidad se ve expuesta, en la medida en que éstos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

El capital requerido según Solvencia II ("SCR") es el nivel de Fondos Propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a las pérdidas en un horizonte temporal de un año.

La Entidad ha identificado los riesgos clave asociados a su negocio considerando la clasificación de riesgos derivados del cálculo de las necesidades de capital establecidos en el Pilar I.

El siguiente gráfico muestra la distribución de los riesgos de la Entidad en función de la evaluación de la Fórmula Estándar:



(\*) Los porcentajes están calculados como el cociente entre el importe del SCR de cada uno de ellos entre la suma total de los SCR mostrados en el gráfico (teniendo en cuenta en la suma total el importe del ajuste sobre provisiones técnicas).

En este perfil de riesgo destaca el predominio de los Riesgos de Mercado, y los Riesgos de Suscripción, que representan el 48% y el 40% de la suma aritmética de los Capitales de solvencia Requeridos de cada riesgo, más el importe del ajuste sobre provisiones técnicas, sin considerar el efecto de la diversificación entre ellos.

Se puede observar además que la diversificación ha sido un aspecto significativo para la Entidad, ya que el beneficio de diversificación se estima en un 39%. Este porcentaje ha sido calculado como el cociente entre el importe total de las correlaciones entre la suma aritmética de los riesgos de cada submódulo (excluido el Riesgo Operacional).

En la siguiente tabla se representan, en función de su importancia, los riesgos de la Entidad, tal y como se identifican en la fórmula estándar de Solvencia II son los siguientes:

**TABLA C.2. RIESGOS DE LA ENTIDAD POR IMPORTANCIA**  
(fórmula estándar de Solvencia II)

+	Mercado	Renta Variable	Diferencial	Inmobiliario	Tipo de Interés	Divisa	
↓	Vida	Longevidad	Caída de cartera	Gastos	Catastrófico	Mortalidad	Discapacidad
↓	Contraparte	Tipo I	Tipo II				
↓	Operacional	Primas	Reservas				
↓	Salud	Primas y reservas	Catastrófico	Caídas			
-	No Vida	Primas y reservas	Catastrófico	Caídas			

+ —————> -

Los riesgos identificados se han clasificado en:

- ▶ **Riesgos Financieros**, se definen como todos los riesgos que conducen a pérdidas financieras reales o latentes debido a los movimientos de los mercados financieros.
- ▶ **Riesgos Técnicos**, la Entidad considera como Riesgos Técnicos aquellos riesgos que pueden provocar una pérdida en función del comportamiento de un contrato.
- ▶ **Riesgos operacionales**, es el riesgo de pérdida debido a una inadecuada o una deficiencia debida a los procesos, al personal, a sistemas internos o sucesos externos.
- ▶ **Otros riesgos**, se consideran distintos tipos como los Riesgos Reputacionales, los Emergentes y los Riesgos Estratégicos.

## C.1. Riesgo de Suscripción

El Riesgo de Suscripción (42.144 miles de euros) es el segundo riesgo más importante de la Entidad y representa el 60% del total del SCR (70.501 miles de euros). Dentro del Riesgo de Suscripción, el riesgo más importante es el riesgo derivado del negocio de Vida (39.031 miles de euros) que representa un 55% del total del SCR.

En la siguiente tabla se muestra el Riesgo de Suscripción según la valoración de la fórmula estándar:

Riesgos identificados según la fórmula estándar		2022	2021
		En miles de euros	En miles de euros
Riesgo de Suscripción de Vida	Riesgo de Mortalidad		
	Riesgo de Longevidad		
	Riesgo de Discapacidad y Morbilidad		
	Riesgo de Caída	39.031	33.884
	Riesgo de Gastos		
	Riesgo de Catástrofe de Vida		
	Riesgo de Revisión		
Riesgo de Suscripción de enfermedad	Riesgo de Suscripción Salud similar a Vida		
	Riesgo de Suscripción de Salud no similar a Vida	394	483
	Riesgo de Catástrofe de enfermedad		
Riesgo de Suscripción de No Vida	Riesgo de Suscripción de No Vida	2.719	2.911
	Riesgo de Catástrofe		
	Riesgo de Caídas		

## 1. Descripción de los principales riesgos

### 1.1. Medidas utilizadas para evaluar los riesgos

La Entidad está expuesta a los riesgos de Suscripción de Vida y No Vida, que comprenden los riesgos derivados de la suscripción de seguros asociados tanto a los riesgos cubiertos, como a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

Para valorar el riesgo de Suscripción de Vida al que se ve expuesta la Entidad se ha utilizado la metodología de la Fórmula Estándar.

El concepto de Riesgo de Suscripción comprende, “el riesgo de pérdida por modificación adversa del valor de los compromisos contraídos por la actividad aseguradora, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones”.

#### a) Riesgo de Caídas

Podemos definir el riesgo de caída como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas (Riesgo de Reducción).

En algunos casos, en los que el asegurado tiene amplios conocimientos financieros, los rescates de las pólizas pueden depender del comportamiento de los mercados financieros, el cumplimiento de los contratos ofrecidos por los competidores y otros productos de inversión, los comportamientos y la confianza del cliente, impuestos y otros factores. Una elevada tasa de rescates podría tener un impacto significativo en los beneficio/pérdida o la solvencia en algunos entornos adversos.

En el perímetro de los contratos Unit Linked, los reembolsos también son desfavorables, ya que provocan la pérdida de margen de futuro.

#### b) Riesgo de Incapacidad / Invalidez

El Riesgo de Incapacidad o Invalidez se produce por un agravamiento en la incidencia o el mantenimiento en situación de baja laboral o dependencia.

#### c) Riesgo de mortalidad

Las actividades relacionadas con los Productos de Riesgo de Vida están expuestas a un aumento en la tasa de mortalidad.

Por otro lado, los contratos Unit Linked que incluyen un capital complementario en caso de fallecimiento, la combinación de un deterioro de los mercados financieros y una mayor tasa de siniestralidad pueden degradar los resultados de la actividad de este tipo de producto.

En los Productos de Ahorro (Euro o Conto Euro), en los que también se incluye un capital complementario en caso de fallecimiento, un aumento de la mortalidad se traduciría en una pérdida de margen futuro.

#### d) Riesgo de Longevidad

La Entidad está expuesta al Riesgo de Longevidad debido a la cartera de Rentas (individuales y colectivas). Los contratos de Rentas están, como es lógico, más expuestas a una subida de la tasa de longevidad de los asegurados.

e) **Riesgo de gastos**

Los riesgos sobre los gastos corresponden con aumento de los costes en comparación con el presupuesto inicialmente aprobado.

La mayor parte de los gastos de la Entidad provienen de las partidas de gastos de personal, informática y las comisiones pagadas a intermediarios.

f) **Riesgo de catástrofe**

Los escenarios catastróficos (incluyendo Riesgo de Pandemia) pueden afectar a las garantías de fallecimiento e incapacidad de distintos productos de la Entidad.

g) **Riesgo de Primas y Reserva**

El Riesgo de Prima incluye el riesgo de que las provisiones de primas resulten insuficientes para atender a los siniestros o de que deban ser incrementadas. También incluye el riesgo derivado de la volatilidad de los gastos.

El Riesgo de Reservas se deriva de las fluctuaciones en el momento y la cuantía de la liquidación de siniestros.

h) **Riesgos Financieros generados por la suscripción**

Los contratos de seguros comercializados por la Entidad generan Riesgos Financieros.

Esto ocurre, particularmente, en el caso de los contratos de Ahorro, que incluyen una garantía de capital y, de forma más clara, en los contratos con un tipo garantizado. En los casos de bajadas de los rendimientos financieros, existe un riesgo para la Entidad de no poder cubrir estas garantías ni incluso los gastos de gestión.

En el caso de los contratos de Rentas también hay un riesgo a la baja en los rendimientos de los activos por debajo de los niveles técnicos considerados en la tarificación. Además, los productos de Rentas también generan riesgos de garantías financieras debido a que la duración es más larga.

Dentro de los riesgos de suscripción de vida, la Entidad tiene una mayor exposición al riesgo de caídas (escenario masivas) y al riesgo de longevidad.

i) **Riesgos de sostenibilidad**

En 2022, la Entidad incluyó en la política de suscripción las posibles medidas para evaluar, gestionar y mitigar el riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos, derivado de los riesgos de sostenibilidad.

## **2. Técnicas de mitigación de los riesgos**

La Entidad cuenta con una política de suscripción y una política de reaseguro como principales técnicas de mitigación del riesgo.

Asimismo, la Entidad se ve beneficiada por la actividad del Consorcio de Compensación de Seguros, el cual, entre otras funciones, asume las coberturas por los siguientes riesgos catastróficos extraordinarios:

- ▶ Fenómenos de la naturaleza: inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos.
- ▶ Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.



- Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

La Política de Suscripción especifica los riesgos que se han decidido asegurar y los que no, y describe la condiciones a aplicar en cada caso en función de volúmenes y coberturas, así como los niveles de delegación y/o aprobación requeridos.

La principal medida de mitigación de riesgos utilizada por la Entidad en el ámbito de los productos de riesgos es la utilización del programa de reaseguro, que, en general, tiene un impacto limitado a efectos de ahorro de capital pero que permite dar estabilidad a la cuenta de resultados. El programa de reaseguro tiene sus principales efectos en los riesgos de mortalidad, invalidez y riesgo catastrófico, aunque con efectos indirectos puede tener impacto en otros riesgos.

La política de reaseguro de la Entidad establece la obligación de la existencia de un cuadro de reaseguro formado por reaseguradores con rating al menos de A y en los que no haya una posición dominante de los mismos.

La Entidad mantiene también un contrato de reaseguro financiero con CNP Assurances, para mitigar el Riesgo de Tipo de Interés del producto Fondo Euro vendido por la Sucursal Italiana.

Así mismo, la Entidad implementa otras medidas de mitigación del riesgo a través del diseño de los productos, la política y procesos de suscripción y gestión de siniestros o la fijación de incentivos para promover la adecuada gestión de riesgos.

La monitorización de los Riesgos de Suscripción se lleva a cabo, principalmente, a través de indicadores de negocio y actuariales utilizando la metodología establecida para el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) de Solvencia II. Los riesgos se monitorizan tomando como referencia el apetito de riesgo basado en el Plan de Negocio.

### 3. Sensibilidades a los Riesgos de Suscripción

Las evaluaciones periódicas de la tasa de cobertura de Solvencia II permiten a la Entidad realizar un seguimiento de los perfiles de Riesgos de Suscripción de la Entidad.

En la siguiente tabla se muestra la comparativa de los resultados obtenidos con y sin ajuste de volatilidad a 31/12/2022:

Cifras en miles de euros a 31/12/2022	Con ajuste de volatilidad	Sin ajuste de volatilidad
Riesgo de Suscripción de Vida	39.031	37.940
Riesgo de Suscripción de Enfermedad	394	394
Riesgo de Suscripción de No Vida	2.719	2.720
<b>SCR Total</b>	<b>70.501</b>	<b>65.656</b>

## C.2. Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado es el que se deriva del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros. Es decir, es el impacto que tienen las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios y los tipos de cambio sobre los activos y pasivos que posee la Entidad.

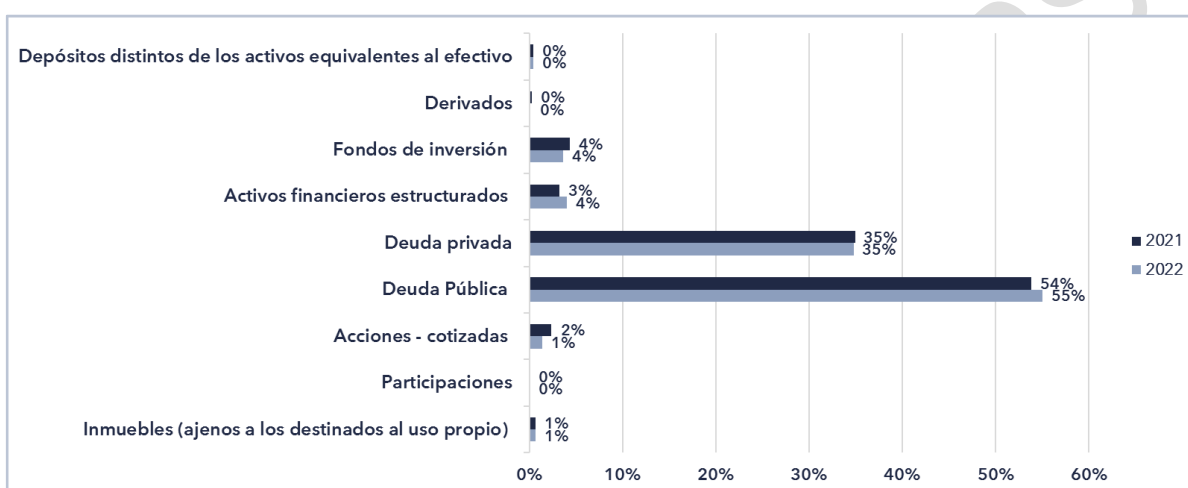
Los Riesgos de Spread y de Concentración se analizarán en la sección C3.

El Riesgo de Mercado (45.928 miles de euros) es el principal riesgo de la Entidad y representa un 65% del SCR Total (70.501 miles de euros). Dentro del Riesgo de Mercado, los riesgos más importantes son el Riesgo de Spread y el Riesgo de Renta Variable.

Como se puede observar, la variación a 31.12.1022 con respecto al ejercicio anterior se ha debido principalmente a la disminución del Riesgo de Equity como consecuencia de:

- ▶ Reducción del valor de mercado de los activos en comparación con el ejercicio anterior.
- ▶ La disminución del ajuste simétrico en -9,90% (de +6,88% en 31/12/2021 a -3,02% en 31/12/2022).

La exposición al Riesgo de Mercado en función de la clasificación de activos registrados en el balance, excluidos los activos asociados a contratos Unit Linked, es el siguiente:



\* Según clasificación de activos registrados en balance, excluidos los activos asociados de Unit Linked

## 1. Descripción de los principales riesgos

### 1.1. Medidas utilizadas para evaluar los riesgos

La Entidad está expuesta a los riesgos de mercado que a continuación se detallan:

#### a) Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tipo interés es el que se deriva de que movimientos al alza o la baja de los mismos modifiquen los valores razonables de los activos y pasivos de la entidad y, por ende, impacten en su nivel de solvencia.

Por otro lado, la Entidad está también expuesta a la volatilidad de los precios y convexidad de la curva de rendimiento, aunque estos riesgos no están cubiertos por la Fórmula Estándar de Solvencia II.

#### Riesgo de bajada de tipos de interés

La disminución de los tipos de interés puede suponer una disminución en el rendimiento de la cartera como consecuencia de la disminución de los rendimientos de las primas reinvertidas.

A largo plazo, el mantenimiento de estos tipos bajos hace más difícil el mantenimiento de productos con tipos garantizados y expone a la Entidad a una reducción de sus márgenes. La estrategia de MedVida Partners es gestionar eficazmente la cobertura de

las obligaciones derivadas de los contratos de seguro a través de la inversión en activos con baja exposición a los riesgos de mercado y liquidez ajustada a la naturaleza de los pasivos. La estrategia de inversión definida está diseñada para generar los retornos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones futuras de la Entidad y minimizar los riesgos de reinversión.

Los contratos de rentas vitalicias están particularmente expuestos a la caída de las tasas de interés.

#### **El riesgo de aumento de las tasas de interés**

En el caso de un aumento rápido de las tasas de interés, la adaptación a las nuevas condiciones del mercado puede suponer una brecha entre las tasas pagadas y el rendimiento ofrecido por otros productos financieros.

En este caso, la Entidad podría sufrir un aumento de los rescates en los productos de Ahorro y vender activos con minusvalías latentes lo que amplificaría la diferencia entre el rendimiento ofrecido a los asegurados y los rendimientos de los productos.

#### **b) Riesgo de Acciones**

El Riesgo de Acciones valora la sensibilidad del valor de los activos a un cambio en el valor de mercado de las acciones. Dentro de esta categoría están incluidas las inversiones en capital privado y los fondos de capital riesgo.

Además del riesgo derivado de bajadas en el precio, la Entidad también está expuesta al Riesgo de Volatilidad del mercado de las acciones, aunque no está valorada en la Fórmula Estándar de Solvencia II.

En caso de minusvalías latentes con carácter permanente, la Entidad constituye provisiones en línea con la pérdida probable.

Las ganancias de capital por acciones permiten a la aseguradora obtener una rentabilidad superior. Una caída en los mercados bursátiles privaría a la aseguradora de esta rentabilidad.

#### **c) Riesgo de Inmuebles**

El Riesgo de Inmuebles mide la sensibilidad del valor de los activos inmobiliarios a un cambio de valor en el mercado del mueble. Este riesgo se aplica a todos los edificios, independientemente de su uso: uso propio, inversión inmobiliaria...etc.

El valor de los activos inmobiliarios que posee directamente o a través de fondos, también está expuesto a distintos riesgos como por ejemplo al riesgo de la obsolescencia de regulación de edificios (en el reducir el consumo de energía, por ejemplo) que podrían resultar en la pérdida de valor de la venta de activos, o los gastos adicionales para restaurar la pérdida de valor de estos activos.

#### **d) Riesgo de Spread**

El Riesgo de Spread mide la sensibilidad de los activos, pasivos, e inversiones financieras ante las variaciones de nivel o volatilidad de los diferenciales de crédito.

#### **e) Riesgo de Concentración**

El Riesgo de Concentración valora los riesgos adicionales a los que esté expuesta la Entidad como consecuencia bien de una falta de diversificación de la cartera de activos o bien de una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un grupo de emisores vinculados.

## 1.2 Cómo se han invertido los activos de acuerdo con el principio de prudencia

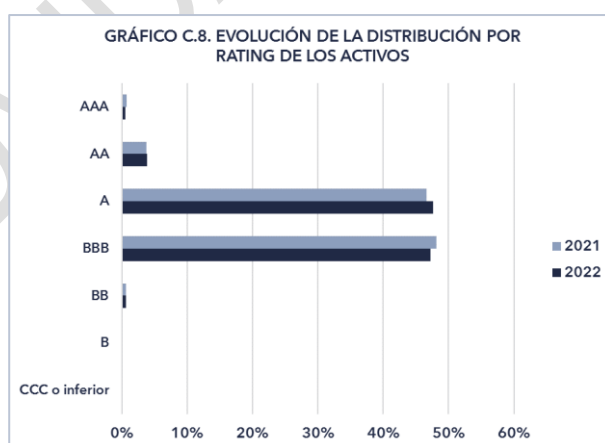
En relación con la gestión de las inversiones, la Entidad ha seguido en todo caso el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE. En particular:

- ▶ La Entidad invierte en activos cuyos riesgos pueda determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente y tener en cuenta adecuadamente en la evaluación de sus necesidades globales de solvencia.
- ▶ Todos los activos se invierten de modo que queden garantizadas la seguridad, liquidez y rentabilidad del conjunto de la cartera. Además, la localización de estos activos asegura su disponibilidad.
- ▶ Los activos de cobertura de las provisiones técnicas se invierten también de forma que resulte coherente con la naturaleza y duración de las obligaciones de seguro y de reaseguro.
- ▶ En caso de conflicto de intereses, la Entidad vela por que la inversión se realice en el mayor beneficio de los tomadores y beneficiarios.
- ▶ Los instrumentos derivados se usan tan solo en la medida en que contribuyan a reducir los riesgos de inversión o a facilitar la gestión eficaz de la cartera.
- ▶ La inversión en activos cuya negociación no esté autorizada en un mercado financiero regulado se mantiene en niveles prudentes.
- ▶ Las inversiones (salvo los activos de deuda pública de países miembros de la UE) se encuentran diversificadas de manera adecuada a fin de evitar una dependencia excesiva de un único activo, emisor o grupo de empresas, o una determinada zona geográfica, así como un exceso de acumulación de riesgos en la cartera en su conjunto.

## 2. Concentración del riesgo

Las concentraciones de riesgos referentes a los Riesgos de Mercado más significativos de la Entidad provienen del Riesgo de Spread que supone el 45% del Riesgo de Mercado (considerado como la suma de los submódulos de los riesgos incluidos en el SCR de Mercado sin considerar el efecto de la diversificación entre submódulos).

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del rating de los activos del ejercicio 2022 y el precedente:



## 3. Técnicas de mitigación de los riesgos

La principal medida que se está adoptando para minimizar el identificado como principal riesgo de las inversiones de la Entidad, que es el repunte de los diferenciales, es mantener duraciones de deuda lo más bajas posible dada la duración de los compromisos asumidos con los clientes.

Nuestra política de inversiones establece las líneas de actuación para la mitigación de los riesgos de activos. Dicha política incluye:

- ▶ Reglas de inversión que requieren la aplicación de los principios de prudencia.
- ▶ Procesos de toma de decisiones de inversión que requieren la aplicación del doble chequeo.
- ▶ Integración de medidas de capital económico en los procesos de toma de decisiones.

La Entidad lleva a cabo revisiones periódicas de la cartera de inversiones y tiene establecidos distintos indicadores con el objetivo de analizar la evolución de la cartera y anticipar posibles riesgos derivados de las fluctuaciones de los mercados que son analizados en distintos comités.

Por otro lado, anualmente, se establece un presupuesto de asignación de activos que es considerado en el ejercicio ORSA y cuyo cumplimiento se revisa periódicamente.

La Entidad mantiene una adecuada diversificación con el fin de evitar la concentración y la acumulación de riesgos, estableciendo indicadores clave de riesgo adaptados a la propia Política de Gestión del Riesgo, Inversión y Activos y Pasivos (Asset Liability Management) y a la estrategia empresarial.

## 4. Sensibilidad a los riesgos

Los Riesgos de Mercado son objeto de numerosos análisis de sensibilidad sobre diferentes metodologías: resultados contables, tasa de cobertura de Solvencia II. Las sensibilidades se establecen para la subida o bajada de las rentabilidades y al valor de los mercados.

En la siguiente tabla se muestra la comparativa de los resultados obtenidos con y sin Ajuste de Volatilidad a 31/12/2022:

Cifras en miles de euros	31/12/2022	Sin Ajuste de Volatilidad
SCR Mercado	45.928	45.907
Diversificación de Riesgos de Mercado	-5.718	-5.965
<b>SCR Total</b>	<b>70.501</b>	<b>65.656</b>

## C.3. Riesgo de Crédito o Contraparte

El Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte refleja las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento inesperado, o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las Entidades de Seguro en los próximos doce meses. En este riesgo se incluye los contratos de mitigación de riesgos, tales como acuerdos de reaseguro, titulaciones, derivados, así como otras exposiciones de crédito.

Este riesgo representa el 10% del SCR Total de la Entidad según la Fórmula Estándar sin el efecto de las correlaciones entre módulos.

### 1. Exposición al riesgo

#### 1.1 Medidas utilizadas para valorar los riesgos

Para valorar el riesgo de crédito al que se ve expuesta la Entidad se utiliza la metodología de la fórmula estándar para el módulo de Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte.

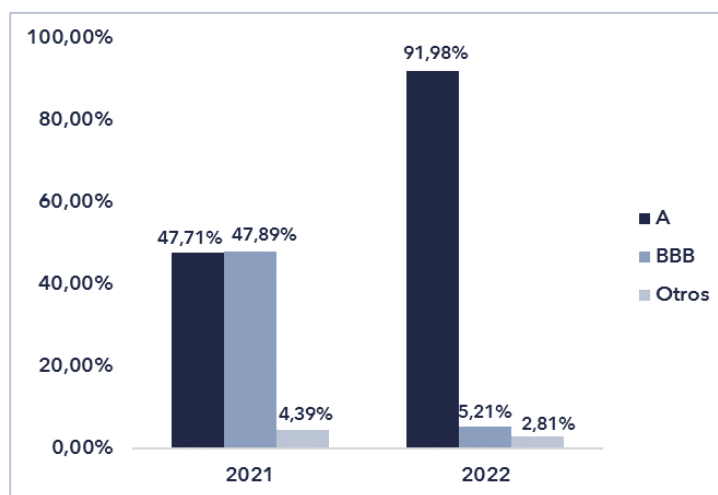
En la siguiente tabla se muestran los SCR a 31 de diciembre de 2022 de los diferentes riesgos de crédito valorados por la Entidad en miles de euros:

<i>Datos en miles de euros</i>	Valor del SCR 31.12.2022	Valor del SCR 31.12.2021
Riesgo de Contraparte	9.699	13.213

La disminución en el Riesgo de contraparte se ha debido a la disminución de los importes recuperables.

## 2. Concentración al riesgo

Al igual que en el ejercicio precedente, las contrapartes que suponen un mayor peso en cuanto a la concentración del Riesgo de Contraparte son Entidades Financieras, siendo el principal rating de los emisores clasificados como Entidades Bancarias de A.



## 3. Técnicas de mitigación de riesgos

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del Riesgo de Contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y reaseguro.

Los saldos de las cuentas corrientes en las que existe una mayor concentración están asociados a la distribución de productos que se encuentran en run-off y que suponen una disminución gradual del Riesgo de Contraparte.

El Riesgo de Contraparte-Reaseguro mide las pérdidas causadas por el impago de la contraparte (reaseguradores) o la bajada de calificación crediticia. Los criterios de selección y diversificación son revisadas por la Función Actuarial, como parte de las tareas que tiene encomendadas.

## 4. Sensibilidad a los riesgos

Tal y como se ha expresado en el apartado de concentración del Riesgo de Contraparte, los mayores impactos provienen de cuentas corrientes asociadas a productos de ahorro en situación de run-off, y a las contrapartes de los reaseguradores o bajadas de su calificación crediticia.

## C.4. Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez es el que se deriva de la pérdida ocasionada por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para enfrentar obligaciones pasivas sobrevenidas, ya sea por

falta de tesorería y la imposibilidad de deshacer posiciones en activos sin incurrir en un coste excesivo, aunque este riesgo no forma parte de un módulo específico de la Fórmula Estándar de Solvencia II.

## 1. Exposición al riesgo

Este riesgo se refleja de manera diferente en diferentes áreas:

- ▶ Los planes de ahorro y de previsión, no sean capaces de hacer frente a una ola de rescates o a prestaciones elevadas.
- ▶ En relación a los Fondos Propios: Más allá de las situaciones extremas en las que se utilicen los Fondos Propios para el pago de prestaciones, el riesgo se relaciona principalmente con los casos derivados de riesgos operacionales.
- ▶ En el perímetro los Unit Linked: Garantía de la Entidad de la liquidez del valor de mercado de los activos. El Riesgo de Liquidez es tener que utilizar los Fondos Propios para cumplir con los rescates solicitados.
- ▶ En el perímetro de los productos de rentas: Este riesgo no es significativo por la relación con los rescates.

Tal como se ha señalado en el punto anterior, la Entidad no cuantifica el Riesgo de Liquidez, únicamente realiza una valoración cualitativa. Por tanto, no hay factores concretos que determinen la exposición al riesgo.

Si bien, la Entidad a la hora de efectuar sus inversiones, siempre tiene presente dejar un margen de liquidez sin invertir con el objetivo de poder hacer frente a los pagos sobrevenidos en el periodo.

## 2. Técnicas de mitigación del riesgo

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y reaseguro, y establece límites en lo relativo a la liquidez de los activos en los que se puede invertir y que son revisados y analizados de forma periódica.

La Entidad puede llevar a cabo distintas acciones para mitigar el riesgo basadas en la tipología de activos en los que invertir.

## 3. Beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras

De acuerdo a lo establecido en el artículo 260 del reglamento delegado de Solvencia II:

“El beneficio esperado incluido en las primas futuras se calculará como la diferencia entre las provisiones técnicas sin margen de riesgo, calculadas con arreglo al artículo 77 de la Directiva 2009/138/CE, y un cálculo de las provisiones técnicas sin margen de riesgo basado en la hipótesis de que las primas correspondientes a contratos de seguro y reaseguro existentes que se prevea percibir en el futuro no se perciban por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado, independientemente del derecho legal o contractual del tomador del seguro de cancelar la póliza.”

El cálculo se realiza de acuerdo con las hipótesis y metodología presentadas en la sección D2 de este documento.

A 31 de Diciembre de 2022, el importe obtenido asciende a 1.009 miles de euros y se debe principalmente a las primas futuras de los contratos de Seguros de Vida Riesgo Temporal Anual Renovables y Unit Linked.

## 4. Sensibilidad a los riesgos

La Entidad tiene implementados un indicador de seguimiento de la liquidez que mide los activos líquidos disponibles en la Entidad ante situaciones de stress como consecuencia de caídas de cartera.

Durante el ejercicio 2022 no se han puesto de manifiesto circunstancias que supongan una alerta para la Entidad.

## C.5. Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es el riesgo de sufrir pérdidas directas o indirectas, derivadas de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas, o eventos externos, incluyendo cambios en el entorno regulatorio.

### 1. Cambios durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2022 se ha reforzado considerablemente el sistema de control permanente de los riesgos operacionales y reputacionales, con la creación de nuevos controles. Todos estos controles han sido evaluados y/o certificados. En aquellos casos en los que se han detectado debilidades durante estas evaluaciones, se han definido planes de acción de mejora que vienen a reforzar nuestro dispositivo de riesgos operacionales.

### 2. Exposición al riesgo

#### 2.1. Medidas utilizadas para evaluar los riesgos

Para valorar el Riesgo Operacional al que está expuesta la Entidad se utiliza la metodología de la Fórmula Estándar para el módulo de Riesgo Operacional.

La Entidad ha implementado un sistema de reporte de incidentes con el objetivo de utilizar dicha información para el cálculo de la valoración del Riesgo Operacional. Por el momento, debido al escaso periodo histórico existente, se mantiene por prudencia la valoración del Riesgo Operacional de la Fórmula Estándar.

El Riesgo Operacional de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 ha sido de 6.200 miles de euros lo que representa aproximadamente el 9% del total de los riesgos de la Entidad y supone un decremento de 1.210 miles de euros con respecto al ejercicio 2021.

#### 2.2. Evaluación del riesgo

Durante el 2022, el Riesgo Operacional, basado en la fórmula estándar ha sido obtenido en función de la producción, misma situación que en 2021. A continuación, se muestra la evolución respecto al ejercicio anterior:

Riesgo Operacional (en miles €)	2022	2021	Variación
Riesgo Operacional	6.200	7.410	-16%

## 3. Concentración del riesgo

Los principales riesgos operacionales residuales identificados por la Entidad son los siguientes:



- ▶ **Productos, contratos y relaciones con los clientes:** La Entidad está sujeta a un entorno normativo cada vez más intenso, limitaciones de Solvencia II, exigencias para protección de los asegurados, la lucha contra el blanqueo y la corrupción o la protección de datos.
- ▶ **Externalización, delegación de gestión:** El modelo de negocio de MedVida Partners, se basa en una fuerte delegación de la gestión en sus socios de distribución y recurrir a externos para determinadas actividades.
- ▶ **Ejecución, seguimiento y gestión de procesos:** La complejidad de procesos debido a la diversidad de canales, productos, y distribuidores.
- ▶ **Sistemas de Información y Procesamiento de Datos:** La naturaleza misma de la actividad de seguros implica el manejo de un gran flujo de datos que puede ser perdido, robado o tratado de manera que no se ajuste a los requisitos reglamentarios. El aumento de los ciberataques es una muestra de ello.
- ▶ **Fraude interno y externo:** La Entidad está expuesta a las declaraciones fraudulentas, malversación, lavado de dinero y los intentos de corrupción derivados de su actividad.

#### 4. Técnicas de mitigación del riesgo

La Entidad dispone de diversos mecanismos para mitigar los riesgos operacionales que se incluyen en el Sistema de Gobierno y de control interno de la Entidad como, por ejemplo:

- ▶ Existe una política de Riesgo Operacional.
- ▶ Todos los nuevos productos se someten a un proceso de revisión y aprobación en cada fase de desarrollo del producto, incluyendo aprobaciones por parte de la función de riesgos, de actuarial, y de cumplimiento y legal.
- ▶ El proceso de externalizaciones y delegación de gestión, de acuerdo con la política de externalización, debe cumplir con unos determinados procesos para su selección y aprobación. Además, estas actividades son objeto de seguimiento por el departamento de control interno.
- ▶ La Entidad dispone de un plan de continuidad que permite minimizar los efectos de un evento catastrófico. Este dispositivo es evaluado periódicamente por la Entidad.
- ▶ Programa de seguros: La Entidad dispone de distintos seguros en materia de responsabilidad civil y profesional, así como de daños a los bienes.
- ▶ El rendimiento de las inversiones frente a los objetivos del cliente, en cuanto a referencias acordadas, pasa por un seguimiento como parte de los procesos de control de inversiones y gestión de riesgos.
- ▶ Además, la Entidad cuenta con planes de gestión de carrera que permitan retener a los empleados clave, para mitigar el riesgo de la gestión de los recursos humanos.

#### 5. Sensibilidades

La Entidad no prevé incluir sensibilidades en el seguimiento de los riesgos operacionales, ni en cuanto a la valoración en base a la Fórmula Estándar, ni considerando otros factores como los incidentes operacionales notificados (número e importe), dado que el volumen de los mismos no es significativo.

### C.6. Otros riesgos significativos

Los riesgos expuestos a continuación no están incluidos en la evaluación del SCR de la Entidad dentro de la Fórmula Estándar, ni han sido incluidos en el ejercicio del proceso ORSA, aunque la entidad tiene previsto analizar la necesidad de incluirlos en el futuro:



El **riesgo reputacional** se define como el riesgo de que un evento pueda tener una influencia negativa en la percepción de la empresa por parte de los grupos de interés. Se materializa como un deterioro permanente de la confianza depositada por las partes. Este es un riesgo transversal en fuerte interacción con los Riesgos Técnicos, los Riesgos Financieros y Riesgos Operativos.

La Entidad ha establecido un sistema de alertas para el seguimiento y respuesta a los comentarios en las redes sociales. Por otro lado, el Código de Ética y los requisitos de Aptitud y Honorabilidad ayudan a mitigar este riesgo.

Se define como **Riesgos Emergentes** a aquellos riesgos con un alto grado de incertidumbre y muy difíciles de valorar. Dichos riesgos pueden tener un impacto significativo en los resultados de la Entidad.

Estos riesgos se identifican como parte de un proceso de seguimiento y se incluyen en una "lista". Se monitorizan y documentan para su análisis.

Se consideran **Riesgos Estratégicos** los riesgos ligados a los socios. Los socios pueden tener sólo un carácter comercial (finalización de un acuerdo de distribución) o también en el capital (participación en la sociedad). La renovación de estos acuerdos puede ser un riesgo, que requiere un seguimiento especial por parte del Consejo de Administración y la Dirección General, asistida por el Comité de Dirección.

Dentro de los Riesgos Estratégicos se han identificado:

- ▶ Riesgos de competencia.
- ▶ Riesgos derivados de la implementación de nuevas regulaciones.
- ▶ Riesgos derivados de cambios en la legislación tributaria.

Dentro de los Riesgos Estratégicos se incluyen los riesgos de incumplimiento normativo, como riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales derivados del incumplimiento de las normativas.

La Entidad controla este riesgo a través de la función de verificación de cumplimiento normativo mediante la aplicación de procedimientos de comunicación y seguimiento de las modificaciones normativas y el asesoramiento y control de las modificaciones legales.

## **CUMPLIMIENTO NORMATIVA ASG DE LA ENTIDAD EN EL 2022**

La transición a una economía hipocarbónica, más sostenible, eficiente en el uso de los recursos y circular, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, es fundamental para garantizar la competitividad a largo plazo de la economía de la Unión Europea. Por esta razón las autoridades de supervisión europeas han puesto en marcha un extenso programa de modificaciones y adaptaciones legislativas relacionadas con el riesgo de sostenibilidad que afectan a las entidades financieras en general y a las aseguradoras en particular.

Los impactos negativos que la especie humana está provocando en los ecosistemas del planeta requieren transformar las actividades productivas y los negocios para ser más sostenibles. No es un asunto de moda, ni de comunicación, ni de marketing. No esta vez.

MedVida Partners (en adelante la Entidad) está alineada con la transformación social y la lucha contra el cambio climático desde la sensibilidad de una organización que orienta su negocio y su crecimiento a la consecución de una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero a partir de 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos.

Durante el año 2022, la Entidad ha llevado a cabo distintas labores orientadas al cumplimiento con la nueva legislación sobre sostenibilidad. Entre ellas merece la pena destacar las siguientes:

1. La Entidad ha incorporado el riesgo de sostenibilidad en las distintas políticas que enmarcan la gobernanza de las aseguradoras prevista en la legislación Solvencia II (de acuerdo con las modificaciones de los reglamentos de Solvencia II previstos en el Reglamento Delegado UE 2021/1256).
2. La Entidad ha incorporado el riesgo de sostenibilidad en su mapa de riesgos para tener en cuenta todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto negativo real o posible sobre el valor de su cartera de inversiones o sobre el valor del pasivo actuarial como resultado de hipótesis inadecuadas de tarificación y constitución de provisiones (Reglamento Delegado UE 2021/1256).
3. La Entidad ha comenzado a tener en cuenta los factores, las preferencias y los riesgos de sostenibilidad en el proceso de diseño y aprobación de nuevos productos, identificación de su mercado destinatarios, prueba de producto y en los demás mecanismos de gobernanza de producto y control, para garantizar la transparencia informativa al distribuirse entre clientes que busquen productos de seguro con un perfil sostenible (de acuerdo con las modificaciones de los reglamentos de la Directiva de Distribución de Productos previstas en el Reglamento Delegado UE 2021/1257).
4. La Entidad ha diseñado un "test de preferencias de sostenibilidad" para identificar la decisión de sus nuevos clientes de venta asesorada de Unit Linked (en España e Italia) de integrar o no en su inversión productos con características medioambientales o sociales de acuerdo con la regulación europea (Reglamento Delegado UE 2021/1257).
5. La Entidad ha clasificado distintos Unit Linked y Planes de Pensiones como productos sostenibles -de acuerdo con la legislación europea- para que éstos sean elegibles por clientes con preferencias positivas de sostenibilidad. La etiqueta verde de la Unión Europea (prevista en el Reglamento UE 2019/2088: reglamento de divulgación, SFDR) obliga a la Entidad a elaborar una información estandarizada y específica, tanto precontractual, como de seguimiento periódico y de información en la web. Esta estandarización de transparencia informativa se recoge en las Normas Técnicas de Regulación del Reglamento Delegado UE 2022/1288.
6. La compañía ha completado sus obligaciones de transparencia informativa a nivel entidad previstas en el Reglamento SFDR relacionadas con la publicidad en web de: la documentación precontractual, la declaración sobre las principales incidencias adversas y los aspectos ESG de la política de inversiones y la política de remuneración.
7. Respecto a la Taxonomía europea, durante el año 2022 la Entidad ha comenzado a trabajar en la identificación de las actividades elegibles y las actividades alineadas a la Taxonomía, es decir aquellas actividades que cumplen con los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales (Reglamento Delegado 2021/2139).

8. También relacionado con la Taxonomía, la Entidad ha comenzado a trabajar en el cálculo del indicador clave de inversiones que se ajustan a la taxonomía y el indicador clave de la actividad de suscripción para ramos de seguros generales (primas brutas emitidas que correspondan a actividades de seguros que se ajustan a la taxonomía, según Reglamento Delegado 2021/2178).

9. Para dar contenido a la evaluación del impacto del riesgo del cambio climático previsto tanto en la Taxonomía como en las obligaciones de gobernanza de producto de las modificaciones a la Directiva de Distribución de Productos, la Entidad está modelizando un test para la evaluación de la materialidad del riesgo de cambio climático (Test de Materialidad). Este Test de Materialidad consiste en evaluar el impacto en los productos de la compañía de los riesgos físicos a corto (de 1 a 10 años), medio (de 11 a 30 años) y largo plazo (hasta 80 años). El impacto que se está evaluando es la pérdida esperada para la Entidad (por incremento de la siniestralidad o incremento del BEL) en el caso de aumento de la frecuencia de eventos climáticos. La Entidad está trabajando para que las conclusiones del Test de Materialidad estén disponibles en el primer semestre de 2023.

10. Del mismo modo, y a partir de la información ESG asociada a inversiones, la Entidad está trabajando en un Test de Materialidad del impacto del riesgo de sostenibilidad de las inversiones cuyos resultados se incluirán en el ORSA-2023.

11. La Entidad ha llevado a cabo distintas evaluaciones del riesgo ESG de sus inversiones a partir de las exclusiones previstas en su Política de Inversión y la información disponible en el proveedor de datos ESG relacionada con scoring ESG, alineamiento con ODS, información de Taxonomía, principales incidencias adversas y controversias relativas a sostenibilidad de los emisores. Esta información ha servido tanto para cumplir las obligaciones de evaluación del riesgo ESG de la cartera de inversión que establece la modificación de Solvencia II como para justificar la promoción de características de sostenibilidad y la proporción mínima en inversiones sostenibles de los productos con etiqueta verde elegibles por clientes con preferencias positivas de sostenibilidad.

12. Tal y como prevé la legislación se han impartido cursos de formación a las personas que comercializan los Unit Linked y los productos tradicionales de seguro (tanto en España como en Italia). También se han impartido cursos de formación a directivos enfocados a los distintos aspectos de la legislación ESG y su impacto en la Entidad.

A partir de los avances realizados en el 2022, los principales retos en materia de sostenibilidad para el 2023 son los siguientes:

1. Continuar con la evaluación periódica del riesgo de sostenibilidad de las inversiones a partir de los datos de proveedores externos cualificados y metodología interna aceptada por las mejores prácticas.
2. Documentar las obligaciones estandarizadas de seguimiento periódico de las inversiones para los productos con etiqueta verde.
3. Avanzar en los aspectos cuantitativos del Test de Materialidad para la evaluación del impacto del riesgo de cambio climático en los productos de seguro. Será necesario buscar datos fiables y coherentes de probabilidad de ocurrencia y severidad.
4. Justificar en el ORSA-2023 la materialidad del riesgo ESG -tanto de los productos de seguro como de las inversiones- para la eventual incorporación del riesgo de sostenibilidad asumido en el apetito de riesgo de la Entidad y en las pruebas de tensión que evalúan su impacto.
5. Extender el Test de Preferencias de Sostenibilidad a todos los clientes con de venta asesorada (y no sólo para los nuevos clientes).

## C.7. Cualquier otra información

La agresión rusa contra Ucrania, que se produjo el 24 de febrero de 2022 con la invasión de las tropas rusas en territorio ucraniano, provocó un contexto de gran inestabilidad internacional, cuyo desenlace, un año después nadie conoce hoy.

Durante el ejercicio 2022, no ha acaecido ninguna otra circunstancia relevante que afecte de forma significativa a la información expuesta en la presente sección.

MEDVIDA PARTNERS

# D. VALORACIÓN BAJO CRITERIOS DE SOLVENCIA

## D.1. Activos

### 1. Valor de los activos para cada clase y descripción de las bases, métodos e hipótesis utilizadas para la valoración bajo Solvencia

La Entidad reconoce y valora sus activos del Balance a efectos de Solvencia II con arreglo a las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Comisión de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002, siempre que estas normas incluyan métodos de valoración que sean coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138 CE.

Tal como prescribe la Ley 20/2015, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en su Artículo 68.1, los activos de la Entidad, en términos generales, han sido valorados, en el marco de Solvencia II, "por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua".

La Entidad reconoce y valora sus activos en las cuentas anuales de acuerdo con el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras (PCEA) (RD 1317/2008). Un activo se reconoce en el balance cuando sea probable la obtención de beneficios o rendimientos futuros para la Entidad y siempre que se valoren con fiabilidad. Los criterios de valoración serán según lo dispuesto en la segunda parte del mencionado Plan dependiendo del activo del que se trate.

Todos los activos se reconocen por su valor razonable a efectos de solvencia. Siempre que es posible se utilizan precios cotizados en mercados activos y en su defecto otras metodologías generalmente aceptadas. Los importes reflejados en el balance a efectos de Solvencia II (Balance Económico) y el balance de las cuentas anuales se presentan en miles de euros.

A continuación, se detalla el Balance bajo Solvencia II y su comparativa con las cuentas anuales (datos en miles de euros)

Activos	2022		2021	
	Cuentas Anuales	Solvencia II	Cuentas Anuales	Solvencia II
Fondo de comercio	-	-	-	-
Costes de adquisición diferidos	8.306	-	8.569	-
Activos intangibles	8.427	-	8.401	-
Activos por impuestos diferidos	35.917	47.858	24.086	37.210
Excedentes de prestaciones por pensiones	-	-	-	-
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	11.401	11.401	13.895	17.593
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked):	1.104.765	1.065.041	1.379.194	1.336.629
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	6.612	6.739	6.903	8.723
Participaciones	137	137	143	143
Valores de renta variable	14.684	14.684	31.581	31.581
Acciones - cotizadas	14.684	14.684	31.581	31.581
Acciones - no cotizadas		0	0	0

Bonos	993.624	999.345	1.223.236	1.229.065
<i>Deuda Pública</i>	581.119	587.307	712.886	719.725
<i>Renta fija privada</i>	365.583	369.370	462.425	466.842
<i>Notas estructuradas</i>	46.922	42.668	47.925	42.498
<i>Títulos colateralizados</i>		-	0	-
Fondos de inversión	38.146	38.146	58.144	58.144
Derivados	1.333	1.333	3.260	3.260
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	50.111	4.657	55.794	5.713
Otras inversiones	118	0	133	0
Activos index- linked y unit-linked	688.847	691.438	772.004	771.446
Créditos e hipotecas (excepto préstamos sobre pólizas)	200	200	928	928
<i>Créditos e hipotecas a particulares</i>	-	-	-	-
<i>Otros créditos e hipotecas</i>	200	200	928	928
Préstamos sobre pólizas.		-	0	-
Recuperables del reaseguro:	52.100	48.833	57.669	59.899
No Vida y salud utilizando técnicas similares a No Vida	130	74	242	102
<i>No Vida excluido salud</i>	117	63	0	0
<i>Salud utilizando técnicas similares a No Vida</i>	13	11	242	102
Vida y salud utilizando técnicas similares a vida, excluyendo index-linked y unit-linked	51.970	48.759	57.427	59.797
<i>Salud utilizando técnicas similares a vida</i>	-	-	-	0
<i>Vida excluyendo salud e index-linked &amp; unit-linked</i>	51.970	48.759	57.427	59.797
Vida.Index-linked y unit-linked	-	-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	3.752	3.752	4.694	4.694
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	501	502	133	133
Créditos a cobrar de reaseguro	408	408	467	467
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	19.817	19.817	19.394	19.394
Acciones propias	0	0	0	0
Cantidades debidas de elementos de fondos	0	0	0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	76.316	124.189	69.176	125.932
Otros activos	29.493	11.639	19.693	1.644
<b>Total ACTIVO</b>	<b>2.040.250</b>	<b>2.025.078</b>	<b>2.378.303</b>	<b>2.375.969</b>

## 2. Principales diferencias entre las bases, métodos e hipótesis utilizados en la valoración de los activos bajo normativa local y bajo Solvencia II

A continuación, se describen, para cada clase de activo, las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas tanto para la valoración a efectos de Solvencia II como a efectos de las cuentas anuales. En el caso de que existan diferencias significativas entre las bases, los métodos y las principales hipótesis de valoración de ambos balances, se proporciona una explicación cuantitativa y cualitativa de las mismas.

## 2.1. Costes de adquisición diferidos

Se trata de aquellos costes de adquisición asignados a ejercicios futuros.

A los efectos del Balance de Solvencia II, el epígrafe de comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se valora a cero, dado que los flujos considerados en la valoración de las provisiones técnicas incluyen la totalidad de gastos asociados a los contratos de seguro evaluados, incluyendo los derivados de los costes de adquisición mientras que a efectos contables se incluyen en esta partida las comisiones y los gastos de adquisición de las líneas de negocio de Vida y No Vida, provocando una diferencia entre ambos balances que se cuantifica en:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Ajuste costes de adquisición diferidos	8.306	-

## 2.2 Activos intangibles

Los elementos incluidos en este epígrafe del balance de las cuentas anuales se corresponden con los siguientes activos:

- ▶ **Aplicaciones informáticas:** Se corresponden con el coste de adquisición que incluye todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en funcionamiento, minorando este importe por la correspondiente amortización acumulada. Se amortizan linealmente en el tiempo previsto de su utilización, con un máximo de cinco años.
- ▶ **Otros intangibles:** Se corresponden principalmente al precio final abonado por el acuerdo de cesión de la cartera de pólizas de seguros de la Sucursal Italiana de Barclays Vida y Pensiones S.A.U. más otros gastos inherentes a la operación. La amortización para dicho activo intangible se realizaba en función de los resultados futuros esperados de la cartera cedida. La determinación de dichos valores se realiza a través de la metodología de proyección de flujos de caja bajo las siguientes hipótesis consideradas:
  - El periodo de proyección de flujos futuros coincide con la duración de los contratos en vigor a la fecha efectiva de la cesión (ejercicio 2065).
  - Los flujos futuros de entrada se basan en la mejor estimación de la evolución del número de pólizas en un entorno menos favorable que el obtenido según la experiencia histórica de dicha cartera.
  - Las proyecciones de flujos reflejan la experiencia pasada y son uniformes con fuentes de información externas.
  - En la proyección de los gastos se ha tenido en cuenta la totalidad de los gastos incurridos directos e indirectos a través de una analítica de costes.

A efectos de Solvencia II, las aplicaciones informáticas de la Entidad se valoran a cero debido a que no se identifican elementos de este tipo que puedan venderse por separado y, por tanto, no se puede obtener un precio de cotización en mercados activos para este tipo de activo.

Esta diferencia entre Solvencia II y las cuentas anuales a la hora de reconocer este tipo de activos, genera las siguientes diferencias en los respectivos balances:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Activos intangibles	8.427	-



## 2.3 Activos por impuestos diferidos

A efectos contables, estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos.

En el balance de cuentas anuales los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en su epígrafe correspondiente.

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
<b>Activo por impuesto diferido</b>	35.917	47.858

La entidad ha verificado que los activos por impuestos diferidos generados en el balance Solvencia II se absorben por la reversión de los pasivos por impuestos diferidos.

## 2.4 Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "Index-Linked" y "Unit Linked")

### Bonos

Dentro de esta partida se diferencian las siguientes subpartidas: deuda pública, deuda corporativa, activos financieros estructurados y titulizaciones de activos (a fecha 31 de diciembre de 2022 no existen activos de este tipo en el balance de la Entidad).

Los activos de renta fija que se incluyen en el balance de la Entidad se valoran a valor de mercado, siempre y cuando se disponga de un precio de cotización del instrumento, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos.

En caso de que no se cumplan las condiciones mencionadas, se considera que no es posible utilizar precios de cotización en mercados activos y, por tanto, se utilizan métodos de valoración alternativos basados en datos directamente observables de mercado.

Esta metodología de valoración se aplica tanto a efectos de Solvencia II como a efectos contables, sin embargo, se observan diferencias entre ambos balances debido al importe de los intereses devengados durante el ejercicio correspondientes a la cartera en valores representativos de deuda.

Dichos intereses se registran a efectos contables dentro de epígrafe de periodificación como la diferencia entre el importe de reembolso y el precio de emisión de los valores, menos, en su caso, los costes asociados a la transacción. A efectos de Solvencia II se incluye el importe de los intereses devengados a cada activo.

Esta diferencia en los métodos de presentación y valoración utilizados provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y las cuentas anuales:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
<b>Bonos</b>	993.624	999.345

### Fondos de inversión

Este tipo de activos, cuyo propósito consiste en la inversión colectiva en valores transferibles y/o en otros activos financieros, se valoran a valor de mercado tanto a efectos de Solvencia II como en la elaboración de los estados financieros de la Entidad.

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
<b>Fondos de inversión</b>	38.146	38.146

**Derivados**

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados únicamente con el propósito de cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades de seguros, operaciones y flujos de efectivos futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés.

Se trata de productos financieros cuyo precio depende o se deriva del precio de otro activo, al que se denomina subyacente. Su valoración, tanto a efectos de Solvencia II como para la elaboración de los estados financieros, a valor de mercado.

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
<b>Derivados</b>	1.333	1.333

Principalmente, bajo Solvencia II se reconocen en esta partida los derivados Asset Swaps cuyo valor en la fecha del informe sea positivo. Por el contrario, en caso de que el valor sea negativo, se consigna en la partida "Derivados" incluida en el pasivo del balance (véase epígrafe D.3 Otros pasivos del presente informe).

**Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo**

Bajo los criterios contables de las cuentas anuales, se consideran en esta partida, aquellos depósitos a más de tres meses contratados con Entidades de Crédito, así como depósitos mantenidos en Entidades de Crédito en garantía de determinadas operaciones de permuta de flujos. La valoración de este tipo de activos se corresponde con el valor contable a tipo vigente en la fecha del informe.

La diferencia en esta partida entre cuentas anuales y Solvencia II se debe a que en cuentas anuales la Entidad incluye como depósitos los saldos de bancos que mantiene con las Entidades de Crédito que han firmado un contrato de afectación. En Solvencia II, estas cuentas corrientes se reclasifican al epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	76.316	124.189
<b>Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)</b>	50.111	4.657

**2.5 Activos Index-Linked y Unit-Linked**

Se incluyen en esta partida los activos vinculados para productos de seguro en los que el titular de la póliza asume el riesgo.

Tanto para las cuentas anuales como a efectos de Solvencia II se tiene en cuenta el valor razonable, es decir, el importe por el que podrían ser entregados o liquidados dichos activos.

Dado que los criterios de valoración son los mismos en los registros en las cuentas anuales y bajo los criterios de Solvencia II, la diferencia presentada corresponde a una reclasificación de activos.

**2.6 Importes recuperables de reaseguro**

Recoge los importes que la Entidad tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantiene con terceras partes.

Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud

Seguros relacionados con los productos de No Vida. Las diferencias en el método de valoración implican diferencias entre ambos balances:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Reaseguro – Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	117	63

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Reaseguro – Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	13	11

Seguros de vida, excluidos los de salud y los “index-linked” y “unit-linked”:

A efectos de Solvencia II, se recalculó el valor de las provisiones técnicas cedidas al reasegurador convirtiendo dicha provisión técnica en una Best Estimate. Estas diferencias en el método de valoración implican diferencias entre ambos balances:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Reaseguro – Seguros de vida, excluidos los de salud y los “index-linked” y “unit-linked”	51.970	48.759

**2.7 Efectivo y activos equivalentes al efectivo**

Este tipo de activo incluye billetes y monedas en circulación directamente utilizables para realizar pagos mediante cheque, giro, transferencia, débito o crédito directo u otro instrumento de pago directo, sin sanción ni restricción. Igualmente se incluyen en esta partida aquellos depósitos a corto plazo que se pueden considerar equivalentes a efectivo.

La diferencia en esta partida entre cuentas anuales y Solvencia II se debe a que en cuentas anuales la Entidad incluye como depósitos los saldos de bancos que mantiene con las Entidades de Crédito que han firmado un contrato de afectación.

En Solvencia II estas cuentas corrientes se reclasifican al epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” tal y como se puede observar en esta tabla:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	76.316	124.189
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	50.111	4.657

## 2.8 Otros activos, no consignados en otras partidas

Dentro del epígrafe de otros activos se incluye distintos conceptos, tal y como se muestra en la tabla adjunta:

<i>Datos en miles de euros</i>	<b>Cuentas Anuales</b>	<b>Solvencia II</b>
Activo por Impuesto Corriente	11.640	11.639
Periodificaciones	17.853	0
Resto de activos	0	0
<b>Otros activos</b>	<b>29.493</b>	<b>11.639</b>

\* El valor total de "Otros Activos" difiere con el de balance por el redondeo de las cifras.

Las periodificaciones se incluyen bajo Solvencia II en cada una de las inversiones a las que aplique, tal y como esta explicado en el apartado 2.4 de este epígrafe.

MEDVIDA PARTNERS

## D.2. Provisiones Técnicas

### 1. Importe de las provisiones técnicas, separando Mejor Estimación y Margen de Riesgo para cada línea de negocio y descripción de hipótesis y metodología utilizadas

De acuerdo con los principios generales de valoración adoptados en el entorno de Solvencia II, las provisiones técnicas deberán ser valoradas por el importe, evaluado de forma racional, que la Entidad tendría que pagar para poder transferir sus obligaciones a un tercero o para cancelarlas en la fecha del balance.

Por lo tanto, el valor de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II, deberá ser igual a la suma del importe de la mejor estimación más un margen de riesgo, en concordancia con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 20/2015.

El cálculo de la mejor estimación debe incluir la incertidumbre en el futuro de los flujos de caja y debe considerar la variabilidad de los flujos de efectivo con el fin de garantizar que la mejor estimación representa la media de la distribución de los valores de los flujos de caja.

El margen de riesgo se calcula determinando el coste de proporcionar una cantidad de Fondos Propios elegibles igual al Capital de Solvencia Obligatorio necesario para respaldar las obligaciones de seguro y reaseguro durante su vida útil.

Para los cálculos de mejor estimación, las obligaciones de seguro se segmentan en grupos homogéneos de riesgo, y como mínimo por líneas de negocio.

El cálculo de la mejor estimación se enmarca en los requisitos de Solvencia II, valorando las provisiones técnicas mediante hipótesis basadas en experiencia realista para el cálculo del Balance Solvencia II.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de la Entidad a fecha fin de ejercicio incluyen todos aquellos parámetros que intervienen en la estimación de flujos probables del pasivo. Dado que se trata de hipótesis realistas, estos parámetros se ajustan a la experiencia real de la Entidad.

MedVida Partners tiene en cuenta lo considerado en la Subsección 4 del "Reglamento Delegado UE 2015/35" Artículo 37, donde indica que el Margen de Riesgo de la cartera de obligaciones de seguros y reaseguros se calcula usando la siguiente fórmula:

$$RM = CoC \sum_{t \geq 0}^{\infty} \frac{SCR(t)}{(1 + r(t + 1))^{t+1}}$$

donde:

- (a) CoC representa el coste de capital;
- (b) la suma cubre todos los números incluyendo el cero;
- (c) SCR (t) representa el capital requerido de solvencia después de t años;
- (d) r (t+1) representa la tasa de interés sin riesgo correspondiente al vencimiento de t+1

El cálculo del margen de riesgo se basa en las siguientes hipótesis:

- ▶ El capital de solvencia considera los siguientes riesgos:
  - i) Riesgo de Suscripción (Vida, Salud y No Vida) después de correlación.
  - ii) Riesgo de Contraparte respecto a los contratos de reaseguro.
  - iii) Riesgo Operacional.

- ▶ Durante el periodo de duración de las obligaciones de seguro y reaseguro se considera que el SCR para cubrir las obligaciones es igual al SCR de la Entidad.
- ▶ El coste de capital considerado es igual al 6%.
- ▶ La proyección de la mejor estimación antes y después del shock considera la curva publicada por EIOPA sin Ajuste por Volatilidad.

La duración modificada se basa en la duración descontada con la curva swap sin Ajuste por Volatilidad.

El Margen de Riesgo se calcula bajo el método 2 descrito en las Directrices de EIOPA sobre valoración de provisiones técnicas, basándose en la hipótesis de que el conjunto de la cartera de obligaciones de seguro y reaseguro se transfiera a otra empresa de seguros o reaseguros. El método 2 permite calcular por aproximación el Capital de Solvencia Obligatorio para cada año futuro mediante el uso del coeficiente de la mejor estimación de pasivos existente en ese año futuro con respecto a la mejor estimación de pasivos en la fecha de valoración. En particular, el cálculo tiene en cuenta la diversificación del conjunto de la cartera.

En el anexo F S.02.01.02 se detallan las valoraciones de las provisiones técnicas de la Entidad.

La mejor estimación de pasivos es el promedio de los resultados de todos los escenarios posibles, ponderados de acuerdo con sus respectivas probabilidades.

## 2. Métodos e hipótesis

### 2.1. Principios generales y descripción de los modelos

El cálculo de la mejor estimación de pasivos tiene en cuenta todos los flujos de efectivo futuros de los pasivos de seguros observados en el cierre. Los beneficios y gastos esperados también están modelizados, al igual que una parte de las primas futuras, dentro de los límites establecidos por la normativa. Por lo tanto, se consideran los principales hechos contables, así como otros mecanismos como la participación en los beneficios.

El modelo utilizado para medir los pasivos de seguros relacionados productos de ahorro con Participación en Beneficios es un modelo de proyección estocástica de activos y pasivos.

Las garantías de los productos Unit Linked se modelizan mediante un modelo de proyección determinista al que se le incorpora un modelo de conducta de los flujos de efectivo durante un período de cincuenta años.

Por último, el modelado de garantías de riesgo se realiza utilizando modelos deterministas.

El horizonte de las proyecciones de los flujos futuros también se fijó en cincuenta años con el objetivo de tener una mejor valoración de la duración de las obligaciones.

### 2.2 Principales evoluciones metodológicas

En cuanto a los aspectos cuantitativos de Solvencia II, la modelización de garantías de seguros ha sido objeto de numerosos desarrollos. Durante el 2022 se ha procedido a la revisión de la hipótesis de gastos.

#### a) Consideración de las tasas negativas

La mejor estimación de los pasivos de seguros debe calcularse teniendo en cuenta todas las posibles situaciones económicas futuras. No tener en cuenta escenarios adversos podría causar una subestimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II.

b) Hipótesis de caídas

Se ha derivado la hipótesis a través de la experiencia histórica de la Entidad.

c) Hipótesis de siniestralidad del modelo de No Vida

Se ha derivado la hipótesis a través de la experiencia histórica de la Entidad.

d) Hipótesis de gastos y otras hipótesis

La distribución entre los gastos de adquisición y mantenimiento está basada en análisis internos para determinar los porcentajes que los empleados dedican a cada tipo de productos y por destino.

Sobre los gastos totales del presupuesto previsto en octubre 2022 para el año 2022, se han eliminado los gastos extraordinarios del ejercicio 2022. Se han repartido los gastos por productos proporcionalmente a los de 2021.

Se ha tenido en cuenta la inflación futura y que la tasa impositiva se ha mantenido en el 25% en 2022. Para el mercado italiano se ha mantenido en un 30,82% en 2022.

e) Nuevas Tablas Biométricas

La Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la DGSFP (BOE de 28 de diciembre de 2020), decreta cómo se deben calcular las reservas de los seguros de vida en base a las nuevas tablas de mortalidad y longevidad publicadas. Concretamente, para el cálculo de las provisiones técnicas contables establece que, la Reserva de Vida debe calcularse sobre la base de las tablas de primer orden que incluyen los recargos, mientras que para la valoración de la mejor estimación de las provisiones técnicas usadas en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia esta reserva debe calcularse con las tablas de segundo orden.

A efectos de la valoración de la mejor estimación de las provisiones técnicas usadas en el informe sobre la situación financiera y de solvencia, la Entidad ha utilizado las tablas biométricas de longevidad PER 2020 de segundo orden en los productos de seguros de supervivencia, las tablas biométricas de mortalidad PASEM2020 para los seguros de vida-riesgo. Para los productos de seguro de fallecimiento en Italia, en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones del Balance de Solvencia, la Sociedad ha utilizado las tablas SIM2012/SIF2012 en Italia ajustadas a su siniestralidad real.

Para el uso de las tablas de primer orden en el cálculo de las provisiones técnicas contables, la Resolución establece que las empresas podrán acogerse a un período transitorio que se inicia en 2021 y finaliza en 2024, estando obligadas a dotar al menos una cuarta parte del efecto de la aplicación de las nuevas tablas biométricas cada año.

A partir del 1 de enero de 2021, y para dar cumplimiento a dicha Resolución del BOE de 28 de diciembre de 2020, la Entidad optó por la adaptación en el tiempo de las recientemente aprobadas nuevas tablas de primer orden admisibles siendo el periodo de adaptación los próximos cuatro ejercicios. Dicha amortización ha estado vigente en el periodo desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2022, optando la entidad el 31 de diciembre de 2022 a la amortización total del saldo pendiente de amortizar. Quedando por tanto las nuevas tablas, tanto las de segundo orden como las de primer orden, totalmente amortizadas a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales.

### **2.3 Hipótesis económicas**

Los cálculos de Solvencia II responden a las condiciones del mercado observadas a cierre del ejercicio. Las principales hipótesis son las siguientes:

a) Generación de escenarios económicos

Los escenarios económicos se han generado en función de un conjunto de factores de riesgo.

b) Curva de referencia

La curva de la tasa de referencia utilizada se basa la curva de tipos reglamentaria de EIOPA incluyendo el Ajuste de riesgo de crédito y de Volatilidad, así como la metodología de convergencia del tipo en el plazo final o UFR (correspondiente a las siglas en inglés de *ultimate forward rate*).

### 3. Nivel de incertidumbre

La incertidumbre relacionada con la valoración de la mejor estimación de los pasivos de seguros se analiza considerando el impacto sobre el importe de las provisiones técnicas y el perfil general de riesgo de la Entidad.

Las principales fuentes de incertidumbre metodológica en las garantías de Ahorro y Rentas proceden de:

- ▶ Ausencia de modelización de los arbitrajes observados en determinado tipo de contratos. Los arbitrajes observados como combinación de los movimientos del mercado, de los fenómenos macroeconómicos y las acciones iniciadas por las redes no son fáciles de modelar.
- ▶ Modelización en entorno de riesgo neutral entre las obligaciones soberanas y las corporativas debido a una ausencia material de quiebras soberanas, en particular en la zona euro.

La principal fuente de incertidumbre metodológica en las garantías de riesgo procede de la agregación de datos para los cálculos estadísticos en los productos de Riesgo.

Dado que la Entidad utiliza métodos de estimación actuariales suficientemente contrastados en el sector asegurador, y que el uso de los mencionados métodos arroja un nivel de suficiencia razonable, se puede concluir que el nivel de incertidumbre en la estimación de provisiones no es significativo.

### 4. Cualquier cambio material en las hipótesis relevantes

La metodología utilizada en la derivación de las hipótesis de los modelos no ha variado con respecto a los ejercicios anteriores, si bien la Entidad ha realizado actualizaciones en las hipótesis técnicas tal y como se ha descrito en los apartados anteriores.

### 5. Impacto del reaseguro

El impacto del reaseguro en la mejor estimación asciende a -0,34 millones de €, lo que supone un -0,02% de la mejor estimación bruta.

### 6. Principales diferencias de valoración bajo normativa local y Solvencia II

Una vez documentados los métodos e hipótesis utilizados para la valoración a efectos de Solvencia II de las provisiones técnicas, se detalla la valoración de esta partida del pasivo a efectos contables.

La valoración de las provisiones técnicas a efectos contables se efectúa conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el Real Decreto 2486/1998 y sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones de desarrollo, así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.



A continuación, se exponen las provisiones técnicas registradas en el Balance de Cuentas Anuales y en el Balance Solvencia II del ejercicio:

*Datos en miles de euros*

<i>Provisiones técnicas</i>	2022		2021	
	Cuentas Anuales	Solvencia II	Cuentas Anuales	Solvencia II
<b>Provisiones técnicas No Vida (Excluido salud)</b>	10.927	5.495	10.790	5.345
<i>Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto</i>	-	-	-	-
<i>Mejor Estimación Pasivos</i>	-	4.199	-	4.225
<i>Margen de riesgo</i>	-	1.296	-	1.120
<b>Provisiones técnicas salud- técnicas similares a No Vida</b>	1.493	1.303	1.511	1.482
<i>Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto</i>	-	-	-	-
<i>Mejor Estimación Pasivos</i>	-	1.006	-	1.253
<i>Margen de riesgo</i>	-	297	-	229
<b>Provisiones técnicas salud- técnicas similares a Vida</b>	-	-	-	-
<i>Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto</i>	-	-	-	-
<i>Mejor Estimación Pasivos</i>	-	-	-	-
<i>Margen de riesgo</i>	-	-	-	-
<b>Provisiones técnicas Vida (excluido salud e index- &amp; unit-linked)</b>	1.154.627	1.103.226	1.265.525	1.319.681
<i>Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto</i>	-	-	-	-
<i>Mejor Estimación Pasivos</i>	-	1.088.324	-	1.301.883
<i>Margen de riesgo</i>	-	14.902	-	17.798
<b>Provisiones técnicas – unit-linked &amp; index-linked</b>	688.847	678.010	772.004	760.427
<i>Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto</i>	-	-	-	-
<i>Mejor Estimación</i>	-	677.463	-	759.946
<i>Margen de riesgo</i>	-	547	-	481
<b>Otras provisiones técnicas</b>	6.345	-	6.243	0
<b>Total Provisiones Técnicas (*)</b>	1.862.239	1.788.034	2.056.073	2.086.935

(\*) La disminución de las provisiones técnicas de Solvencia II en 2022 respecto a las registradas en el balance de cuentas anuales se debe principalmente al impacto del incremento de la curva EIOPA de tipo de interés.

## 6.1 Provisiones técnicas No Vida (excluidos salud)

A efectos de cuentas anuales, estas provisiones representan el valor de las obligaciones de la Entidad, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre el ramo de No Vida a la fecha de cierre del ejercicio. La provisión de seguros de No Vida comprende:

- ▶ La “Provisión para Primas No Consumidas” para aquellos seguros cuyo período de cobertura sea inferior al año. La Entidad calcula estas provisiones para cada modalidad por el método “póliza a póliza”, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio deducido, en su caso, el recargo de seguridad y de acuerdo con las Bases Técnicas.
- ▶ La “Provisión para Prestaciones”, la cual representa el importe de las obligaciones pendientes de la Entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Estas provisiones se dividen en pendientes de liquidación y pendientes de declaración. En la provisión de prestaciones pendientes de liquidación se incluyen todos aquellos siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y para el cálculo de la provisión de siniestros

pendientes de declaración se ha estimado teniendo en cuenta la experiencia de que dispone la Entidad.

Además, la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros se dota por el importe estimado para afrontar los gastos necesarios para la total finalización de los siniestros pendientes al cierre del ejercicio. Su cálculo se efectúa teniendo en cuenta los gastos internos de prestaciones y los citados siniestros.

En la metodología de Solvencia II se valoran las provisiones en función de la mejor estimación de primas y de siniestros utilizando triángulos de desarrollo por grupos homogéneos de riesgos por año de suscripción de la póliza o por fecha de ocurrencia de los siniestros.

Esta diferencia en los métodos de valoración utilizados provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y las cuentas anuales:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Provisiones técnicas No Vida (Excluido salud)	10.927	5.495

## 6.2 Provisiones técnicas salud- técnicas similares a No Vida

A efectos de cuentas anuales, la Entidad presenta todas las provisiones de seguros sobre el ramo de No Vida a la fecha de cierre del ejercicio en el epígrafe anterior.

Sin embargo, bajo el régimen de Solvencia II, la Entidad ha reclasificado las provisiones correspondientes a las garantías por incapacidad temporal de los productos PPI dentro de las provisiones técnicas de salud calculadas con técnicas similares a No Vida.

Esta diferencia en la clasificación de provisiones según el tipo de prestación provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y las cuentas anuales:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Provisiones técnicas de salud similar a No Vida	1.493	1.303

## 6.3 Provisiones técnicas – Seguros de Vida (excluidos “index-linked” y “unit-linked”)

A efectos contables presentados en cuentas anuales, estas provisiones representan el valor de las obligaciones de la Entidad, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre el ramo de Vida a la fecha de cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

- ▶ La “Provisión para Primas No Consumidas”, explicada en el epígrafe de provisiones de No Vida.
- ▶ La “Provisión Matemática”, para aquellos seguros con un periodo de cobertura superior al año, representa la diferencia entre el valor actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad y las del tomador o, en su caso, del asegurado.  
Como base de cálculo se toma la prima de inventario devengada en el ejercicio y su determinación se hace póliza a póliza por un sistema individual y aplicando un método prospectivo. Dentro de la cuenta de provisiones matemáticas se incluye la asimetría contable por valor de rescate de aquellos contratos colectivos de seguros individuales cuya garantía de valor de rescate se determina por el valor de mercado de los activos financieros asignados a dichos contratos y están clasificados como instrumentos con cambios en patrimonio neto.

- La **“Provisión para Prestaciones”**, explicada en el epígrafe anterior de No Vida. Asimismo, este epígrafe recoge los beneficios a favor de los asegurados o beneficiarios y todavía no asignados por el importe de la revalorización de los activos asignados a los distintos productos referenciados a índices.

Sin embargo, a efectos de Solvencia II se asumen distintas hipótesis para la valoración de estas provisiones técnicas que se explican en detalle en el apartado “Hipótesis de experiencia propia utilizadas en el cálculo de la mejor estimación”.

Esta diferencia en los métodos de valoración utilizados provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y las cuentas anuales:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Provisiones técnicas vida (excluido salud e index- & unit-linked)	1.154.627	1.103.226

#### 6.4 Otras provisiones técnicas

La Entidad reconoce en cuentas anuales una provisión para hacer frente a riesgos devengados de los certificados en vigor al cierre del ejercicio, con origen en la sustitución del índice de referencia en contratos colectivos de seguros individuales de pensiones referenciados al desaparecido tipo básico del Banco de España.

Su cálculo se determina como la diferencia de las provisiones calculadas al tipo de interés técnico, y el tipo de interés del índice desaparecido.

Cuantitativamente la diferencia en valoración a efectos contables presentados en las cuentas anuales y de Solvencia II es la siguiente:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Otras provisiones técnicas	6.345	0

### 7. Descripción del Ajuste por Casamiento y su impacto

La Entidad no aplica el Ajuste por Casamiento, por lo que no se deriva ningún impacto de este.

### 8. Descripción del Ajuste por Volatilidad y su impacto

La Entidad ha llevado a cabo el Ajuste por Volatilidad al que se refiere el Artículo 49 del Reglamento delegado. El Ajuste por Volatilidad a aplicar en cada momento es publicado por EIOPA mensualmente.

El Ajuste por Volatilidad se aplica a la curva de tipos sin riesgo para todas las garantías modelizadas en la valoración de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

La corrección aplicada a cierre del ejercicio está calculada siguiendo las especificaciones técnicas reglamentarias en base a los datos de mercado. El impacto sobre las provisiones técnicas se resume en el siguiente cuadro:

(En miles de euros)	Sin Ajuste por Volatilidad	Con Ajuste por Volatilidad	Variación	Impacto
Mejor estimación a 31/12/2021	2.156.361	<b>2.154.636</b>	0,08%	1.725
Mejor estimación a 31/12/2022	1.783.143	<b>1.770.992</b>	0,69%	12.151

\*Cifras brutas de reaseguro y de impuestos

La cuantificación del efecto que tiene un cambio a cero de dicho ajuste se recoge en el cuadro adjunto en el Anexo F.6 S.22.01.21.

## 9. Descripción de la medida transitoria sobre los tipos de interés y su impacto

La Entidad no ha utilizado dicha estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo.

## 10. Descripción de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas y su impacto

En base al Artículo 308 quinquies de la citada Directiva de Solvencia II, se establece la posibilidad de acogerse a una Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas ("TMTP"), a la que la Entidad se acogió.

Con fecha 17 de mayo de 2016, la Entidad obtuvo la autorización de DGSFP para aplicar la TMTP para los grupos homogéneos de productos de ahorro y rentas en vigor a 31 de diciembre de 2015.

La valoración de la TMTP a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 128.505 miles de euros.

La Entidad ha decidido la no aplicación de la TMTP a 31.12.2022, debido a que a dicha fecha podría producirse una reducción de las obligaciones en materia de recursos financieros, debido a la subida de tipos del mercado.

## D.3. Otros Pasivos

### 1. Valor de los otros pasivos para cada clase y descripción de las bases, métodos e hipótesis utilizadas para la valoración bajo Solvencia

La Entidad reconoce y valora sus pasivos del Balance a efectos de Solvencia II con arreglo a las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Comisión de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002, siempre que estas normas incluyan métodos de valoración que sean coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138 CE.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2015, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en su Artículo 68.2, los pasivos de la Entidad, en términos generales, han sido valorados, en el marco de Solvencia II, "por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua".

La Entidad reconoce y valora sus activos en las cuentas anuales de acuerdo con el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras (PCEA) (RD 1317/2008). Un pasivo se reconoce en el

balance cuando sea probable que, al vencimiento o liquidación, se deba entregar o ceder recursos que incorporen beneficios o rendimientos futuros para la Entidad y siempre que se valoren con fiabilidad.

Los criterios de valoración serán según lo dispuesto en la segunda parte del mencionado Plan dependiendo del pasivo del que se trate.

A continuación, se detalla el Balance bajo Solvencia y su comparativa con las cuentas anuales (datos en miles de euros):

<i>Datos en miles de euros</i>	2022		2021	
	Cuentas Anuales	Solvencia II	Cuentas Anuales	Solvencia II
<b>Otros Pasivos</b>				
Pasivos contingentes	-	-	-	-
Provisiones distintas a provisiones técnicas	5.721	2.734	5.302	2.017
Obligaciones de prestaciones por pensiones	404	404	564	564
Depósitos de reaseguradores	-	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	15.073	44.509	22.917	42.835
Derivados	11.851	11.851	10.680	10.680
Deudas con Entidades de crédito	-	-	-	-
Pasivos financieros distintos a deudas con Entidades de crédito	-	-	-	-
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	8.636	7.653	12.998	7.673
Deudas por operaciones de reaseguro	78	78	83	83
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	5.914	5.913	5.500	5.500
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	-	-	-	-
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	-	-	-	-
Otros pasivos	8.345	21	66.721	0
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>56.022</b>	<b>73.163</b>	<b>124.765</b>	<b>69.352</b>

## 2. Principales diferencias entre las bases, métodos e hipótesis utilizados en la valoración de los otros pasivos bajo normativa local y bajo Solvencia II

A continuación, para cada clase de pasivo, se describen las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas tanto para la valoración a efectos de Solvencia II como a efectos de las cuentas anuales.

### 2.1 Impuestos diferidos

En el balance de cuentas anuales los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en su epígrafe correspondiente.

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Pasivos por impuestos diferidos	15.073	44.509

## 2.2 Derivados

Los instrumentos derivados, ya descritos en el apartado D.1. Activos del presente documento, y valorados a valor de mercado tanto a efectos contables como a efectos de Solvencia II, únicamente se consignarán en esta partida cuando su valor, según Solvencia II en la fecha del informe, sea negativo.

## 2.3 Otras provisiones no técnicas

Se consideran en esta partida una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos futuros.

La Entidad reconoce en cuentas anuales una provisión para hacer frente a potenciales riesgos futuros de los certificados en vigor al cierre del ejercicio, con origen en la sustitución del índice de referencia en contratos colectivos de seguros individuales de pensiones referenciados al desaparecido tipo básico del Banco de España o referenciados al índice también desaparecido CECA. Su cálculo se determina como la diferencia de las provisiones calculadas al tipo de interés técnico, y el tipo de interés del índice desaparecido y que podría ser motivo de reclamación aplicando en el caso del riesgo CECA el porcentaje histórico de reclamaciones

En Solvencia II, la Entidad sólo computa dentro del Best Estimate la provisión correspondiente al riesgo probable que se compone de la provisión BBE (tipo de interés básico publicado por el Banco de España) futura calculada en Cuentas anuales corregida por el porcentaje real de reclamaciones.

Cuantitativamente la diferencia en valoración a efectos contables y de Solvencia II es la siguiente:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Provisiones distintas a provisiones técnicas	5.721	2.734

## 2.4 Cuentas por pagar de seguros y mediadores

Importes adeudados a asegurados, u otras aseguradoras, y vinculados a actividades de seguro, pero que no son provisiones técnicas.

Incluye importes debidos a mediadores de (rea) seguros (p. ej., comisiones adeudadas a mediadores, aún no abonadas por la Entidad).

En esta partida se pueden encontrar importes a pagar a mediadores, comisiones sobre primas devengadas no emitidas, deudas con otras aseguradoras, siniestros pendientes de pago y deudas de coaseguro aceptado, entre otras.

Existe una diferencia en esta partida debida a que bajo Solvencia II no se incluyen las comisiones sobre primas devengadas no emitidas, al incluirse en la modelización de las provisiones técnicas bajo Solvencia II:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	8.636	7.653

## 2.5 Otros pasivos, no consignados en otras partidas

En esta partida se incluyen principalmente las asimetrías contables generadas por las plusvalías y minusvalías registradas en las carteras de aquellas inversiones asignadas a productos con Cash Flow Matching y Participación en Beneficio.

Las diferencias encontradas para esta partida a efectos de Solvencia II en comparación con los estados financieros se deben a la anulación de las citadas asimetrías en Solvencia II como consecuencia de la metodología aplicable en la valoración de activos y pasivos.

La utilización de distintos métodos supone la siguiente diferencia en los respectivos balances:

<i>Datos en miles de euros</i>	Cuentas Anuales	Solvencia II
Otros pasivos	8.345	21

## D.4. Cualquier otra información

Durante el ejercicio 2022, no ha acaecido ninguna circunstancia relevante que afecte de forma significativa a la información expuesta en la presente sección.

MEDVIDA PARTNERS

# E. GESTIÓN DEL CAPITAL

## E.1. Fondos Propios

### 1. Objetivos, políticas y procesos para gestionar los Fondos Propios

La gestión de capital es esencial para garantizar la solvencia y la toma de decisiones de la Entidad. Esta gestión de capital se incluye como parte del proceso anual de la planificación ORSA y da lugar a la preparación del plan de gestión de capital a medio plazo que es validado por el Consejo.

La Entidad determina y documenta, regularmente, la clasificación y composición de sus Fondos Propios conforme a la normativa vigente:

- ▶ Determinación de los Fondos Propios, identificar que partidas de balance e importes fuera de balance se consideran Fondos Propios.
- ▶ Clasificación y admisibilidad de los Fondos Propios, los elementos de los Fondos Propios se clasificarán en tres niveles, conforme a lo establecido en la Directiva de Solvencia II, a efectos de su capacidad para cubrir los distintos requerimientos de capital.

La Entidad tiene Fondos Propios de Tier 1 constituidos por su capital social y las reservas que se pudieran constituir en el futuro, pudiendo también tener Fondos Propios de Tier 3 en lo referente a los impuestos diferidos. Esta tarea es asumida por el departamento de control financiero.

La Entidad, dentro de la ejecución del proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA), realiza un ejercicio de proyección de los Fondos Propios y los capitales de solvencia.

Respecto a la proyección de Fondos Propios de la Entidad se realiza una evolución, esperada y bajo condiciones estresadas, durante el periodo de planificación de su actividad conforme a su plan de negocio.

Respecto de la proyección de los capitales de solvencia (por cada uno de los módulos de riesgos a los que la Entidad está expuesta) y del Capital Mínimo Requerido, se realiza una evolución, esperada y bajo condiciones estresadas, durante el periodo de planificación de su actividad conforme a su plan de negocio.

Estas proyecciones se basan en los planes de capital, debidamente sometidos a condiciones de tensión y tienen en consideración cualquier acción prevista que pudiera afectar a su importe o composición, por ejemplo, si está previsto reembolsar o rescatar cualquier elemento de los Fondos Propios, planes para obtener Fondos Propios adicionales, etc.

La Entidad realiza el cálculo del capital de solvencia conforme a la metodología establecida por la Fórmula Estándar considerando los siguientes aspectos:

- ▶ Capital de Solvencia Requerido es el que deberán tener las Entidades Aseguradoras, en todo momento, para garantizar económicamente los compromisos con sus asegurados y cuya metodología de cálculo viene definida por la fórmula estándar.
- ▶ Capital Mínimo Requerido es el importe de capital por debajo del cual la Entidad sería intervenida, cuya metodología de cálculo viene definida, en función del SCR, por la Fórmula Estándar.

La capacidad financiera de la Entidad se mide a través de la proporción entre el nivel de Fondos Propios Disponible y los SCR.



Para el análisis y la gestión de capital de la Entidad se deben considerar los siguientes conceptos:

Concepto (sobre Fondos Propios)	Descripción
Nivel Mínimo	Límite inferior para la capitalización de la Entidad. Es el Capital de Solvencia Requerido. Es el nivel más bajo de Fondos Propios con los que debería contar la Entidad.
Nivel de Seguridad	Nivel de capitalización considerado adecuado para el balance de la Entidad en un entorno de negocio estable. En este caso los Fondos Propios de la Entidad deberían ser capaces de cubrir el Capital de Solvencia Requerido más un margen de seguridad.
Nivel Objetivo	Es el nivel de Fondos Propios deseado por la Entidad, mediante el cual se permite cubrir el Capital de Solvencia Requerido más contingencias futuras. Su nivel se determinará, al menos anualmente, sobre la base de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación del negocio.</li> <li>• Capacidad de generar capital.</li> <li>• Riesgos relevantes y volatilidades.</li> </ul>

## 2. Estructura, importe y calidad de los Fondos Propios

La Entidad dispone de Fondos Propios de la máxima calidad, es decir, de Tier 1, excepto el importe de activo por impuestos diferidos clasificado como Tier 3. El cien por cien del importe de fondos propios está disponible a efectos de cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio.

*Datos en miles de euros*

Fondos Propios	2022	2021	Variación
Tier 1	159.012	218.041	-59.029
Tier 2	-	-	-
Tier 3	3.349	-	3.349
<b>TOTAL</b>	<b>162.361</b>	<b>218.041</b>	<b>-55.680</b>

(\*) Los Fondos Propios Elegibles del ejercicio 2021 incluyen la TMTP, mientras que en 2022 no se ha aplicado dicha medida. Si consideramos los Fondos Propios del ejercicio 2021 sin TMTP (151.810 miles de euros), en el ejercicio 2022 se produce un incremento de los Fondos Propios de 10 miles de euros.

Aunque se produce una disminución de las "Best Estimate Liability" y del "Risk Margin" respecto al año anterior como consecuencia de la mejora de la curva de tipos de interés, los Fondos Propios disminuyen al haber decidido la Entidad la no aplicación de la TMTP a 31.12.2022, debido a que a dicha fecha podría producirse una reducción de recursos financieros obligatorios, debido a la subida de tipos del mercado.

A continuación, se muestra el detalle de las partidas que representan los Fondos Propios de la Entidad:

Datos en miles de euros

Fondos Propios básicos	2022	2021	Variación
Capital Social de la Entidad	138.287,22	138.287	0%
Reserva de reconciliación	22.245,45	81.395	-73%
Valor de los activos por impuestos diferidos netos	3.349,00	-	-
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación *	-1.520,97	-1.641	7%
<b>TOTAL</b>	<b>162.360,51</b>	<b>218.041</b>	<b>-26%</b>

\* El capital exigido por la actividad de gestión de fondos de pensiones se ha reclasificado (se ha eliminado del SCR y se ha incluido minorando los Fondos Propios básicos de la Entidad).

Es necesario señalar, que el importe de Fondos Propios mostrado en los cuadros anteriores es el resultante de aplicar el Ajuste por Volatilidad.

## 2.1 Fondos Propios admisibles para cubrir el SCR, por niveles

Los Fondos Propios coinciden con los Fondos Propios admisibles para cubrir el SCR.

## 2.2 Fondos Propios admisibles para cubrir el MCR, por niveles

La Entidad ha cerrado el ejercicio con un ratio de solvencia para el MCR de un 902%.

## 2.3 Principales diferencias entre los Fondos Propios contables y bajo Solvencia

La diferencia entre los Fondos Propios contables y los Fondos Propios bajo Solvencia II es debida a la reserva de reconciliación para realizar la transformación del balance contable a balance de Solvencia II debida a los ajustes que a continuación se muestran:

RESERVA DE RECONCILIACIÓN	2022	2021
<b>Ajustes transformación balance contable a Solvencia II</b>	<b>41.893</b>	<b>22.217</b>
Ajuste activos intangibles	-8.427	-8.401
Ajuste inmuebles e inmovilizado	127	5.519
Ajuste activos financieros	0	0
Ajuste costes de adquisición diferidos	-8.306	-8.569
Ajuste periodificaciones	-7.151	-6.147
Ajuste no provisiones técnicas	2.987	3.285
Ajuste provisiones técnicas	80.158	43.322
Ajuste por impuesto diferido	-20.845	-6.792
<b>Ajustes por Cambio de valor</b>	<b>-52.219</b>	<b>6.892</b>
<b>Reservas de patrimonio</b>	<b>52.286</b>	<b>52.054</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-16.365</b>	<b>232</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.245</b>	<b>81.395</b>

\*Cifras en miles de euros.

Como se puede observar, la reserva de reconciliación es originada principalmente por la valoración de las provisiones técnicas, dado que bajo principios de Solvencia II su valor es igual al "Best Estimate Liability" más el "Risk Margin" más el margen de riesgo.

## 2.4 Elementos de los Fondos Propios sujetos a disposiciones transitorias

Como hemos mencionado anteriormente, la Entidad ha decidido la no aplicación de la TMTP a 31.12.2022, debido a que a dicha fecha podría producirse una reducción de las obligaciones en materia de recursos financieros, debido a la subida de tipos del mercado.

## 2.5 Fondos Propios complementarios

La Entidad no dispone de elementos de Fondos Propios de los catalogados como Fondos Propios Complementarios.

## 3. Información complementaria sobre la naturaleza de los Fondos Propios

### 3.1 Elementos deducidos de los Fondos Propios, restricciones y transferibilidad

En el ejercicio 2022 no ha habido ninguna partida deducida de los Fondos Propios, ni pesa, en la Entidad, ninguna restricción sobre los elementos de los Fondos Propios que afecte a su disponibilidad, transferibilidad o admisibilidad para la cobertura del SCR y el MCR.

## E.2. Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo de Solvencia

### 1. Resultado del Capital de Solvencia Obligatorio y del Capital Mínimo Obligatorio

La Entidad utiliza la para valorar los riesgos a los que está expuesta, y por tanto para determinar el requerimiento de capital utiliza la metodología de la Fórmula Estándar.

El Capital de Solvencia Obligatorio es calculado, en función de lo que establece el capítulo II, sección II del ROSSEAR.

	2022	2021
Total Fondos Propios Elegibles (*)	162.361	218.041
Tier 1	159.012	218.041
Tier 2	-	-
Tier 3	3.349	-
Total SCR	70.501	80.596
Superávit	91.859	137.445
Total MCR	17.625	20.149
SCR Ratio de Cobertura	230%	271%

(\*) Datos en miles de euros, netos de impuestos. Los Fondos Propios elegibles del ejercicio 2021 incluyen la TMTP, mientras que en 2022 no se ha aplicado dicha medida.

## 2. Capitales de Solvencia Obligatorios por módulo de riesgo

La siguiente tabla muestra el Capital de Solvencia Obligatorio desglosado en módulos de riesgo:

Requerimiento de capital por módulo de riesgo *	2022	2021
Riesgo de Mercado	45.928	66.352
Riesgo de Incumplimiento de Contraparte	9.699	13.213
Riesgo de Suscripción de seguro de Vida	39.031	33.884
Riesgo de Suscripción de seguros de Salud	394	483
Riesgo de Suscripción de seguros de No Vida	2.719	2.911
Diversificación	-26.006	-29.192
<b>Capital de Solvencia Obligatorio Básico</b>	<b>71.765</b>	<b>87.651</b>
Capacidad de absorción de pérdidas de las Provisiones Técnicas	-7.464	-14.465
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-	-
Riesgo Operacional	6.200	7.410
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	<b>70.501</b>	<b>80.596</b>

\* Cifras en miles de euros.

Las variaciones más significativas se han debido a:

- ▶ La disminución del SCR de Mercado es debida al decrecimiento del SCR de Renta Variable, SCR de Diferencial y de Tipos de Interés.
  - El SCR de Renta Variable ha disminuido principalmente debido a que se ha reducido el valor de mercado incorporado en dicho SCR y a la mejora del ajuste simétrico.
- ▶ El aumento del SCR de Suscripción Vida se debe al aumento del Riesgo de Caídas (masivas) por la mejora significativa de la curva que provoca un aumento sustancial del VIF de los productos garantizados españoles e italianos. En los productos garantizados de Ahorro con VIF positivo, la hipótesis de aumentar las caídas en un 40%, implica un mayor consumo de capital.

### 2.1 Cálculos simplificados

La Entidad no utiliza la opción de cálculos simplificados permitidos en la regulación de Solvencia II bajo determinadas circunstancias a efectos del cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR). La Entidad tiene implementados procesos robustos para la determinación de los riesgos bajo Fórmula Estándar sin la necesidad de utilizar dichas aproximaciones.

### 2.2 Parámetros específicos ("USPs") en la fórmula estándar

La Entidad no está utilizando parámetros específicos en ninguno de los módulos o submódulos de riesgo, que le son de aplicación, calculados con la Fórmula Estándar.

### 2.3 Respecto a la opción prevista en el tercer párrafo del Artículo 51 (2) de la Directiva

El Supervisor no ha hecho uso de lo previsto en el artículo 37 de la Directiva 2009/138/CE, respecto a los parámetros específicos o adiciones de capital aplicado al Capital de Solvencia Obligatorio.

### 2.4 Impacto de la aplicación de parámetros específicos o la adición de capital a petición del supervisor

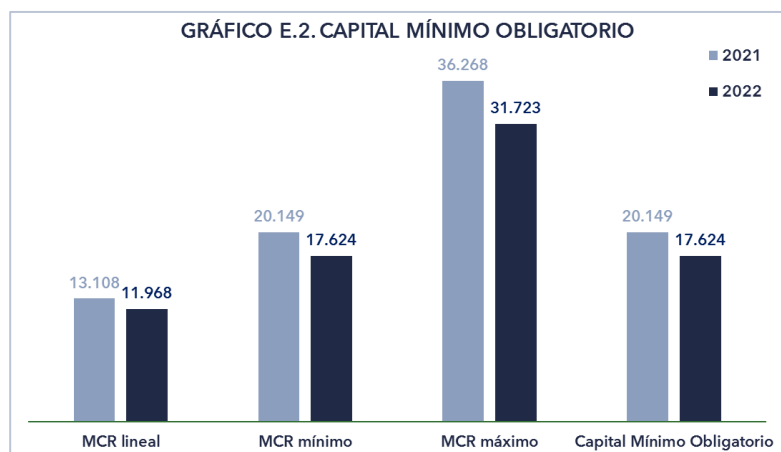
La autoridad de supervisión no ha exigido a la Entidad que sustituya un subconjunto de los parámetros utilizados para el cálculo de la Fórmula Estándar por parámetros específicos de dicha empresa a la hora de calcular los módulos del Riesgo de Suscripción del seguro de vida, del seguro distinto del seguro de vida y del seguro de enfermedad de acuerdo con el establecido en el artículo 104, apartado 7 de la Directiva 2009/138/CE.

## 2.5 Elementos utilizados para calcular el Capital Mínimo Obligatorio

El Capital Mínimo Obligatorio se establece a través de un cálculo lineal usando datos de provisiones técnicas y sumas aseguradas, aplicando unos límites derivados del Capital Obligatorio de Solvencia.

En concreto, el Capital Mínimo Obligatorio tiene que ser, como mínimo, el 25% sobre el Capital Obligatorio de Solvencia, y como máximo, el 45% sobre el Capital Obligatorio de Solvencia.

El cálculo lineal se basa en datos de las provisiones técnicas de Vida que se extraen de los sistemas de valoración actuariales de la Entidad y son consistentes con los datos que se usan para el cálculo de Capital Obligatorio de Solvencia.



## 2.6 Cambios significativos sobre los importes de los Capitales de Solvencia Obligatorios y sobre el Capital Mínimo Obligatorio durante el ejercicio

Todos los cambios significativos se han explicado en el epígrafe C.

## E.3. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

No aplica este epígrafe ni ninguno de sus apartados, puesto que, la Entidad no utiliza ningún Modelo Interno parcial o completo, sino que realiza el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio conforme a la Fórmula Estándar.

## E.4. Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio (MCR) y el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR)

La Entidad a cierre de 2022 no presenta ningún incumplimiento en el que se ponga de manifiesto una insuficiencia de Fondos Propios admisibles para la cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio.

## E.5. Cualquier otra información

Durante el ejercicio 2022, no ha acaecido ninguna circunstancia relevante que afecte de forma significativa a la información expuesta en la presente sección.

## F. ANEXOS

MEDVIDA PARTNERS

## F.1. SE.02.01.02 - Balance

Clave de la entidad... C0559

Modelo SE.02.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Página 1

Ejercicio 2022

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Fondo de comercio</b>	R0010		0,00	
<b>Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición</b>	R0020		8.305.796,08	
<b>Inmovilizado intangible</b>	R0030	0,00	8.426.815,49	0,00
<b>Activos por impuesto diferido</b>	R0040	47.858.178,32	35.916.966,77	0,00
<b>Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal</b>	R0050	0,00	0,00	0,00
<b>Inmovilizado material para uso propio</b>	R0060	11.401.275,25	11.401.275,25	0,00
<b>Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0070	1.065.041.308,56	1.104.764.481,68	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	6.739.037,56	6.612.085,57	0,00
Participaciones	R0090	137.492,08	137.492,08	0,00
Acciones	R0100	14.684.431,65	14.684.431,65	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	14.684.431,65	14.684.431,65	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	999.345.784,47	993.623.781,24	0,00
Deuda Pública	R0140	587.307.295,08	581.854.551,87	0,00
Deuda privada	R0150	369.370.034,09	364.847.672,12	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	42.668.455,30	46.921.557,25	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	38.144.861,82	38.144.861,82	0,00
Derivados	R0190	1.332.916,48	1.332.916,48	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	4.656.784,50	50.110.953,84	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	117.959,00	0,00
<b>Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0220	691.437.875,41	688.847.347,03	0,00
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	R0230	200.000,00	200.000,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	200.000,00	200.000,00	0,00
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	R0270	48.832.031,25	52.100.094,16	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	73.312,07	130.120,20	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	62.769,36	116.953,80	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	10.542,71	13.166,40	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	48.758.719,18	51.969.973,96	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	48.758.719,18	51.969.973,96	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	R0350	3.752.378,80	3.752.378,80	0,00
<b>Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro</b>	R0360	501.958,42	501.958,42	0,00
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	R0370	408.435,63	408.435,63	0,00
<b>Otros créditos</b>	R0380	19.817.150,70	19.817.150,70	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	R0410	124.188.659,69	76.316.044,44	0,00
<b>Otros activos, no consignados en otras partidas</b>	R0420	11.639.229,65	29.491.795,78	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	R0500	2.025.078.481,68	2.040.250.540,23	0,00

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo SE.02.01

Página 2

Ejercicio 2022

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>	R0510	6.797.651,72	12.420.127,47	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	R0520	5.494.195,41	10.927.448,31	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	4.198.595,85		
Margen de riesgo (MR)	R0550	1.295.599,56		
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	R0560	1.303.456,31	1.492.679,16	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	1.006.378,23		
Margen de riesgo (MR)	R0590	297.078,08		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0600	1.103.225.768,61	1.154.626.623,74	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0650	1.103.225.768,61	1.154.626.623,74	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	1.088.324.189,38		
Margen de riesgo (MR)	R0680	14.901.579,23		
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0690	678.009.705,37	688.847.347,03	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	677.462.720,20		
Margen de riesgo (MR)	R0720	546.985,17		
<b>Otras provisiones técnicas</b>	R0730		6.344.685,75	
<b>Pasivo contingente</b>	R0740	0,00	0,00	0,00
<b>Otras provisiones no técnicas</b>	R0750	2.733.637,74	5.720.671,19	0,00
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	R0760	403.682,38	403.682,38	0,00
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	R0770	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	R0780	44.509.356,33	15.072.756,91	0,00
<b>Derivados</b>	R0790	11.851.230,74	11.851.230,74	0,00
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
<b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
<b>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</b>	R0820	7.652.787,65	8.636.082,31	0,00
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	R0830	78.359,39	78.359,39	0,00
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	R0840	5.913.340,22	5.913.340,22	0,00
<b>Pasivos subordinados</b>	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	R0880	21.479,20	8.345.656,34	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900	1.861.196.999,35	1.918.260.563,47	0,00
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000	163.881.482,33	121.989.976,76	0,00



## F.2. AS.05.01 - Primas siniestros y gastos por línea de actividad

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo AS.05.01

Página 1  
Ejercicio 2022

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	2.170.082,27	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	57.963,25	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	2.112.119,02	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	2.380.353,89	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	144.427,04	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	2.235.926,85	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	238.498,24	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	2.782,71	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	235.715,53	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
R0550	R0550	0,00	601.926,13	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	214.273,51	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	214.273,51	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	72.618,51	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	72.618,51	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	37.827,61	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	37.827,61	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	145.513,90	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	145.513,90	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	131.692,60	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	131.692,60	0,00	0,00
<b>Otros gastos</b>					
R1200	R1200				
<b>Total gastos</b>					
R1300	R1300				

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo AS.05.01  
 Página 2  
 Ejercicio 2022

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos</b>					
	R1200				
<b>Total gastos</b>	R1300				

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo AS.05.01  
 Página 3  
 Ejercicio 2022

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO				
	Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
	Seguro de crédito y caución C0090	Seguro de defensa jurídica C0100	Seguro de asistencia C0110	Pérdidas pecuniaras diversas C0120
<b>Primas devengadas</b>				
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00	7.787.287,07
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	-123.566,90
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	61.961,39
Importe neto	R0200	0,00	0,00	7.601.758,78
<b>Primas imputadas</b>				
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00	7.136.312,86
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	176.692,35
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	96.291,94
Importe neto	R0300	0,00	0,00	7.216.713,27
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>				
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00	423.514,03
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	34.493,55
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	40.192,34
Importe neto	R0400	0,00	0,00	417.815,24
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>				
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	0,00	0,00	1.644.169,28
<b>Gastos administrativos</b>				
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00	582.224,36
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	582.224,36
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>				
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	198.277,46
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	198.277,46
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>				
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	104.218,03
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	104.218,03
<b>Gastos de adquisición</b>				
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	396.492,79
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	396.492,79
<b>Gastos generales</b>				
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	362.956,64
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	362.956,64
<b>Otros gastos</b>	R1200			
<b>Total gastos</b>	R1300			

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.05.01.01  
 Página 4  
 Ejercicio 31/12/2022

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad C0130	Responsabilidad civil por daños C0140	Marítimo, de aviación y transporte C0150	Daños a los bienes C0160
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R1200				
<b>Total gastos</b>	R1300				

Clave de la entidad... C0559

Modelo AS.05.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Página 5

Ejercicio 2022

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		<b>Total</b>
		C0200
<b>Primas devengadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0110	9.957.369,34
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	-123.566,90
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	119.924,64
Importe neto	R0200	9.713.877,80
<b>Primas imputadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0210	9.516.666,75
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	176.692,35
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	240.718,98
Importe neto	R0300	9.452.640,12
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Seguro directo - bruto	R0310	662.012,27
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	34.493,55
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	42.975,05
Importe neto	R0400	653.530,77
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
<b>Gastos técnicos</b>		
	R0550	2.246.095,41
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	796.497,87
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	796.497,87
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	270.895,97
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	270.895,97
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	142.045,64
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	142.045,64
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	542.006,69
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	542.006,69
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	494.649,24
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	494.649,24
<b>Otros gastos</b>	R1200	0,00
<b>Total gastos</b>	R1300	2.246.095,41

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.05.01  
 Página 6  
 Ejercicio 2022

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro de vida				
		Seguro de enfermedad C0210	Seguro con participación en beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0230	Otro seguro de vida C0240	
<b>Primas devengadas</b>						
Importe bruto	R1410	0,00	16.882.781,80	87.767.015,90	26.627.928,84	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	-1.258.758,31	0,00	0,00	
Importe neto	R1500	0,00	18.141.540,11	87.767.015,90	26.627.928,84	
<b>Primas imputadas</b>						
Importe bruto	R1510	0,00	16.882.781,80	87.766.571,63	25.902.247,27	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	-1.258.758,31	0,00	0,00	
Importe neto	R1600	0,00	18.141.540,11	87.766.571,63	25.902.247,27	
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>						
Importe bruto	R1610	0,00	61.673.385,50	55.019.876,68	109.582.383,41	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	5.081.620,91	0,00	411.954,10	
Importe neto	R1700	0,00	56.591.764,59	55.019.876,68	109.170.429,31	
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>						
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	-101.714,76	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	-101.714,76	
<b>Gastos técnicos</b>		R1900	0,00	2.935.538,38	5.027.086,58	4.222.865,66
<b>Gastos administrativos</b>						
Importe bruto	R1910	0,00	639.421,37	1.064.305,60	1.454.325,45	
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2000	0,00	639.421,37	1.064.305,60	1.454.325,45	
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>						
Importe bruto	R2010	0,00	438.503,59	755.792,85	546.202,70	
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2100	0,00	438.503,59	755.792,85	546.202,70	
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>						
Importe bruto	R2110	0,00	316.912,85	552.928,45	277.987,52	
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2200	0,00	316.912,85	552.928,45	277.987,52	
<b>Gastos de adquisición</b>						
Importe bruto	R2210	0,00	713.065,03	1.221.763,45	1.014.534,02	
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2300	0,00	713.065,03	1.221.763,45	1.014.534,02	
<b>Gastos generales</b>						
Importe bruto	R2310	0,00	827.635,54	1.432.296,23	929.815,97	
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2400	0,00	827.635,54	1.432.296,23	929.815,97	
<b>Otros gastos</b>		R2500				
<b>Total gastos</b>		R2600				
<b>Importe total de los rescates</b>		R2700	0,00	48.812.531,39	31.054.001,15	66.707.081,07

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.05.01  
 Página 7  
 Ejercicio 2022

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad C0260	Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	-175.067,70
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	-175.067,70
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	521.395,88
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	521.395,88
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	289.396,01
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	289.396,01
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos</b>	R2500				
<b>Total gastos</b>	R2600				
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	0,00	0,00		

Clave de la entidad... C0559

Modelo S.05.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Página 8

Ejercicio 2022

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
<b>Primas devengadas</b>		
Importe bruto	R1410	131.102.658,84
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	-1.258.758,31
Importe neto	R1500	132.361.417,15
<b>Primas imputadas</b>		
Importe bruto	R1510	131.072.996,58
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	-1.258.758,31
Importe neto	R1600	132.331.754,89
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Importe bruto	R1610	226.565.041,60
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	5.493.575,01
Importe neto	R1700	221.071.466,59
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Importe bruto	R1710	-101.714,76
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	-101.714,76
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	12.185.490,62
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto	R1910	3.158.052,42
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	3.158.052,42
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto	R2010	1.740.499,14
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	1.740.499,14
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto	R2110	1.147.828,82
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	1.147.828,82
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto	R2210	2.949.362,50
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	2.949.362,50
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto	R2310	3.189.747,74
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	3.189.747,74
<b>Otros gastos</b>	R2500	0,00
<b>Total gastos</b>	R2600	12.185.490,62
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	146.573.613,61



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo AS.05.01  
 Ejercicio 2022  
 Página 9

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO				
		Otro seguro de vida		TOTAL
		Seguro de Decesos Y0010	Otro seguro de vida. Resto Y0020	
<b>Primas devengadas</b>				
Importe bruto	X0010			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020			
Importe neto	X0030			
<b>Primas imputadas</b>				
Importe bruto	X0040			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050			
Importe neto	X0060			
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>				
Importe bruto	X0070			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080			
Importe neto	X0090			
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>				
Importe bruto	X0100			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110			
Importe neto	X0120			
<b>Gastos técnicos</b>	X0130			
<b>Gastos administrativos</b>				
Importe bruto	X0140			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150			
Importe neto	X0160			
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>				
Importe bruto	X0170			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180			
Importe neto	X0190			
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>				
Importe bruto	X0200			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210			
Importe neto	X0220			
<b>Gastos de adquisición</b>				
Importe bruto	X0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240			
Importe neto	X0250			
<b>Gastos generales</b>				
Importe bruto	X0260			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270			
Importe neto	X0280			
<b>Importe total de los rescates</b>	X0290			

## F.3. S.05.02 - Primas, Siniestralidad y gastos por país

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.05.02

Ejercicio 2022

Página 1

### PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS POR PAIS

		España C0080	Obligaciones de seguro de no vida CINCO PAÍSES PRINCIPALES (Por importe de primas brutas)		Total cinco países principales y España C0140
			PT C0090	IT C0090	
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	6.867.067,06	3.090.975,67	-673,39	9.957.369,34
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	-123.566,90	0,00	-123.566,90
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	119.924,64	0,00	0,00	119.924,64
Importe neto	R0200	6.747.142,42	2.967.408,77	-673,39	9.713.877,80
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	6.345.803,85	3.090.975,67	79.887,23	9.516.666,75
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	176.692,35	0,00	176.692,35
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	240.718,98	0,00	0,00	240.718,98
Importe neto	R0300	6.105.084,87	3.267.668,02	79.887,23	9.452.640,12
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	545.839,08	176.107,20	-59.934,01	662.012,27
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	34.493,55	0,00	34.493,55
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	42.975,05	0,00	0,00	42.975,05
Importe neto	R0400	502.864,03	210.600,75	-59.934,01	653.530,77
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	2.136.074,38	10.329,45	99.691,58	2.246.095,41
<b>Otros gastos</b>	R1200				0,00
<b>Total gastos</b>	R1300				2.246.095,41

Clave de la entidad... C0559

Modelo S.05.02

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Ejercicio 2022

Página 2

## PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS POR PAIS

		España C0220	Obligaciones de seguro vida CINCO PAÍSES PRINCIPALES (Por importe de primas brutas devengadas)		Total cinco países principales y España C0280
			PT C0230	IT C0230	
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410	34.482.389,49	-175.067,70	96.795.337,05	131.102.658,84
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	417.976,83	0,00	-1.239.758,31	-821.781,48
Importe neto	R1500	34.064.412,66	-175.067,70	98.035.095,36	131.924.440,32
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510	33.756.263,65	521.395,88	96.795.337,05	131.072.996,58
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	417.976,83	0,00	-1.239.758,31	-821.781,48
Importe neto	R1600	33.338.286,82	521.395,88	98.035.095,36	131.894.778,06
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610	108.592.761,29	289.396,01	113.261.943,01	222.144.100,31
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	12.240,84	0,00	5.307.072,05	5.319.312,89
Importe neto	R1700	108.580.520,45	289.396,01	107.954.870,96	216.824.787,42
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710	101.714,76	0,00	0,00	101.714,76
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	101.714,76	0,00	0,00	101.714,76
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	5.734.801,50	0,00	6.433.298,01	12.168.099,51
<b>Otros gastos</b>	R2500				0,00
<b>Total gastos</b>	R2600				12.168.099,51

MEL

## F.4. AS.12.01 - Provisiones técnicas de vida y enfermedad (SLT)

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2022

Página 1

### PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios C0020	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
			C0030	Contratos sin opciones y garantías C0040	Contratos con opciones y garantías C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030	785.373.856,15		0,00	677.462.720,20
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	48.544.648,36		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	48.544.648,36		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	48.544.648,36		0,00	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	736.829.207,79		0,00	677.462.720,20
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	3.794.496,97	546.985,17		
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	789.168.353,12	678.009.705,37		
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	740.623.704,76	678.009.705,37		
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	785.373.856,15	677.462.720,20		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		600.194.487,20		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	718.639.760,55			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	10.781.189,60			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	73.461.029,40	82.868.124,08		
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	17.508.123,40	5.593.011,75		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	6.879,34		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00	0,00		
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	785.373.856,15	677.462.720,20		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	797.611.733,39	677.943.211,30		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2022

Página 2

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

[ <b>(*)</b> Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Otro seguro de vida		Rentas... (*)	
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		
		C0060	C0070	C0080	C0090
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00			0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00			0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030		180.443.898,22	119.431.935,40	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		214.070,82	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		214.070,82	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		214.070,82	0,00	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090		180.229.827,40	119.431.935,40	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	10.661.697,01			0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00			0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	310.537.530,63			0,00
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	310.323.459,81			0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	119.431.935,40			0,00
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	271.904.058,65			0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	49.559.223,60			0,00
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	18.512.949,02			0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00			0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00			0,00
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00			0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>					
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			0,00
	R0320	0,00			0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	299.875.833,62			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	313.313.575,78			0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			0,00

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2022

Página 3

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

		Reaseguro aceptado			
		C0100	Seguro con participación en beneficios C0110	S. vinculado a índices y fondos C0120	Otro seguro de vida C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030	3.074.499,61	0,00	0,00	3.074.499,61
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	3.074.499,61			
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	445.385,25	0,00	0,00	445.385,25
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	3.519.884,86			
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	3.519.884,86	0,00	0,00	3.519.884,86
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	0,00			
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	3.074.499,61			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00			
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	3.074.499,61			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	3.521.201,66			
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			

Clave de la entidad... C0559

Modelo AS.12.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Ejercicio 2022

Página 4

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Rentas... (*)	
		C0140	C0150
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>			
<b>Mejor estimación</b>			
Mejor estimación bruta	R0030		1.765.786.909,58
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		48.758.719,18
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		48.758.719,18
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	48.758.719,18
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090		1.717.028.190,40
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	0,00	15.448.564,40
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200		1.781.235.473,98
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	0,00	1.732.476.754,80
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>			
<b>Salidas de caja</b>			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		1.604.593.995,61
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		721.714.260,16
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		10.781.189,60
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
<b>Entradas de caja</b>			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290		
<b>Valor de rescate</b>	R0300		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330		1.765.786.909,58
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		1.792.389.722,13
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00

## F.5. S.17.01 - Provisiones técnicas de No Vida

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.17.01  
Página 1  
Ejercicio 2022

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>					
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060	0,00	760.042,45	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	760.042,45	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	-3.878,15	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	-3.878,15	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	-3.878,15	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150	0,00	763.920,60	0,00	0,00
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160	0,00	246.335,78	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	246.335,78	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	14.420,86	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	14.420,86	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	14.420,86	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250	0,00	231.914,92	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260	0,00	1.006.378,23	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270	0,00	995.835,57	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0280	0,00	297.078,08	0,00	0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	1.303.455,31	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	10.542,71	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	1.292.913,60	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.17.01  
Página 1 (Continuación)  
Ejercicio 2022

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	1	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	1	0	0
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	321.528,84	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	438.513,61	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	246.335,78	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480	0,00	1.006.378,22	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	1.008.578,84	0,00	0,00



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.17.01  
 Página 2  
 Ejercicio 2022

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010				
- Seguro directo	R0020				
- Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030				
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0030				
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060				
Importe bruto - seguro directo	R0070				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150				
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160				
Importe bruto - seguro directo	R0170				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250				
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260				
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270				
<b>Margen de riesgo</b>	R0280				
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.17.01  
 Página 2 (Continuación)  
 Ejercicio 2022

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450				
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.17.01  
 Página 3  
 Ejercicio 2022

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>					
Seguro directo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060	0,00	0,00	0,00	3.498.438,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	0,00	0,00	3.498.438,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	11.138,88
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	11.138,88
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	11.138,88
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150	0,00	0,00	0,00	3.487.299,12
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160	0,00	0,00	0,00	700.157,85
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	0,00	0,00	700.157,85
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	51.630,48
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	51.630,48
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	51.630,48
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250	0,00	0,00	0,00	648.527,37
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260	0,00	0,00	0,00	4.198.595,85
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270	0,00	0,00	0,00	4.135.826,49
<b>Margen de riesgo</b>	R0280	0,00	0,00	0,00	1.295.599,56
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	0,00	0,00	5.494.195,41
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	62.769,36
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	0,00	0,00	5.431.426,05

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.17.01  
 Página 3 (Continuación)  
 Ejercicio 2022

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	1
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	1
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00	869.719,39
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	2.628.718,61
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	0,00	0,00	700.157,85
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480	0,00	0,00	0,00	4.198.595,86
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	4.248.416,61

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.17.01  
 Página 4  
 Ejercicio 2022

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>						0,00
Seguros directos	R0010					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>						
<b>Mejor estimación</b>						
<b>Provisiones para primas</b>						
Importe bruto - total	R0060					4.258.490,45
Importe bruto - seguros directos	R0070					4.258.490,45
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					7.260,73
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					7.260,73
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					7.260,73
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					4.251.219,72
<b>Provisiones para siniestros</b>						
Total - bruto	R0160					946.493,63
Importe bruto - seguros directos	R0170					946.493,63
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					66.051,34
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					66.051,34
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					66.051,34
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					880.442,29
Total de mejor estimación - bruto	R0260					5.204.974,08
Total de mejor estimación - neto	R0270					5.131.662,01
<b>Margen de riesgo</b>						
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	R0280					1.592.677,64
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					6.797.651,72
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					73.312,07
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					6.724.339,65

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.17.01  
 Página 4 (Continuación)  
 Ejercicio 2022

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>						
<b>Salidas de caja</b>						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					1.191.248,23
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					3.067.232,22
<b>Flujos de caja</b>						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>						
<b>Salidas de caja</b>						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					946.493,63
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					0,00
<b>Flujos de caja</b>						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450					0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480					5.204.974,08
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					5.256.995,45

## F.6. S.19.01 - Siniestros No Vida

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.19.01

Ejercicio 2022

Página 1.1

### SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Pérdidas pecuniaras diversas  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	124.129,54	441.907,42	94.809,46	4.502,77	2.669,13						
N-3	R0220	308.239,93	567.543,39	64.568,87	2.590,20							
N-2	R0230	1.157.457,26	502.722,43	32.247,31								
N-1	R0240	259.669,69	322.378,11									
N	R0250	165.686,33										

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.19.01

Ejercicio 2022

Página 1.1

### SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	121.328,50	429.914,27	24.046,31	4.422,44	10.536,07						
N-3	R0220	340.244,28	387.361,48	36.674,94	375,00							
N-2	R0230	271.557,29	248.718,73	27.802,29								
N-1	R0240	157.132,54	130.195,45									
N	R0250	121.414,40										

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2022  
 Página 1.1 (Continuación)

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores R0100		0,00	0,00
N-14 R0110		0,00	0,00
N-13 R0120		0,00	0,00
N-12 R0130		0,00	0,00
N-11 R0140		0,00	0,00
N-10 R0150		0,00	0,00
N-9 R0160		0,00	0,00
N-8 R0170		0,00	0,00
N-7 R0180		0,00	0,00
N-6 R0190		0,00	0,00
N-5 R0200		0,00	0,00
N-4 R0210		2.669,13	668.018,32
N-3 R0220		2.590,20	942.942,39
N-2 R0230		32.247,31	1.692.427,00
N-1 R0240		322.378,11	582.047,80
N R0250		165.686,33	165.686,33
<b>Total</b> R0260		<b>525.571,08</b>	<b>4.051.121,84</b>

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2022  
 Página 1.1 (Continuación)

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores R0100		0,00	0,00
N-14 R0110		0,00	0,00
N-13 R0120		0,00	0,00
N-12 R0130		0,00	0,00
N-11 R0140		0,00	0,00
N-10 R0150		0,00	0,00
N-9 R0160		0,00	0,00
N-8 R0170		0,00	0,00
N-7 R0180		0,00	0,00
N-6 R0190		0,00	0,00
N-5 R0200		0,00	0,00
N-4 R0210		10.536,07	590.247,59
N-3 R0220		375,00	764.655,70
N-2 R0230		27.802,29	548.078,31
N-1 R0240		130.195,45	287.327,99
N R0250		121.414,40	121.414,40
<b>Total</b> R0260		<b>290.323,21</b>	<b>2.311.723,99</b>

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2022  
 Página 1.2

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente (AY)  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	998,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	53.823,34	9.909,50	401,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	570.577,19	45.935,01	8.343,70	7.587,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	521.930,20	74.406,86	24.156,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	442.283,91	68.399,64	9.242,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	345.653,68	30.827,64	1.646,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	272.692,86	11.077,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0250	201.693,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2022  
 Página 1.2

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Pérdidas pecuniarías diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente (AY)  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	2.094,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	15.866,71	673,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	131.706,53	13.042,44	793,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	1.201.640,42	96.496,13	6.524,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	919.331,42	58.105,40	2.412,67	501,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	966.365,56	95.515,51	6.003,77	408,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	1.010.000,28	46.930,87	3.210,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	570.799,41	24.466,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0250	471.039,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2022  
 Página 1.2 (Continuación)

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año	Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores	R0100 0,00
N-14	R0110 0,00
N-13	R0120 0,00
N-12	R0130 0,00
N-11	R0140 0,00
N-10	R0150 0,00
N-9	R0160 0,00
N-8	R0170 0,00
N-7	R0180 0,00
N-6	R0190 0,00
N-5	R0200 0,00
N-4	R0210 0,00
N-3	R0220 0,00
N-2	R0230 0,00
N-1	R0240 0,00
N	R0250 0,00
Total	R0260 0,00

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2022  
 Página 1.2 (Continuación)

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año	Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores	R0100 0,00
N-14	R0110 0,00
N-13	R0120 0,00
N-12	R0130 0,00
N-11	R0140 0,00
N-10	R0150 0,00
N-9	R0160 0,00
N-8	R0170 0,00
N-7	R0180 0,00
N-6	R0190 0,00
N-5	R0200 0,00
N-4	R0210 0,00
N-3	R0220 0,00
N-2	R0230 0,00
N-1	R0240 0,00
N	R0250 0,00
Total	R0260 0,00

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.19.01

Ejercicio 2022

Página 1.3

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Pérdidas pecuniarías diversas \_\_\_\_\_  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente (AY) \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda Moneda de referencia \_\_\_\_\_

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	1.939,20	9.205,03								
N	R0250	285.581,54									

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.19.01

Ejercicio 2022

Página 1.3

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos \_\_\_\_\_  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente (AY) \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda Moneda de referencia \_\_\_\_\_

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	2.197,69	0,00	0,00	729,55						
N-2	R0230	0,00	0,00	962,78							
N-1	R0240	0,00	9.552,51								
N	R0250	39.814,49									



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2022  
 Página 1.3 (Continuación)

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

Línea de negocio Pérdidas pecuniarías diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año	Final del año
C0560	
Anteriores	R0100 0,00
N-14	R0110 0,00
N-13	R0120 0,00
N-12	R0130 0,00
N-11	R0140 0,00
N-10	R0150 0,00
N-9	R0160 0,00
N-8	R0170 0,00
N-7	R0180 0,00
N-6	R0190 0,00
N-5	R0200 0,00
N-4	R0210 0,00
N-3	R0220 0,00
N-2	R0230 0,00
N-1	R0240 9.206,03
N	R0250 285.581,54
Total	R0260 294.787,57

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2022  
 Página 1.3 (Continuación)

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año	Final del año
C0560	
Anteriores	R0100 0,00
N-14	R0110 0,00
N-13	R0120 0,00
N-12	R0130 0,00
N-11	R0140 0,00
N-10	R0150 0,00
N-9	R0160 0,00
N-8	R0170 0,00
N-7	R0180 0,00
N-6	R0190 0,00
N-5	R0200 0,00
N-4	R0210 0,00
N-3	R0220 729,55
N-2	R0230 962,78
N-1	R0240 9.552,51
N	R0250 39.814,49
Total	R0260 51.059,33

## F.7. S.22.01 - Impacto de la LGT y medidas transitorias

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.22.01

Ejercicio 2022

### IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
<b>Provisiones técnicas</b>	R0010	1.788.033.125,70	1.788.033.125,70	0,00	1.788.033.125,70	0,00	1.799.196.248,26	11.163.122,66	1.799.196.248,26	0,00	11.163.122,66
<b>Fondos propios básicos</b>	R0020	162.360.512,88	162.360.512,88	0,00	162.360.512,88	0,00	154.198.261,05	-8.162.251,83	154.198.261,05	0,00	-8.162.251,83
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	163.881.482,33	163.881.482,33	0,00	163.881.482,33	0,00	155.719.230,50	-8.162.251,83	155.719.230,50	0,00	-8.162.251,83
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio</b>	R0050	162.360.512,88	162.360.512,88	0,00	162.360.512,88	0,00	154.198.261,05	-8.162.251,83	154.198.261,05	0,00	-8.162.251,83
Nivel 1	R0060	159.011.690,89	159.011.690,89	0,00	159.011.690,89	0,00	147.988.171,56	-11.023.519,33	147.988.171,56	0,00	-11.023.519,33
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	3.348.821,99	3.348.821,99	0,00	3.348.821,99	0,00	6.210.089,49	2.861.267,50	6.210.089,49	0,00	2.861.267,50
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	R0090	70.501.121,30	70.501.121,30	0,00	70.501.121,30	0,00	65.655.885,04	-4.845.236,26	65.655.885,04	0,00	-4.845.236,26
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio</b>	R0100	159.011.690,89	159.011.690,89	0,00	159.011.690,89	0,00	147.988.171,56	-11.023.519,33	147.988.171,56	0,00	-11.023.519,33
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	R0110	17.625.280,32	17.625.280,32	0,00	17.625.280,32	0,00	16.413.971,26	-1.211.309,06	16.413.971,26	0,00	-1.211.309,06

MEDVIDA PARTNERS

## F.8. S.23.01- Fondos Propios

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.23.01  
Ejercicio 2022  
Página 1

FONDOS PROPIOS					
Fondos propios básicos	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	138.287.215,20	138.287.215,20	0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00	0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00	0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00		
Acciones preferentes	R0090	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	22.245.445,14	22.245.445,14		
Pasivos subordinados	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	3.348.821,99			3.348.821,99
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>					
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	1.520.969,45			
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación</b>					
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	162.360.512,88	159.011.690,89	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.23.01  
Ejercicio 2022  
Página 2

FONDOS PROPIOS					
Fondos propios complementarios	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00		0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00		0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00		0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00		0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00		0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00		0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00		0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00		0,00	0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	R0400	0,00		0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	162.360.512,88	159.011.690,89	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	159.011.690,89	159.011.690,89	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	162.360.512,88	159.011.690,89	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	159.011.690,89	159.011.690,89	0,00	0,00
CSO	R0580	70.501.121,30			
CMO	R0600	17.625.280,32			
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,30			
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	9,02			

Clave de la entidad... C0559

Modelo S.23.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Ejercicio 2022

Página 3

**FONDOS PROPIOS**

**Reserva de conciliación**

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	163.881.482,33
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	141.636.037,19
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
<b>Total reserva de conciliación</b>	<b>R0760</b>	<b>22.245.445,14</b>

**Beneficios esperados incluidos en primas futuras**

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	1.008.675,95
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>R0790</b>	<b>1.008.675,95</b>

MEDVIDA

## F.9. S.25.01- Capital de solvencia

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo S.25.01

Ejercicio 2022

### CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	RD0010	39.373.913,27	45.928.449,89	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	RD0020	9.698.513,07	9.698.513,07	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	RD0030	36.163.207,65	39.031.039,04	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	RD0040	393.522,79	393.522,79	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	RD0050	2.719.035,64	2.719.035,64	0,00
Diversificación	RD0060	-24.047.295,04	-26.005.681,87	
Riesgo del Inmovilizado intangible	RD0070	0,00	0,00	
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>RD100</b>	<b>64.300.897,38</b>	<b>71.764.878,56</b>	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL/CSAC	RD120	0,00
Riesgo operacional	RD130	6.200.223,92
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	RD140	-7.463.981,18
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	RD150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	RD160	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	<b>RD200</b>	<b>70.501.121,30</b>
Adición de capital	RD210	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	<b>RD220</b>	<b>70.501.121,30</b>

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	RD400	0,00
Importe total CSO nacional para la parte restante	RD410	0,00
Importe total CSO nacional para los FDL	RD420	0,00
Importe total CSO nacional para las CSAC	RD430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	RD440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL y CSAC	RD450	x38
Beneficios discretos futuros netos	RD460	10.781.189,60

MEDVIDA

## F.10. AS.28.02 - Mínimo de capital de solvencia

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo AS.28.02  
 Ejercicio 2022  
 Página 1

**CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas**

	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (NL NL)	Resultado CMO (NL L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vida	R0010	1,351,439.66	0.00			
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020		0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0030		995,835.52	847,679.20	0.00	0.00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040		0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0050		0.00	0.00	0.00	0.00
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060		0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0070		0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0080		0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090		0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100		0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110		0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120		0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130		4,135,826.49	3,112,038.90	0.00	0.00
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140		0.00	0.00	0.00	0.00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150		0.00	0.00	0.00	0.00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160		0.00	0.00	0.00	0.00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170		0.00	0.00	0.00	0.00

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Modelo AS.28.02  
 Ejercicio 2022  
 Página 2

**CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas**

	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (L NL)	Resultado CMO (L L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200	326,277.56	10,310,841.51			
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210			0.00	444,065,673.71	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220			0.00	341,208,849.30	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230			0.00	677,462,720.20	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240			0.00	302,736,262.41	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250			466,110,805.48		747,958,843.32

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global	
		C0130	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	11,988,558.23	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	70,501,121.30	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	31,725,504.58	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	17,625,280.32	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	17,625,280.32	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	6,700,000.00	
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	17,625,280.32	

		Cálculo nacional	
Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nacional vida y no vida		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
		C0140	C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional	R0500	1,677,717.22	10,310,841.51
Capital de Solvencia Obligatorio nacional, excluida la adición de capital	R0510	9,866,152.21	60,634,969.09
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0520	4,439,768.49	27,285,736.09
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0530	2,466,538.05	15,158,742.27
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional	R0540	2,466,538.05	15,158,742.27
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0550	2,500,000.00	3,700,000.00
Capital Mínimo Obligatorio Nacional	R0560	2,500,000.00	15,158,742.27

## **G. GLOSARIO DE TÉRMINOS**

MEDVIDA PARTNERS

**Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP):** Se trata del regulador español (u órgano supervisor) en el sector seguros.

**Administrative Management or Supervisory Body (AMSB):** *Administrative Management or Supervisory Body*. Es el órgano de administración, de gestión o de control según lo definido en Solvencia 2 como el órgano de gobierno de las sociedades de seguros. En MedVida Partners es el Consejo de Administración.

**BE o BEL:** *Best Estimate (BE) o Best Estimate of Liabilities (BEL)*, es el valor económico (o mejor estimación) del pasivo calculado según los criterios de Solvencia 2.

**Necesidades Globales de Solvencia (Besoin global de solvabilité - BGS):** es el nivel de capital propio exigido, según la evaluación ORSA e integrada en el perfil de riesgos, el apetito y las orientaciones estratégicas establecidas en las proyecciones ORSA.

**EIOPA:** *European Insurance and Occupational Pensions Authority*, es la autoridad reguladora a nivel europeo del sector seguros y fondos de pensiones.

**Funciones clave:** Funciones definidas por la directiva de Solvencia II. Hay cuatro funciones clave: la función de auditoría interna, la Función Actuarial, la función de gestión de riesgos, y la función de cumplimiento. Estas funciones se consideran como estratégicas para la gestión de riesgos por la Directiva de Solvencia II y deben respetar las exigencias en materia de competencia y honorabilidad.

**Capital mínimo exigido (MCR):** *Minimum Capital Requirement*, importe del capital propio exigido mínimo según el cual se considera como inaceptable para continuar la actividad de seguros.

**ORSA** *Own Risk and Solvency Assessment*, autoevaluación interna de los riesgos y de la solvencia de la Entidad. Incluye todos los procesos y procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, administrar y reportar todos los riesgos de una organización en el corto y largo plazo, así como determinar el capital necesario para cubrir estos riesgos. ORSA es una herramienta de evaluación de riesgos que se utiliza para definir la estrategia de la empresa. Esto se refleja, entre otros, por una evaluación de todos los riesgos cuantitativa como cualitativamente. Es el resultado de un informe de ORSA aprobado por el Consejo de Administración

**QRT:** *Quantitative Reporting Templates* – Informe obligatorio en Solvencia II de tipo cuantitativo que se envía al regulador y/o al público con carácter trimestral.

**Ratio de solvencia o tasa de cobertura de Solvencia II:** es el ratio de los Fondos Propios exigidos sobre el SCR

**SCR:** *Solvency Capital Requirement*, es el capital de solvencia exigido en función de los requerimientos establecidos en las normas de Solvencia II.

**Solvencia:** Capacidad de cumplir con los compromisos con los asegurados, y mantener un negocio sostenible y rentable.

**Solvencia II:** Normativa europea para garantizar la solvencia de las Entidades Aseguradoras. La reforma pretende adaptar el nivel de recursos propios a los riesgos reales a los que se enfrentan las Entidades (incluidos los financieros). Se basa en la Directiva 2009 Directiva / 138 / CE.

**Excedente:** importe de los Fondos Propios excedentarios en función del importe del SCR.

**Tiering:** Nivel jerárquico de los diferentes tipos de Fondos Propios. Existen tres clases en función de su disponibilidad, duración y capacidad de absorción de pérdidas.

**Valor de mercado:** Valor de un activo según los mercados financieros



**Valor del nuevo negocio (VAN):** Evaluación del valor de los contratos de seguros suscritos durante el período, según lo determinado por una metodología de evaluación de los activos y pasivos consistentes con el mercado ("market consistent"). Se calcula como el valor presente de los beneficios estimados futuros de seguro suscritos durante el período, menos el valor temporal de las opciones y garantías financieras, el coste de del capital y el coste de los riesgos no replicables. Este indicador es neto de los intereses minoritarios y los impuestos sobre la renta.

**Value in Force (VIF):** Es el VAN considerando las exigencias derivadas de Solvencia II.

MEDVIDA PARTNERS

# **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.**

**INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA  
INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

31 de marzo de 2023



C/ Marqués de Villamejor, 5  
280006 Madrid  
Tlf.: 34-91-520 01 50/80  
e-mail: [afi@afi.es](mailto:afi@afi.es)  
[www.afi.es](http://www.afi.es)

## **INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE**

### **Al Consejo de Administración de MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.**

#### **Objetivo y alcance de nuestro trabajo**

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” ” y “Gestión de capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.** a 31 de diciembre de 2022, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

#### **Responsabilidad del Consejo de Administración de MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.**

El Consejo de Administración de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.** es responsable de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

El Consejo de Administración también es responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión de capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

## **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

## **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión de capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.**, correspondiente al 31 de diciembre de 2022, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Alfredo Yagüe Martín quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

- Revisor profesional: Rubén Manso Olivar quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable


Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

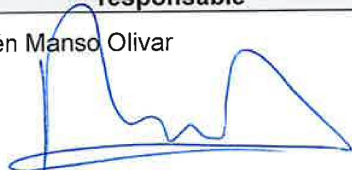
Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

### **Conclusión**

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.** al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Madrid, a 31 de marzo de 2023

Denominación de la Sociedad de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Actuarios	NIF
Analistas Financieros Internacionales	Calle Marqués de Villamejor, 5 28006 Madrid España	A78603206
Nombre, apellidos y firma del actuario	Domicilio profesional	Núm. colegiado
Alfredo Yagüe Martín 	Calle Marqués de Villamejor, 5 28006 Madrid España	2704

Nombre, apellidos y firma auditor responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC
Rubén Manso Olivar 	Calle General Castaños 15,1 Dcha 28004 Madrid España	19202

